EL SALVADOR:
Nuevo patrón de violencia, afectación territorial y respuesta de las comunidades (2010-2015)

Instituto Centroamericano de Investigaciones
para el Desarrollo y el Cambio Social
(INCIDE)

Agosto 2016

INCIDE
INSTITUTO CENTROAMERICANO DE INVESTIGACIONES PARA EL DESARROLLO Y EL CAMBIO SOCIAL

OPEN SOCIETY FOUNDATIONS

Instituto Centroamericano de Investigaciones para el Desarrollo y el Cambio Social, INCIDE.

San Salvador, El Salvador
www.incide-ca.org
info@incide-ca.org
+503 2522-5400

Se permite la reproducción parcial o total de este documento siempre y cuando se cite la fuente.

Primera edición: Agosto de 2016.
Diseño y diagramación: Unidad de Comunicaciones INCIDE.
Impresión: Imprenta y Offset Ricaldone.

EL SALVADOR:
Nuevo patrón de violencia, afectación territorial y respuesta de las comunidades (2010-2015)

Instituto Centroamericano de Investigaciones para el Desarrollo y el Cambio Social (INCIDE)

Equipo de Investigación:

Alexander Segovia
(Coordinador e investigador principal)
Leslie Quiñónez
Diana Contreras
Laura Pacheco
Manuel Talavera

INCIDE
INSTITUTO CENTROAMERICANO DE INVESTIGACIONES PARA EL DESARROLLO Y EL CAMBIO SOCIAL

OPEN SOCIETY FOUNDATIONS

CONTENIDO

Siglas y Acrónimos 3

Presentación 5

Resumen Ejecutivo 7

Capítulo 1. El nuevo patrón de violencia en El Salvador (2010 -2015) 17
1.1 Los cambios en el patrón de homicidios 17
1.2 La aparición y la consolidación de otros graves hechos de violencia 27
1.3 La profundización del enfrentamiento armado entre el Estado y las maras y pandillas 31
1.4 Tendencias de otros delitos 34
1.5 Conclusiones: El nuevo patrón de violencia en El Salvador y sus implicaciones para la definición e implementación de políticas públicas de seguridad ciudadana 35

Capítulo 2. La afectación de la violencia y la respuesta de las comunidades rurales: Los casos de Jiquilisco y el norte de Morazán 39
2.1 Jiquilisco: el pecado de ser un territorio extenso y estratégico, fracturado socialmente y con poca presencia del Estado 40
2.2 Arambala, Perquín y San Fernando: la suerte de ser un territorio pequeño, cohesionado socialmente, pero vulnerable por la débil presencia estatal y la falta de empleos 54
2.3 Lecciones desde Jiquilisco y el norte de Morazán 63

Capítulo 3. Recomendaciones de política pública y propuesta de una agenda de investigación en el tema de seguridad ciudadana 67
3.1 Recomendaciones generales de política pública 67
3.2 Recomendaciones específicas para mejorar el diseño y la ejecución de las políticas de seguridad ciudadana en los territorios 70
3.3 Propuesta de una agenda de investigación en el tema de seguridad ciudadana 72

Referencias 75

Anexos Generales 79

Anexos Estadísticos 81

SIGLAS Y ACRÓNIMOS

ACNUR	Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados
ADESCO	Asociación de Desarrollo Comunal
AMSS	Área Metropolitana de San Salvador
ARENA	Alianza Republicana Nacionalista
ASDEL	Asesores para el Desarrollo Económico Local
CIDEHUM	Centro Internacional para los Derechos Humanos de los Migrantes
CNSCC	Consejo Nacional de Seguridad Ciudadana y Convivencia
CSJ	Corte Suprema de Justicia
DIGESTYC	Dirección General de Estadísticas y Censos
ERP	Ejército Revolucionario del Pueblo
FAES	Fuerza Armada de El Salvador
FGR	Fiscalía General de la República
FLACSO	Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales
FMLN	Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional
IDH	Índice de Desarrollo Humano
IML	Instituto de Medicina Legal
INCIDE	Instituto Centroamericano de Investigaciones para el Desarrollo y el Cambio Social
ISDEM	Instituto Salvadoreño para el Desarrollo Municipal
IUDOP-UCA	Instituto Universitario de Opinión Pública de la Universidad Centroamericana José Simeón Cañas
LAP	Latin American Program
MINED	Ministerio de Educación
OMS	Organización Mundial para la Salud
ONU	Organización de las Naciones Unidas
OSF	Open Society Foundations
PDDH	Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos
PNC	Policía Nacional Civil
PNUD	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
RIMISP	Centro Latinoamericano para el Desarrollo Rural
SIGAP	Sistema de Información y Gestión Automatizada del Proceso Fiscal
SIGM	Sistema de Información de la Gestión Municipal
STP	Secretaría Técnica de la Presidencia

PRESENTACIÓN

El presente documento constituye el informe final del estudio *Nuevas Tendencias de los Patrones de Violencia en El Salvador (2010-2015)*, financiado por las Fundaciones para una Sociedad Abierta (OSF, por sus siglas en inglés) a través de su Programa para América Latina (LAP, por sus siglas en inglés).

El objetivo general del estudio es identificar, sistematizar y analizar los cambios en el patrón de violencia y sus tendencias ocurridas en El Salvador en el período 2010-2015, en el contexto de la mayor presencia y control territorial de los grupos delictivos, con la finalidad de brindar recomendaciones y acciones concretas que contribuyan a la definición e implementación de políticas públicas efectivas para reducir los homicidios y para recuperar el control de los territorios por parte del Estado y las comunidades.

Específicamente, el estudio busca aportar a la elaboración de un diagnóstico más comprehensivo e integral sobre la naturaleza y los cambios en el patrón de homicidios y sobre las causas y las manifestaciones de la inseguridad y el crimen en El Salvador que permita explorar nuevas opciones de solución; intenta además contribuir a la construcción de un nuevo discurso oficial sobre el origen, naturaleza y comportamiento de los homicidios y de la violencia, que sea creíble para la población y que permita construir acuerdos nacionales y sectoriales sobre la manera de cómo enfrentarlos; asimismo trata de alentar la incorporación estratégica, dentro de las políticas públicas de seguridad, de la dimensión territorial y local, en particular los intereses, las necesidades y visiones de los habitantes y de las comunidades viviendo en territorios controlados o asediados por los grupos delictivos; finalmente, pretende identificar una agenda de investigación que permita avanzar hacia un mejor conocimiento y entendimiento de la violencia y la inseguridad y que coadyuve a diseñar políticas integrales para combatirlas.

Para lograr lo anterior se desarrolló una metodología de investigación que combinó los análisis cuantitativo y cualitativo. Para sistematizar, identificar y caracterizar el nuevo patrón de violencia se realizó un riguroso análisis cuantitativo basado en estadísticas oficiales, que fue completado con información aparecida en los medios de prensa y con entrevistas en profundidad con actores clave; además, se revisó la literatura reciente publicada sobre el tema. Por otra parte, para estudiar el impacto específico de la violencia y la inseguridad en los territorios y la respuesta de las comunidades se estudiaron dos territorios afectados de manera diferente por dichos fenómenos: el municipio de Jiquilisco en el departamento de Usulután, con presencia significativa y control territorial y social de grupos delictivos, con población civil organizada y con poca presencia del Estado; y los municipios de Perquín, Arambala y San Fernando, en el departamento de Morazán, municipios sin presencia relevante ni control territorial significativo de dichos grupos, con poca presencia estatal y con fuerte organización social. Las técnicas que se utilizaron en los estudios de caso fueron la realización de grupos focales y entrevistas en profundidad con actores clave, tales como líderes y lideresas locales, excombatientes, autoridades municipales, representantes de organizaciones de mujeres, jóvenes, representantes de iglesias y funcionarios estatales vinculados al tema de seguridad. El trabajo de campo se realizó entre los meses de febrero y julio de 2016.

INCIDE desea expresar su gratitud y su reconocimiento a OSF por la confianza depositada en nuestra institución y en el equipo de investigación y por la subvención financiera que generosamente otorgó para la realización del estudio, que esperamos contribuya a la definición e implementación de políticas públicas de seguridad ciudadana efectivas tanto en el nivel nacional, como en el ámbito territorial y local, así como a visibilizar y a empoderar a las poblaciones que diariamente sufren los efectos directos e indirectos de la violencia y la inseguridad en El Salvador.

INCIDE también desea agradecer a todas las personas entrevistadas y a las que participaron en los grupos focales, sin cuyos aportes, reflexiones y conocimientos hubiera sido imposible culminar con éxito la presente investigación.

RESUMEN EJECUTIVO

El nuevo patrón de violencia en El Salvador (2010 -2015)

Una de las hipótesis principales que orientó el proceso de investigación fue que en el transcurso del período 2010-2015 tuvo lugar en El Salvador un cambio cuantitativo y cualitativo en el patrón de violencia que venía registrándose hasta entonces, y que dicho cambio tuvo que ver con el proceso de mayor presencia y control territorial y social de los grupos delictivos, con el recrudecimiento de la violencia entre ellos por la disputa de los territorios y con la profundización del enfrentamiento armado entre tales grupos y las fuerzas de seguridad, entre otros.

El resultado del análisis realizado muestra que efectivamente en el período 2010-2015 hubo un cambio en el patrón de violencia en el país, es decir, hubo un cambio cuantitativo y cualitativo en la forma en que se ejerce y se manifiesta la violencia y se expresa la inseguridad. Desafortunadamente, el nuevo patrón de violencia que se ha configurado es más complejo y más dañino que el anterior en el sentido que representa un escalonamiento de la violencia y la inseguridad, una expansión de la violencia a prácticamente todo el país, un aumento significativo del número de víctimas, el aparecimiento de nuevos y graves hechos de violencia y la profundización de la confrontación armada entre el Estado y los grupos delictivos.

Un primer indicador de los cambios en el patrón de violencia es el aumento significativo de la cantidad de víctimas de los delitos de homicidio simple y homicidio agravado, los cuales incrementaron en un 66% en el período 2010-2015, pasando de 4,004 en el año 2010 a 6,646 en el 2015. El año 2015 constituye el más violento de las últimas décadas, con una tasa de homicidios por cada cien mil habitantes de 102.9, la más elevada desde 1950 y superando con creces la tasa registrada durante los doce años de guerra.

El aumento de los homicidios fue acompañado de dos tendencias sumamente preocupantes en el cometimiento de tales delitos: el incremento de los homicidios múltiples y el aumento de los feminicidios. Los homicidios múltiples sumaron 414 víctimas en el año 2015, cantidad que representa un incremento del 126% con respecto al 2010 y del 142% con relación al 2014. Los feminicidios por su parte, aumentaron de 40 en el 2012 (año en que entró en vigencia la tipificación de dicho delito) a 340 en el año 2015, lo cual representa un incremento del 750%.

Otro cambio importante en el patrón de violencia es el relacionado con el perfil de las víctimas de homicidios. Además del aumento significativo del número de homicidios de policías y soldados, las víctimas de homicidios son de manera creciente hombres jóvenes que viven y trabajan en las zonas rurales y personas que por sus ocupaciones y oficios tienen que trasladarse continuamente de un lugar a otro, lo cual está íntimamente relacionado a la extensión de la violencia a las zonas rurales y a la mayor presencia y control territorial de los grupos delictivos.

Con respecto a las edades de las víctimas, el grueso lo constituyen, en primer lugar, personas de entre 18 y 30 años cuya proporción dentro del total de las víctimas alcanzó el 45% en el año 2010 y 42% en el año 2015. Le siguen en importancia las personas de entre 31 y 40 años, que aumentaron su participación en el total de víctimas de 21% en el año 2010 a

22% en 2015. En conjunto, las victimas entre 18 y 40 años representan casi los dos tercios de todas las víctimas, lo cual evidencia que la violencia en El Salvador afecta principalmente a personas jóvenes y en etapa productiva.

Una de las tendencias más notables del nuevo patrón de violencia existente en El Salvador es el cambio en el lugar donde tienen lugar los hechos de violencia, particularmente los homicidios. Hasta hace muy poco, la violencia era un fenómeno fundamentalmente urbano, ya que la mayoría de homicidios y hechos delictivos ocurrían en los principales centros urbanos del país. Sin embargo, en el transcurso de los últimos años, la violencia se extendió hacia las zonas rurales, las cuales desde el año 2012 registran la mayor proporción de homicidios. Además, durante el período 2010-2015 los homicidios aumentaron en los 14 departamentos del país, sin excepción.

Por otra parte, en los últimos cinco años, una nueva tendencia en el patrón de violencia se ha consolidado en El Salvador: el aumento de víctimas del delito de privación de libertad que hace referencia a la desaparición de personas y que representa una grave violación a los Derechos Humanos. Este delito no es nuevo en el país ya que durante el período 2005-2009 se registró un promedio anual de 1,391 víctimas de este tipo de hecho. Lo nuevo -y preocupante- es el incremento significativo ocurrido desde entonces ya que, durante el período 2010-2015, el promedio anual de este tipo de delito fue de 3,142 (más del doble que el quinquenio anterior), alcanzando en el año 2015 más de 4,000 víctimas. A diferencia del caso de los homicidios simples y agravados, donde la gran mayoría de víctimas son hombres, en el caso de las privaciones de libertad, la proporción entre víctimas del sexo masculino y sexo femenino es más equilibrada.

Debido a la profundización y extensión de la violencia a todo el país, así como al mayor control territorial y social de los grupos delictivos, durante el último quinquenio aumentó la migración y comenzó a surgir un nuevo hecho de violencia que implica una violación grave de los derechos humanos; nos referimos al fenómeno del desplazamiento forzado (interno y externo), el cual existió en el país durante la guerra pero que había prácticamente desaparecido con su finalización a principios de 1992.

Entre las tendencias más notables que reflejan un cambio del patrón de violencia en El Salvador es el escalamiento del enfrentamiento armado entre el Estado y las maras y pandillas ocurrido en los últimos años. Los choques directos entre las fuerzas policiales y militares y los grupos delictivos pasaron de un total de 142 en el año 2013, a 256 en el año 2014, hasta alcanzar los 676 en el año 2015, lo cual representa un incremento del 373% entre los años 2013 y 2015. La confrontación alcanzó su máximo nivel en el año 2015, en el cual ocurrió el 63% del total registrados en el período 2013-2015.

El mayor número de enfrentamientos entre las fuerzas públicas y las maras y pandillas provocaron una mayor cantidad de muertes en ambos bandos, ocasionando 498 fallecidos en el período 2013-2015; de ese total, el 72%, (359 fallecidos) corresponden únicamente al año 2015, lo cual refleja la magnitud del escalonamiento del conflicto en ese año. De los 498 fallecidos registrados en enfrentamientos, 454, es decir el 91% del total, fueron miembros de maras y pandillas y 44 (el 9%) fueron agentes de la Policía Nacional Civil.

El cambio en el patrón de violencia se acentuó a partir de la finalización de la llamada tregua entre pandillas que tuvo lugar en los años 2012 y 2013, que si bien logró disminuir

el número total de homicidios de manera considerable, parece que también contribuyó a gestar las condiciones para la profundización de la violencia en los años posteriores, sobre todo en lo relacionado con la expansión del control territorial y social de las maras y pandillas, del aparecimiento de nuevos delitos como las privaciones de libertad, la expansión de las extorsiones y amenazas, y el surgimiento de nuevos y graves hechos de violación de derechos humanos, como es el caso del desplazamiento forzado.

La vigencia de este nuevo patrón de violencia tiene profundas implicaciones en términos de la formulación e implementación de las políticas públicas de seguridad ciudadana. En primer lugar, porque pone una enorme presión sobre el gobierno para tratar de reducir la violencia y la inseguridad ahora presente en gran parte del territorio nacional, la cual es considerada por la población como el principal problema que la aqueja, y por tanto al que las autoridades tienen que darle prioridad. En segundo lugar, porque la profundización y expansión de la confrontación armada directa entre el Estado y los grupos delictivos ejerce una fuerte presión sobre los miembros de la Policía Nacional Civil y de la Fuerza Armada que participan en las tareas de seguridad pública ya que todos ellos (y sus familiares) se han convertido en objetivos militares y por tanto se sienten directamente amenazados, lo cual plantea desafíos en términos de su actuación y de su seguridad. En tercer lugar, porque el mayor control territorial y social ejercido por las maras y pandillas supone necesariamente diseñar e implementar políticas de seguridad ciudadana con enfoque territorial, lo que implica a su vez tomar en cuenta a la población local en el proceso de diseño e implementación de dichas políticas. Asimismo, la incorporación de la dimensión territorial y local obliga necesariamente a introducir de manera estratégica políticas de prevención de la violencia que tomen en consideración las particularidades de cada territorio y las formas específicas que asumen la violencia y la inseguridad en tales ámbitos.

Las medidas extraordinarias de seguridad implementadas en el primer semestre del presente año por el gobierno de la república parecen confirmar que, ante el cambio en el patrón de violencia ocurrido se ha optado, en la práctica, por una estrategia de lucha frontal contra las maras y pandillas, cuyo componente central es la represión y la recuperación de territorios. Los primeros resultados parecen ser positivos y las encuestas reflejan un apoyo importante de dicha estrategia por parte de la población. Sin embargo, la situación de la violencia y la inseguridad en los territorios es sumamente compleja y tiene profundas raíces estructurales y sus manifestaciones son variadas e incluyen la destrucción de activos intangibles como es el caso del tejido social y comunitario. Además, las respuestas de la población y de las comunidades ante tales flagelos son diferentes, así como es distinto el impacto y el alcance de las medidas extraordinarias que actualmente se están implementando en los diferentes territorios. Por ello, es importante revisar y completar dicha estrategia.

La afectación de la violencia y la respuesta de las comunidades rurales: Los casos de Jiquilisco y el norte de Morazán

La investigación incluyó el estudio de dos territorios específicos que cumplieran con los siguientes criterios: a) ser un territorio predominantemente rural con presencia significativa y control territorial y social de grupos delictivos donde existe población civil orga-

nizada y con escasa presencia del Estado; y b) ser un territorio predominantemente rural sin presencia relevante ni control territorial y social significativo de grupos delictivos en donde existe población civil organizada y poca presencia del Estado. El territorio seleccionado en el primer caso fue Jiquilisco ubicado en el departamento de Usulután mientras que para el segundo caso fue escogido el territorio del norte de Morazán, compuesto por los municipios de Arambala, Perquín y San Fernando.

La hipótesis general que guió el estudio de casos fue que pese a lo pequeño del país, los territorios específicos se ven afectados de manera diferente por la violencia y la inseguridad, y que dicha afectación depende de la historia y las características concretas de los mismos territorios, especialmente de las secuelas de la guerra civil, del tipo de estructura social construida históricamente, del nivel de cohesión y organización de la población local, de la ubicación geográfica y de la existencia de recursos naturales y productivos, del tipo de economía local imperante, del grado y tipo de presencia (o ausencia) del Estado y del alcance del control territorial y social ejercido por los grupos delictivos en el territorio.

Uno de los principales hallazgos de la investigación de campo realizada es el enorme impacto negativo de la violencia y la inseguridad en el tejido social del territorio de Jiquilisco, especialmente en aquellas zonas en donde han ocurrido los principales hechos de violencia. En tales lugares, el vibrante y diverso tejido social existente hace solo algunos años ha sido destruido o está seriamente diezmado, lo que a su vez ha profundizado la desestructuración social del territorio.

Otra afectación importante de la violencia y la inseguridad en Jiquilisco es su impacto negativo en la economía local y en las condiciones socioeconómicas de la población, especialmente de aquellas familias que trabajan en actividades pesqueras.

El nivel y la extensión de la violencia y la inseguridad en Jiquilisco han sido tan intensos y profundos, que incluso han obligado a muchas familias y personas a abandonar todos sus bienes, propiedades y trabajos y salir forzadamente del territorio. La información disponible sugiere que Jiquilisco constituye uno de los territorios donde ha tenido lugar el desplazamiento forzado.

La gran mayoría de las personas entrevistadas dan cuenta del permanente estrés al que se ve sometida la población local debido a la presencia de los grupos delictivos y a los hechos de violencia que ocurren frecuentemente en el territorio. A esto hay que agregar los traumas emocionales y el deterioro de la salud mental que sufren los familiares y amigos de personas que han sido víctimas directas de la violencia y de aquellas que han presenciado el cometimiento de algún delito.

Como resultado de las afectaciones, los sentimientos que prevalecen entre las personas entrevistadas y los participantes en los grupos focales, sobre todo entre las personas mayores, son la desesperanza y frustración que en algunos casos se traduce en una actitud de derrota y pesimismo extremo. Afortunadamente esta actitud negativa no es tan marcada en el caso de los jóvenes, quienes a pesar de ser los más afectados y victimizados por la violencia, mantienen una actitud de resistencia y de lucha contra las adversidades a tal punto que es su deseo permanecer en el territorio y ayudar a sus familias y sus comunidades a desarrollarse y a seguir adelante.

En el caso de Jiquilisco, en donde la afectación ha sido masiva y profunda, la respuesta de la mayoría de las comunidades ha sido de aceptación pasiva, sometimiento y parálisis y

sólo algunas pocas, y de manera tardía, han respondido mediante la resistencia activa.

Una de las respuestas más radicales y desesperadas ha sido salir definitivamente del territorio y comenzar una nueva vida, ya sea en otros lugares del país o en el exterior, particularmente en Estados Unidos y más recientemente en Nicaragua.

Otra respuesta de las familias y de las comunidades ha sido proteger a los jóvenes de los grupos delictivos mediante diversos mecanismos, entre los que se encuentran los siguientes: a) restringirles al mínimo las salidas de los hogares y de los límites de las comunidades; b) vigilar y estar atentos de las compañías que frecuentan los jóvenes; c) acompañamiento y vigilancia a los jóvenes en sus salidas por parte de personas mayores; d) prohibir o restringir al mínimo la salida de los jóvenes en horas nocturnas y los fines de semana; e) aconsejarlos individualmente y en grupo sobre los peligros que enfrentan y sobre las consecuencias de incorporarse o colaborar con las maras y pandillas.

Una tercera respuesta de las familias y las comunidades ante la violencia y la inseguridad ha sido buscar alivio espiritual y protección divina mediante la incorporación a las diferentes iglesias existentes en el territorio, particularmente a las iglesias evangélicas, quienes tienen una fuerte presencia territorial y se caracterizan por atender las necesidades espirituales individuales, lo cual es muy valorado por las personas.

Otra de las respuestas ante la afectación de la violencia y la inseguridad ha sido la colaboración forzada o motivada por intereses individuales y familiares, con los grupos delictivos, la cual no es de extrañar dado el control territorial y social que ejercen dichos grupos en las comunidades.

Aunque de manera tardía, algunas comunidades que han sufrido mucha afectación y victimización se han organizado para resistir y combatir a los grupos delictivos. La tarea principal a la que se dedican es vigilar e investigar a las personas extrañas que ingresan o llegan a residir a las comunidades, patrullar al interior de las comunidades en horas nocturnas y perseguir a los cabecillas de las maras y pandillas.

La última respuesta, especialmente relevante en términos del diseño e implementación de políticas públicas de seguridad, es el poco interés de las comunidades en colaborar con las fuerzas de seguridad, especialmente con la PNC, en tareas de seguridad que se llevan a cabo en el territorio. Esta actitud tiene que ver con al menos las siguientes razones: a) con el temor a represalias por parte de los grupos delictivos presentes y operando en el territorio; b) con la profunda desconfianza que la mayoría de las comunidades tiene hacia la fuerza policial debido al temor que esta institución esté penetrada por los grupos delictivos; y c) con el comportamiento agresivo y violento de algunos miembros de la FAES Y la PNC con los jóvenes, lo cual causa repudio e indignación en las comunidades.

Pese a las difíciles condiciones socioeconómicas e históricas que ha enfrentado el norte de Morazán, actualmente es uno de los territorios menos violentos y más seguros del país, lo cual es notable si se considera la escasa presencia policial en la zona y la existencia de territorios urbanos cercanos donde los grupos delictivos tienen presencia y ejercen control territorial y social. El hecho que en el territorio que comprende Arambala, Perquín y San Fernando las afectaciones directas de la violencia y la inseguridad son menores en comparación con el resto del país, no significa de ninguna manera que las familias y las comunidades que habitan dicho lugar no sean

ni se sientan afectadas por dichos flagelos.

Una de las afectaciones de la violencia e inseguridad más mencionada por las personas entrevistadas es el temor de la población en general, y de los jóvenes en particular, a salir del territorio por miedo a ser víctimas de la violencia en otros lugares del país, a los que consideran sumamente peligrosos.

Otra de las afectaciones de la violencia y la inseguridad que afecta el norte de Morazán es la creciente y constante llegada de personas y familias enteras procedentes de otras partes del país, especialmente de territorios afectados por la violencia y controlados por los grupos delictivos, quienes arriban al territorio buscando refugio, seguridad y tranquilidad. Este flujo migratorio está causando dificultades y retos a las comunidades y las autoridades locales debido a que algunos de los recién llegados están vinculados a los grupos delictivos y una vez establecidos generan problemas e intentan de reclutar a los jóvenes de las comunidades.

A pesar que el territorio del norte de Morazán es bastante seguro para transitar a toda hora y que la presencia y control territorial de los grupos delictivos es prácticamente inexistente o muy reducida, las comunidades en general, y los padres de familia en particular, se han autoimpuesto restricciones para movilizarse en horas nocturnas por temor a ser víctimas de cualquier hecho de violencia.

A raíz de la violencia e inseguridad generalizada en toda la zona oriental, el territorio está siendo afectado negativamente por el menor flujo de turistas que visitan la zona. Además, la economía local se ha visto afectada por el temor de los empresarios a invertir en nuevos negocios o a ampliar los ya existentes y por las extorsiones que se realizan desde la cabecera departamental o desde otras ciudades.

En el norte de Morazán, la principal respuesta de los habitantes y de las comunidades del territorio ha sido reforzar la organización social y ponerla al servicio de la prevención de la violencia y de la protección del territorio. Para ello, se ha recurrido a la organización de los liderazgos territoriales, quienes a su vez han creado redes informales de comunicación y vigilancia permanente en las que participan la mayoría de los pobladores.

Otra respuesta novedosa de las comunidades ha sido la inversión en los jóvenes y la atención especial que se les brinda en los hogares y en las comunidades. Desde hace mucho tiempo los jóvenes son objeto de atención especial en el territorio, para lo cual se han creado diferentes tipos de programas y actividades, incluyendo la formación en valores, el respeto y la lucha por el desarrollo del territorio, el desarrollo de programas recreativos, deportivos, artísticos y culturales, el establecimiento de programas de becas y la organización.

Por otro lado, las comunidades del territorio han establecido lazos de comunicación y coordinación con las autoridades locales, especialmente con la PNC y con los alcaldes, con el propósito de colaborar mutuamente en el objetivo estratégico de defender el territorio y actuar coordinadamente cuando es necesario.

Además de las respuestas anteriores, una parte de los habitantes, especialmente los jóvenes, han optado por dejar el territorio e ir a probar suerte a otras regiones, sobre todo al exterior. Al igual que en el caso de Jiquilisco, los lugares preferidos de destino son Estados Unidos y más recientemente Nicaragua. A diferencia del caso de Jiquilisco, en donde los jóvenes emigran fundamentalmente por temor a convertirse en víctimas de la violencia y a ser reclutados por los grupos delictivos que operan en el territorio, en el caso Arambala,

Perquín y San Fernando los jóvenes emigran hacia el exterior por la falta de oportunidades de estudio y de trabajo en el territorio y porque no quieren vivir en otras regiones del país por considerarlas peligrosas y violentas.

El estudio de los casos de Jiquilisco y del norte de Morazán permite realizar algunas reflexiones y arribar a ciertas conclusiones generales sobre los fenómenos de la violencia y la inseguridad, acerca de las relaciones que existen entre éstas y el control territorial-social y sobre el rol de los habitantes y de las comunidades locales en la prevención y combate de dichos flagelos.

En primer lugar, el análisis realizado muestra que la violencia y la inseguridad son fenómenos complejos y multidimensionales que se expresan, se desarrollan e inciden de manera diferenciada en cada territorio y por tanto, es necesario estudiar y entender las particularidades de cada región para poder así diseñar políticas y estrategias eficaces en prevenirlas, combatirlas y erradicarlas.

En segundo lugar, y este es uno de los principales hallazgos de los estudios de casos, el análisis realizado muestra claramente que un factor decisivo que explica la profundidad, la manifestación y la extensión de la violencia y la inseguridad es el control del territorio: quien controla el territorio controla buena parte de la violencia y la inseguridad.

En tercer lugar, el análisis de los territorios señala la importancia estratégica que tiene en la lucha contra la violencia y la inseguridad la participación activa y consciente de la población organizada, específicamente de los liderazgos locales y de las comunidades. La clave está entonces en cómo alentar y promover la participación activa de la población local en las tareas de seguridad ciudadana de manera ordenada, sistemática y constante.

En cuarto lugar, el estudio de casos revela que los habitantes y las comunidades de los distintos territorios valoran su situación de violencia e inseguridad (y toman decisiones con base en dicha valoración) no sólo en función de lo que pasa en el territorio donde habitan, sino también en relación a lo que pasa en otros territorios y en general en el resto del país.

Recomendaciones de política pública y propuesta de una agenda de investigación en el tema de seguridad ciudadana

Generales:

- Complementar las actuales políticas de seguridad ciudadana con el diseño e implementación gradual, pero sistemática, de una Política Integral de Prevención de la Violencia que incorpore de manera estratégica y operativa la dimensión territorial y que sea suficientemente flexible para adaptarse a las particularidades de los diferentes territorios y a las especificidades del tejido social existente en el nivel local.
- La Política Integral de Prevención de la Violencia en su carácter nacional, debería incluir tanto a los territorios más peligrosos e inseguros asediados y controlados territorialmente por los grupos delictivos, como aquellos que debido al tejido social existente y/o a la presencia del Estado se encuentran aún bajo el control de sus propias comunidades. La aplicación de la Política debe ser gradual, en función de un análisis riguroso de los diferentes territorios, que incluya no solamente la situación actual de la violencia, sino también las posibles tendencias futuras de dicho flagelo.
- La Política Integral de Prevención de Violencia debería incluir entre sus componentes centrales y prioritarios, la reconstrucción y

fortalecimiento del tejido social comunitario, el apoyo a la inserción social, productiva, laboral y educativa de los jóvenes y la atención psicológica a las víctimas.

• Debe asegurarse un equilibrio adecuado dentro de los planes de prevención entre los proyectos físicos de construcción de obras (espacios públicos, obras comunales, etc.) y el resto de medidas. Esto es necesario no sólo porque las obras físicas son generalmente más costosas, sino porque su impacto positivo en la comunidad depende en buena medida del grado de presencia y control social que ejerzan los grupos delictivos.

• Crear, dentro del Órgano Ejecutivo, una estructura institucional ágil y eficiente, capaz de conducir y coordinar el proceso de diseño, formulación conjunta, implementación y seguimiento de la Política Integral de Prevención de la Violencia.

• Actualizar y fortalecer el discurso oficial sobre la violencia y la inseguridad incorporando estratégicamente la dimensión territorial y social y el rol protagónico de las comunidades.

• Desarrollar procesos de seguimiento y evaluación permanente de las políticas de seguridad ciudadana, particularmente de las políticas y programas territoriales de prevención de violencia.

Específicas:

• En la primera fase de intervención territorial se debe dar prioridad a recuperar y/o consolidar el control del territorio. Se recomienda que la PNC realice en los diferentes territorios prioritarios que están siendo intervenidos bajo el Plan El Salvador Seguro, una evaluación general de su desplazamiento permanente en el territorio y proceda a una reubicación estratégica de los puestos policiales, así como del personal, equipos y materiales con el propósito de asegurar su presencia permanente en aquellas comunidades y zonas donde el control territorial y social de los grupos delictivos es mayor.

• Extender la intervención de las fuerzas policiales a los territorios aledaños que no forman parte del territorio prioritario pero que se convierten en focos de contaminación permanentes. En estos casos es necesario realizar un despliegue territorial que evite la influencia negativa de dichos focos.

• La segunda fase de intervención en el territorio debe priorizar la dimensión preventiva, particularmente la reconstrucción y/o fortalecimiento del tejido social comunitario y la atención a los jóvenes.

• No involucrar a las comunidades locales en la estrategia territorial de prevención de la violencia mientras no se tenga asegurado el control del territorio y mientras existan estructuras delictivas de control social en las comunidades, ya que de lo contrario las comunidades se sienten amenazadas por la presencia policial y militar y no están dispuestas a cooperar con sus conocimientos y sus recursos en las tareas de prevención por temor a ser victimizadas.

• Revisar la estructura institucional del Estado encargada de conducir, coordinar, articular e implementar las medidas de seguridad ciudadana en los territorios, especialmente las de prevención. En concreto, es urgente revisar el rol de los gobiernos locales, tanto en su papel de ejecutor como de coordinador territorial y de enlace con las comunidades.

• Revisar y replantear la estrategia de participación ciudadana en las acciones de prevención que se desarrollan en los territorios prioritarios para asegurar una participación representativa, voluntaria y consciente de todas las comunidades del territorio.

Propuesta de agenda de investigación:

• Elaboración de un mapa territorial de El Salvador que permita identificar y caracterizar los diferentes territorios del país (urbanos y rurales) en función del grado de control territorial y social ejercido por el Estado y las comunidades por un lado; y los diferentes grupos delictivos, por el otro. El estudio debería profundizar en el análisis de los mecanismos concretos que les permite a los actores controlar el territorio y en el papel que juegan las comunidades en dicho proceso.

• Realización de estudios a profundidad sobre los territorios prioritarios definidos en el Plan El Salvador Seguro, que permitan diseñar e implementar acciones acordes con la realidad específica de cada uno de ellos.

• Realización de una evaluación de la implementación del Plan El Salvador Seguro en los territorios priorizados que ayude a preparar las siguientes fases de intervención.

La evaluación debe incluir, además del análisis del impacto en la reducción de la violencia, los efectos de la intervención en el tejido social comunitario, la respuesta de las comunidades ante el plan y su valoración del mismo, logros obtenidos en términos de la generación de un mejor clima de confianza entre el Estado y las comunidades y el rol de las municipalidades en el proceso.

• Elaboración de estudios sobre las diferentes formas de organización y participación social existentes en los territorios, incluyendo un análisis de los espacios de participación y su grado de afectación por el clima de violencia e inseguridad imperante en el territorio.

• Elaboración de estudios sobre experiencias del rol de las municipalidades en programas de prevención de violencia.

• Elaboración de estudios sobre el papel de las iglesias en los territorios, enfatizando en su rol histórico de cohesionador del tejido social comunitario, su papel en los procesos de reconciliación y su aporte en términos de las estrategias comunitarias encaminadas al cuido y protección de los jóvenes.

• Elaboración de una sistematización de la experiencia de la Policía Comunitaria en el tema de prevención de la violencia en los territorios.

• Elaboración de estudios territoriales sobre la migración interna y migración externa derivada de la violencia y la inseguridad, incluyendo la magnitud de fenómeno, lugares de salida y lugares de destino, factores desencadenantes y recomendaciones de política.

• Elaboración de estudios sobre el vínculo que existe entre el control territorial, extorsiones y estrategias de acumulación de capital implementadas por las maras y pandillas.

CAPÍTULO 1
El nuevo patrón de violencia en El Salvador (2010 -2015)

INTRODUCCIÓN

Una de las hipótesis principales que orientó el proceso de investigación fue que en el transcurso del período 2010-2015 tuvo lugar en El Salvador un cambio cuantitativo y cualitativo en el patrón de violencia que venía registrándose hasta entonces, y que dicho cambio tuvo que ver con el proceso de mayor presencia y control territorial y social de los grupos delictivos, con el recrudecimiento de la violencia entre ellos por la disputa de los territorios y con la profundización del enfrentamiento armado entre tales grupos y las fuerzas de seguridad, entre otros. Para comprobar la hipótesis anterior, el equipo de investigación realizó un detallado análisis de los cambios registrados en el país durante el período 2010-2015 en los distintos hechos de violencia, tratando de identificar cambios en el patrón de los homicidios, así como el surgimiento de nuevos hechos o manifestaciones de violencia y sus características principales. Además, se analizaron los cambios ocurridos en términos del lugar geográfico donde acontecieron los hechos de violencia y el perfil de la población víctima.

Finalmente, se estudiaron los cambios cuantitativos y cualitativos sucedidos durante el período en el enfrentamiento armado entre el Estado a través de la Policía Nacional Civil (PNC) y la Fuerza Armada (FAES) y los grupos delictivos.

El resultado del análisis realizado muestra que efectivamente en el período 2010-2015 hubo un cambio en el patrón de violencia en el país, es decir, hubo un cambio cuantitativo y cualitativo en la forma en que se ejerce y se manifiesta la violencia y se expresa la inseguridad. Desafortunadamente, el nuevo patrón de violencia que se ha configurado es más complejo y más dañino que el anterior en el sentido que representa un escalonamiento de la violencia y la inseguridad, una expansión de la violencia a prácticamente todo el país, un aumento significativo del número de víctimas, el aparecimiento de nuevos y graves hechos de violencia y la profundización de la confrontación armada entre el Estado y los grupos delictivos.

A continuación, se presentan los cambios en el patrón de violencia y sus principales tendencias y posteriormente se plantean algunas conclusiones generales derivadas del análisis realizado.

1.1 LOS CAMBIOS EN EL PATRÓN DE HOMICIDIOS

1.1.1 El aumento cuantitativo de los homicidios. Un primer indicador de los cambios en el patrón de violencia ocurridos en El Salvador en el último quinquenio es el aumento significativo de la cantidad de víctimas de los delitos de homicidio simple y homicidio agravado[1].

[1] De acuerdo al Código Penal de El Salvador, se considera Homicidio Simple a "el que matare a otro" y será sancionado con prisión de diez a veinte años" (Art. 128) y Homicidio Agravado al "cometido con alguna de las circunstancias siguientes: 1) En ascendiente o descendiente, adoptante o adoptado, hermano, cónyuge o persona con quien se conviviere maritalmente; 2) Cuando el homicidio ocurriere, en su caso, para preparar, facilitar, consumar u ocultar los delitos de secuestro, violación, agre-

GRÁFICO 1. El Salvador: cantidad de víctimas de los delitos de homicidio simple y homicidio agravado (2010 - 2015)

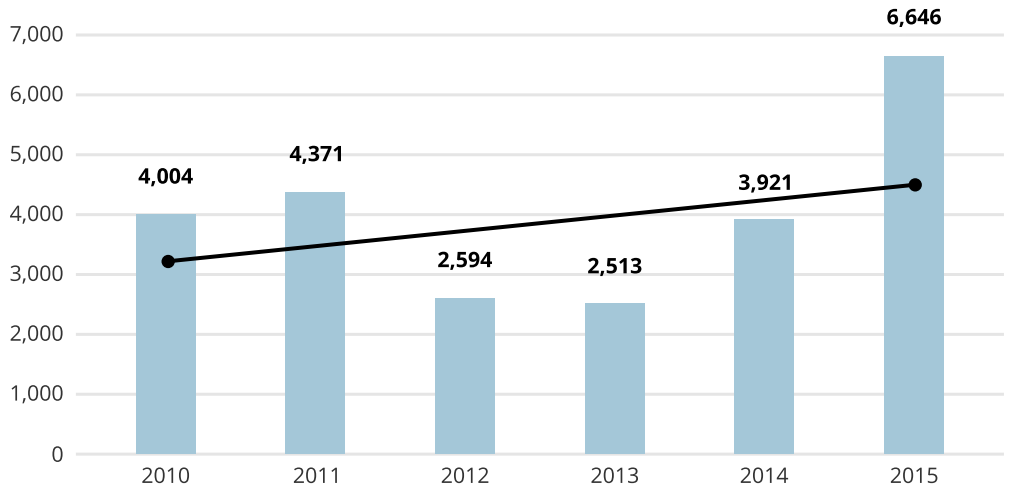

Fuente: elaboración propia con base en datos proporcionados por FGR, conciliados entre FGR, PNC y CSJ-IML. Febrero 2016.

De acuerdo a cifras oficiales proporcionadas por la Fiscalía General de la República (FGR), dichos delitos se incrementaron en un 66% en el período analizado ya que pasaron de 4,004 en el año 2010 a 6,646 en el 2015. Si bien es cierto que como resultado de la llamada *tregua* entre pandillas los homicidios disminuyeron significativamente en los años 2012 y 2013, en los dos años siguientes la violencia llegó a su máximo nivel histórico a tal punto que el año 2015 constituye el año más violento de las últimas décadas. La magnitud del agravamiento de la violencia en el año 2015 se evidencia en el hecho que en ese año los homicidios aumentaron 164% con respecto al año 2013, y 69% con respecto al año 2014. El mes de agosto del 2015 fue el mes más violento en la historia reciente del país al registrarse 918 homicidios, cantidad equivalente a un promedio de 30 homicidios diarios.

Como resultado del comportamiento de los homicidios, El Salvador se convirtió en el año 2015 en uno de los países más violentos del

sión sexual, robo, extorsión, actos de terrorismo, asociaciones ilícitas, comercio ilegal y depósito de armas, contrabando, lavado de dinero y activos y los comprendidos en el Capítulo II de este Código relativo a los delitos de la corrupción y Capítulo IV de la Ley reguladora de las Actividades Relativas a las Drogas o para asegurar los resultados de cualquiera de ellos o la impunidad para el autor o para sus cómplices o por no haber logrado la finalidad perseguida al intentar cualquiera de los delitos mencionados. 3) Con alevosía, premeditación, o con abuso de superioridad; 4) Con veneno u otro medio insidioso; 5) Con ensañamiento o aumento deliberado del dolor del ofendido; 6) Por precio, recompensa, o promesa remuneratoria; 7) Por motivos abyectos o fútiles; 8) Cuando fuere ejecutado por autoridad civil o militar, prevaliéndose de tal calidad; 9) Cuando estuviere precedido de desaparición forzada de personas; 10) Cuando fuere ejecutado en la persona de un funcionario público, autoridad pública, agente de autoridad, o en miembros del personal penitenciario, sea que se encuentren o no en el ejercicio de sus funciones o con ocasión de las mismas" (Art.129).

GRÁFICO 2. El Salvador: tasa de homicidios por cada 100,000 habitantes (1950 - 2015)

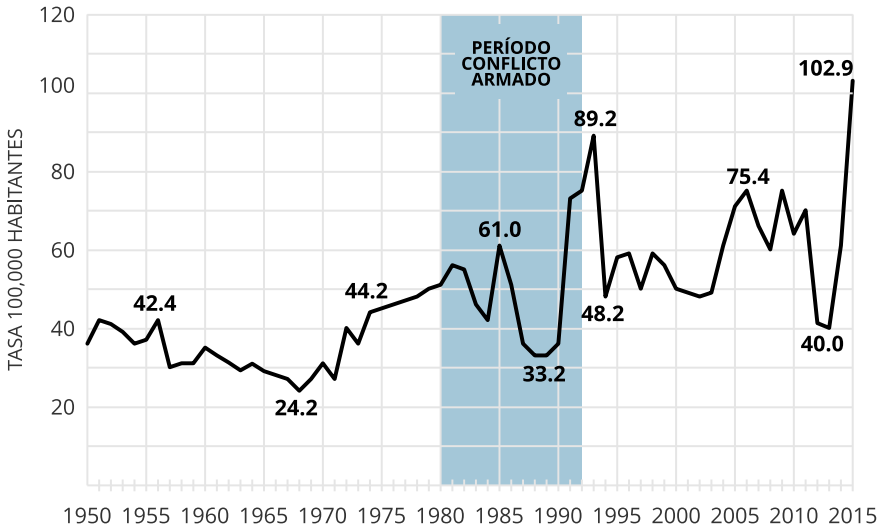

Fuente: elaboración propia con base en datos provenientes de la Base de Datos Internacionales de Mortalidad de la Organización Mundial de la Salud (1950-1990); base de datos de la FGR e IML (1991-2015); y datos poblacionales de DIGESTYC.

mundo, con una tasa de homicidios por cada cien mil habitantes de 102.9, la más elevada desde 1950 y superando con creces la tasa registrada durante los doce años de guerra. El Gráfico 2 revela además que el ejercicio sistemático de la violencia en El Salvador no es nuevo ya que históricamente la tasa de homicidios ha sido superior a 20 muertes por cada cien mil habitantes, tasa muy superior a la establecida por la Organización Mundial de la Salud (OMS) para definir a un país padeciendo epidemia de violencia, la cual es de 10 homicidios por cada cien mil habitantes.

1.1.2 Nuevas modalidades de cometimiento de homicidios: homicidios múltiples y feminicidios. En el período 2010-2015, el aumento de los homicidios fue acompañado de dos tendencias sumamente preocupantes en el cometimiento de dicho delito. Nos referimos al incremento de los homicidios múltiples[2] y al aumento de los feminicidios[3].

Con respecto a la cantidad de víctimas de homicidios múltiples, se registró un aumento importante desde el año 2010, llegando a su

[2] La fuente de información oficial cataloga a los Homicidios Múltiples como los casos donde se reportaron 3 o más víctimas en el mismo hecho.

[3] De acuerdo al artículo 45 de la Ley Especial Integral para una Vida Libre de Violencia para las Mujeres, vigente desde el 1 de enero de 2012, incurrirá en el delito de feminicidio quien "causare la muerte a una mujer mediando motivos de odio o menosprecio por su condición de mujer: a) Que a la muerte le haya precedido algún incidente de violencia cometido por el autor contra la mujer independientemente que el hecho haya sido denunciado o no por la víctima. b) Que el autor se hubiere aprovechado de cualquier condición de riesgo o vulnerabilidad física o psíquica en que se encontraba la mujer víctima. c) Que el autor se hubiere aprovechado de la superioridad que le generaban las relaciones desiguales de poder basadas en el género. d) Que previo a la muerte de la mujer el autor hubiere cometido contra ella cualquier conducta calificada como delito contra la libertad sexual. e) Muerte precedida por causa de mutilación".

punto máximo en el 2015, año en el cual hubo 414 víctimas por este tipo de delito, lo cual representa un incremento del 126% con respecto al 2010 y del 142% con relación al 2014.

Además del aumento del número de homicidios múltiples, es importante hacer notar que la cantidad de las víctimas en cada hecho aumentó significativamente. La información disponible muestra que en 2014 el mayor número de víctimas de un homicidio múltiple fue de 7, mientras que en 2015 dicha cantidad se elevó a 14 víctimas (Cuadro 1).

En cuanto a género, del total de víctimas de homicidios múltiples, la mayoría son hombres (160 en 2014 y 378 en 2015), aunque el número de víctimas mujeres aumentó de 11 en el 2014 a 36 en el año 2015 (Ver Anexo Estadístico 6).

Otra consideración relevante con respecto a los homicidios múltiples es que han tenido lugar en la mayoría del territorio nacional. En 2014 estos hechos ocurrieron en 10 departamentos, mientras que el año 2015 dichos delitos se extendieron a 12 de los 14 departamentos. Los departamentos donde más se registraron homicidios múltiples en el año 2015 fueron: San Salvador (75); La Libertad (53); La Paz y Usulután (52); Santa Ana (34) y Sonsonate (31) (Ver Anexo Estadístico 8).

CUADRO 1. El Salvador: cantidad de víctimas de homicidio simples y homicidios agravados múltiples, segregado por cantidad de víctimas (2014 - 2015)

Víctimas	2014	2015
3	92	228
4	28	92
5	20	35
6	24	12
7	7	7
8	0	8
9	0	18
14	0	14
Total	**171**	**414**

Fuente: elaboración propia con base en datos proporcionados por FGR, conciliados entre FGR, PNC y CSJ-IML. Febrero 2016.

GRÁFICO 3. El Salvador: cantidad de víctimas de homicidios simples y homicidios agravados múltiples (2010-2015)

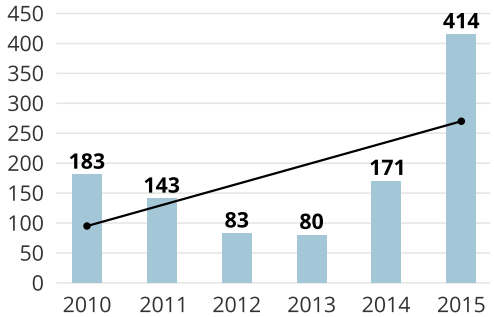

Fuente: elaboración propia con base en datos proporcionados por FGR, conciliados entre FGR, PNC y CSJ-IML (febrero 2016) y datos PNC (diciembre 2015).

Este aumento significativo de los homicidios múltiples representa un cambio sumamente preocupante en el patrón de violencia ya que además de reflejar una profundización de la conflictividad social, denota mayores niveles de deshumanización y de barbarie y busca generar terror entre la población.

La otra tendencia reciente, y alarmante, es el incremento significativo en los feminicidios. De acuerdo a datos oficiales, el número de víctimas de este delito aumentó de 40 en el 2012 (año en que entró en vigencia la tipificación del delito de feminicidio) a 340 en el año 2015, lo cual representa un incremento del 750%. Estos hechos violentos ocurrieron principalmente en los departamentos de San Salvador, San Miguel, La Libertad, Sonsonate y La Paz (Ver Cuadro 2).

CUADRO 2. El Salvador: cantidad de víctimas de feminicidios y feminicidios agravados, segregado por departamentos (2012-2015)

Departamento	2012	2013	2014	2015
Ahuachapán	0	4	4	5
Cabañas	1	1	1	6
Chalatenango	2	8	5	4
Cuscatlán	5	7	19	14
La Libertad	3	13	12	32
La Paz	2	5	15	41
La Unión	0	8	11	3
Morazán	2	1	3	1
San Miguel	3	5	20	46
San Salvador	15	34	59	109
San Vicente	3	7	1	12
Santa Ana	3	11	15	16
Sonsonate	1	2	3	31
Usulután	0	4	18	12
No determinado	0	0	2	8
Total	**40**	**110**	**188**	**340**

Fuente: elaboración propia con base en datos proporcionados por FGR, con datos del Departamento de Estadísticas según base de datos SIGAP-Homicidios FGR. Febrero 2016.

1.1.3 El cambio en el perfil de las víctimas de homicidios. Otro cambio importante en el patrón de violencia es el relacionado con el perfil de las víctimas de homicidios simples y agravados. Además del aumento significativo del número de homicidios de policías y soldados, relacionado directamente con la profundización del enfrentamiento armado entre el Estado y las maras y pandillas (Ver sección 1.3), la información oficial disponible muestra que de manera creciente las víctimas de homicidios son hombres jóvenes que viven y trabajan en las zonas rurales y personas que por sus ocupaciones y oficios tienen que trasladarse continuamente de un lugar a otro, lo cual está vinculado a la extensión de la violencia a las zonas rurales y a la mayor presencia y control territorial de los grupos delictivos.

En efecto, en el período 2010-2015 la mayoría de víctimas de homicidios fueron hombres y su participación dentro del total de víctimas aumentó considerablemente en relación a las víctimas mujeres. Como se muestra

GRÁFICO 4. El Salvador: cantidad de víctimas de homicidios simples y homicidios agravados, segregado por sexo (2010-2015)

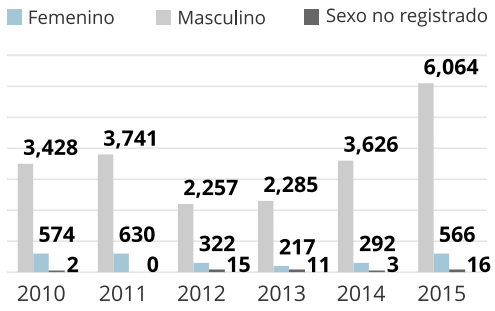

Fuente: elaboración propia con base en datos proporcionados por FGR, conciliados entre FGR, PNC y CSJ-IML. Febrero 2016.

GRÁFICO 5. El Salvador: cantidad de víctimas de homicidios simples y homicidios agravados, segregado por sexo en porcentaje del total de homicidios (2010-2015)

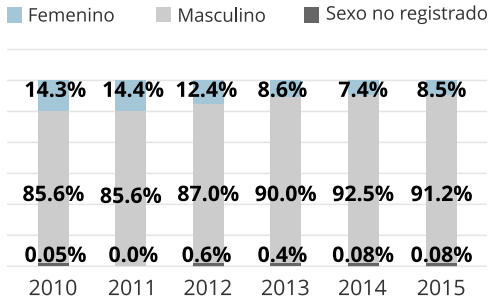

Fuente: elaboración propia con base en datos proporcionados por FGR, conciliados entre FGR, PNC y CSJ-IML. Febrero 2016.

en los gráficos 4 y 5, en el año 2010 del total de las 4,004 víctimas registradas, el 85.6% de ellas, es decir 3,428 víctimas, fueron hombres; proporción que se elevó hasta el 91.2% (6,064 víctimas) en el año 2015. Por su parte, las víctimas de sexo femenino sumaron 574 en el año 2010 y 566 en el 2015, representando el 14.3% del total en el primer año y el 8.5% en el segundo.

Con respecto a las edades de las víctimas, la información disponible indica que el grueso lo constituyen, en primer lugar, personas de entre 18 y 30 años cuya proporción dentro del total de las víctimas alcanzó el 45% en el año 2010 y 42% en el año 2015. Le siguen en importancia las personas entre 31 y 40 años, que aumentaron su participación en el total de víctimas de 21% en el año 2010 a 22% en 2015. En conjunto, las victimas entre 18 y 40 años representan casi los dos tercios de todas las víctimas, lo cual evidencia que la violencia en El Salvador afecta principalmente a personas jóvenes y en etapa productiva. La cantidad de víctimas de niños entre 11 y 17 años también es relevante ya que en promedio representó alrededor del 10% anual del total de víctimas. Es importante destacar que las victimas en un rango de 0 a 10 años representan aproximadamente el 0.002% del total de homicidios (Ver Anexo Estadístico 3).

Un aspecto importante que permite identificar cambios en el patrón de violencia en el país es el análisis de la ocupación/oficio de las víctimas de homicidios. Desafortunadamente no existe información consistente sobre dicha variable para todo el período analizado. Sin embargo, existen datos para cerca de la mitad de víctimas registradas en 2014 y 2015, que es precisamente el período donde se manifiesta plenamente el nuevo patrón de violencia (Cuadro 3).

Varias tendencias resaltan de la informa-

GRÁFICO 6. El Salvador: víctimas de homicidios simples y homicidios agravados, segregado por edad como porcentaje del total de víctimas de homicidios (2010-2015)

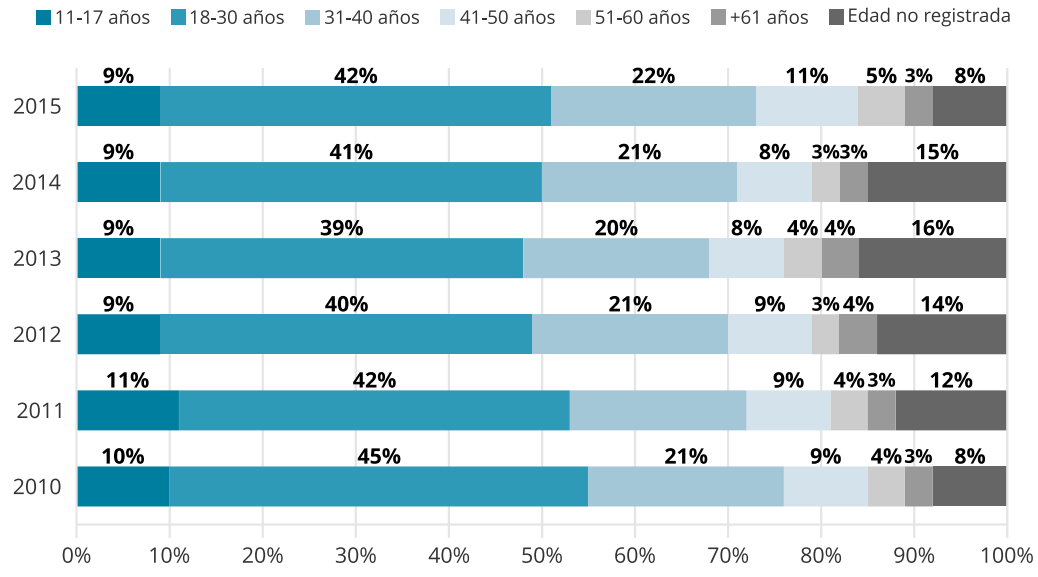

Fuente: elaboración propia con base en datos proporcionados por FGR, conciliados entre FGR, PNC y CSJ-IML. Febrero 2016.

ción presentada. La primera es que las víctimas de los homicidios son de manera creciente, personas que viven y trabajan en las zonas rurales del país (Agricultores, Jornaleros, Ganaderos, Pescadores), lo cual es consistente con la expansión de la violencia de las zonas urbanas a las rurales.

La segunda tendencia notable es el aumento de las víctimas urbanas dedicadas a profesiones u oficios que requieren desplazamientos físicos entre diferentes zonas: Albañil, Carpintero, Cobrador, Comerciante, Empleado, Mecánico, Motorista, Panadero, Taxista, Vendedor, Vendedor Ambulante. Esta tendencia estaría mostrando como la mayor presencia y control territorial ejercido por los grupos delictivos tiene serios riesgos para la población que se moviliza entre las zonas controladas por ellos.

La tercera tendencia es el aumento de las víctimas Estudiantes, las cuales pasaron de 66 en el año 2014 a 199 en el año 2015, lo cual equivale a un incremento del 201%. Esta tendencia es preocupante ya que evidencia el grave riesgo que corren los jóvenes alrededor de los centros de estudios y en el trayecto que se desplazan desde sus hogares hasta el lugar de estudio. Desde otra perspectiva, este incremento en la cantidad de homicidios de estudiantes revela la mayor presencia (y disputa) de los grupos delictivos en el sistema educativo del país.

La cuarta tendencia relevante es el aumento significativo de las víctimas miembros de maras y pandillas, lo cual refleja la profundización del enfrentamiento armado entre estas organizaciones delictivos y el Estado, así como el incremento de las luchas internas entre ellas, en parte por el control del territorio. Como el mismo cuadro 3 indica, el número de víctimas miembros de la Pandilla MS 13 aumentó de 195 en el año 2014 a 771 en el

CUADRO 3. El Salvador: cantidad de víctimas de homicidios simples y homicidios agravados, segregado por profesión u oficio (2014 -2015)

Profesión u oficio	2014	2015	Acumulado
No determinado	2,834	2,869	5,703
Pandillero/MS 13	195	771	966
Pandillero/Barrio 18	133	775	908
Jornalero	159	381	540
Empleado	108	268	376
Agricultor	91	228	319
Estudiante	66	199	265
Comerciante	42	137	179
Motorista	42	119	161
Vigilante	34	57	91
Albañil	28	61	89
Agente policial	27	60	87
Mecánico	19	65	84
Ama de casa	8	69	77
Vendedor	13	63	76
Oficios domésticos	11	40	51
Desempleado	0	38	38
Cobrador	10	26	36
Panadero	7	27	34
Pequeño agricultor	0	33	33
Obrero	6	27	33
Carpintero	3	25	28
Ganadero	7	19	26
Desocupado	0	25	25
Taxista	6	15	21
Militar	3	17	20
Agente de seguridad	3	15	18
Pescador	3	14	17
Planificador	3	11	14
Doméstica	4	8	12
Empresario	3	9	12
Ayudante de albañil	3	8	11
Vendedor ambulante	0	10	10
Otros oficios	50	157	207
Total	**3,921**	**6,646**	**10,567**

Fuente: elaboración propia con base en datos proporcionados por FGR, con datos del Departamento de Estadísticas según base de datos SIGAP-Homicidios FGR. Febrero 2016.

año 2015, es decir, un incremento equivalente al 295%.

Por otra parte, las víctimas miembros de la Pandilla Barrio 18 aumentaron de 133 en el año 2014 a 775 en el año 2015, lo cual representa un incremento del 483%. Este aumento significativo en las víctimas pertenecientes a las maras y pandillas es en parte el resultado del escalamiento del enfrentamiento frontal entre dichos grupos y el Estado, que se analiza más adelante.

Un dato relevante a tener en consideración es que, si se suman las víctimas de homicidios pertenecientes a maras y pandillas, estas representan una proporción relativamente pequeña del total de víctimas de homicidios, aunque en el año 2015 aumentaron su participación de manera notable. En efecto, en el año 2014 este tipo de víctimas apenas representó el 8.4% del total de víctimas; proporción que aumentó al 23.3% en el año 2015. Posiblemente esta proporción está subestimada debido a que probablemente una buena cantidad de las víctimas no clasificadas por profesión u oficio pertenezcan a estas categorías.

1.1.4 El cambio en el lugar geográfico del cometimiento de los homicidios. Una de las tendencias más notables del nuevo patrón de violencia existente en El Salvador es el cambio en el lugar donde tienen lugar los hechos de violencia, particularmente los homicidios. Hasta hace muy poco, la violencia era un fenómeno fundamentalmente urbano ya que la mayoría de homicidios y hechos delictivos ocurrían en los principales centros urbanos del país, particularmente en el Área Metropolitana de San Salvador (AMSS) y en las principales ciudades, especialmente Santa Ana y San Miguel. Sin embargo, en el transcurso de los últimos años, sobre todo a partir del año

GRÁFICO 7. El Salvador: cometimiento de homicidios según área geográfica, en porcentajes (2010-2015)

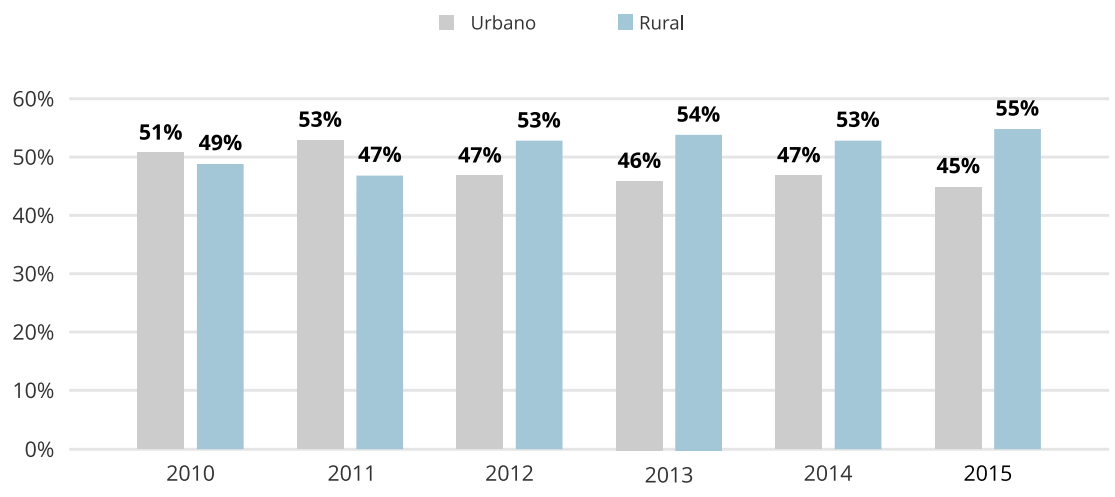

Fuente: elaboración propia con base en datos proporcionados por PNC. Agosto 2016.

CUADRO 4. A) El Salvador: cantidad de víctimas de homicidios simples y homicidios agravados, segregados por departamento (2010 -2015)

Departamento	2010	2011	2012	2013	2014	2015	Variación (%) 2010 - 2015
Ahuachapán	151	141	98	95	130	199	31.8
Santa Ana	392	447	260	180	263	438	11.7
Sonsonate	404	504	239	180	300	482	19.3
Chalatenango	91	66	55	54	94	101	11.0
La Libertad	579	525	275	235	367	678	17.1
San Salvador	1,350	1,450	750	785	1,242	2,155	59.6
Cuscatlán	121	111	91	146	294	466	285.1
La Paz	190	221	157	191	294	468	146.3
Cabañas	73	83	62	85	126	143	95.9
San Vicente	66	138	86	77	82	195	195.5
Usulután	139	171	148	177	340	526	278.4
San Miguel	290	293	192	147	217	437	50.7
Morazán	37	57	52	41	45	122	229.7
La Unión	121	164	129	120	127	236	95.0
Total	**4,004**	**4,371**	**2,594**	**2,513**	**3,921**	**6,646**	**66.0**

B) El Salvador: participación porcentual por departamento en el total del homicidios (2010-2015)

Departamento	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Ahuachapán	3.8	3.2	3.8	3.8	3.3	3.0
Santa Ana	9.8	10.2	10.0	7.2	6.7	6.6
Sonsonate	10.1	11.5	9.2	7.2	7.7	7.3
Chalatenango	2.3	1.5	2.1	2.1	2.4	1.5
La Libertad	14.5	12.0	10.6	9.4	9.4	10.2
San salvador	33.7	33.2	28.9	31.2	31.7	32.4
Cuscatlán	3.0	2.5	3.5	5.8	7.5	7.0
La Paz	4.7	5.1	6.1	7.6	7.5	7.0
Cabañas	1.8	1.9	2.4	3.4	3.2	2.2
San Vicente	1.6	3.2	3.3	3.1	2.1	2.9
Usulután	3.5	3.9	5.7	7.0	8.7	7.9
San Miguel	7.2	6.7	7.4	5.8	5.5	6.6
Morazán	0.9	1.3	2.0	1.6	1.1	1.8
La Unión	3.0	3.8	5.0	4.8	3.2	3.6
Total	**100.0**	**100.0**	**100.0**	**100.0**	**100.0**	**100.0**

Fuente: elaboración propia con base en datos proporcionados por FGR, conciliados entre FGR, PNC y CSJ-IML. Febrero 2016.

2012 en adelante, la violencia se extendió a la mayor parte del país, especialmente hacia las zonas rurales y pequeños municipios. De hecho, y como puede observarse en el Gráfico 7, desde el año 2012 los homicidios cometidos en el área rural representan una proporción mayor que los acaecidos en el área urbana.

Este cambio en el lugar geográfico de ocurrencia de los homicidios tiene que ver con la generalización de la violencia a prácticamente todo el país. Como puede observarse en el Cuadro 4, durante el período 2010-2015 los homicidios aumentaron en los 14 departamentos del país, sin excepción. Los casos que registraron una mayor variación porcentual durante el período fueron Cuscatlán, Usulután, Morazán, San Vicente y La Paz, con incrementos del 285.1%, 278.4%, 229.7%, 195.5% y 146.3%, respectivamente. Como consecuencia de esta tendencia, estos departamentos aumentaron su participación en el total de homicidios entre los años 2010 y 2015: Cuscatlán del 3.0% al 7.0%, Usulután del 3.5% al 7.9%, Morazán del 0.9% al 1.8%, San Vicente del 1.6% al 2.9% y La Paz del 4.7% al 7.0%. Todos estos departamentos se caracterizan por ser predominantemente rurales, lo cual explica en buena medida el creciente número de víctimas de homicidios cuyas ocupaciones y oficios se desarrollan en el campo.

La expansión de la violencia a todo el país y principalmente a las zonas rurales ha incidido en un cambio notable en términos de los municipios más violentos. En el año 2010, los 25 municipios más violentos, catalogados así por el número de homicidios registrados, correspondían a las zonas más pobladas del país, particularmente municipios pertenecientes al AMSS y aquellos donde se ubicaban las ciudades principales. En los últimos años, sin embargo, ingresaron nuevos municipios, algunos de ellos típicamente rurales, como es el

CUADRO 5. El Salvador: ranking de los 25 municipios más violentos por su cantidad de víctimas de homicidios (2010-2015)

Municipio	2010	2011	2012	2013	2014	2015
San Salvador	1	1	1	1	1	1
Soyapango	3	4	4	2	2	2
Apopa	6	5	5	6	3	3
San Miguel	4	3	3	4	10	4
Ciudad Delgado	7	8	8	9	11	5
Santa Ana	2	2	2	5	5	6
Mejicanos	10	11	9	3	4	7
San Pedro Perulapán	–	–	24	17	12	8
Ilopango	11	7	6	10	19	9
San Martín	14	15	12	–	7	10
Usulután	20	20	13	15	18	11
Colón	5	9	7	7	6	12
Quezaltepeque	19	18	19	16	17	13
Zacatecoluca	18	24	25	20	8	14
Jiquilisco	–	–	–	13	13	15
Izalco	23	19	10	18	14	16
Ilobasco	–	–	22	8	9	17
Panchimalco	21	12	14	24	22	18
Chalchuapa	13	–	15	11	15	19
Tonacatepeque	12	13	18	–	23	20
Cojutepeque	–	–	–	23	16	21
Nahuizalco	22	–	21	19	20	22
Cuscatancingo	15	16	–	–	25	23
Armenia	25	25	–	14	24	24
Ahuachapán	24	–	20	–	–	25
Santiago Nonualco	–	–	–	12	21	
Tecoluca	–	–	–	21	–	–
La Unión	–	–	23	22	–	–
Conchagua	–	–	–	25	–	–
Sonsonate	8	6	11	–	–	–
San Juan Opico	9	10	16	–	–	–
San Vicente	–	17	17	–	–	–
Acajutla	16	14	–	–	–	–
Pto. de La Libertad	–	21	–	–	–	–
Santa Tecla	–	22	–	–	–	–
San Marcos	–	23	–	–	–	–
Ciudad Arce	17	–	–	–	–	–

Posiciones 1-5 · Posiciones 6-15 · Posiciones 16-25 · – Sin destacar en ranking

Fuente: elaboración propia con base en datos proporcionados por FGR, conciliados entre FGR, PNC y CSJ-IML. Febrero 2016.

caso de Jiquilisco, departamento de Usulután.

En el Cuadro 5 se presenta un listado de municipios que han formado parte del ranking que enumera a los 25 que reportaron mayor cantidad de homicidios anuales entre el período 2010 y 2015. Destacan San Pedro Perulapán, Jiquilisco e Ilobasco que para los últimos años del período se posicionaron en los primeros veinte municipios del ranking y cuyo grado de urbanización, para los 3 casos, es menor al 45% según el Censo de Población y Vivienda 2007.

1.2 LA APARICIÓN Y LA CONSOLIDACIÓN DE OTROS GRAVES HECHOS DE VIOLENCIA

El aumento cuantitativo de homicidios y el aparecimiento de nuevas formas de cometimiento de los mismos ha ido acompañado de la consolidación de otras tendencias de hechos de violencia que ya existían en el pasado y del aparecimiento de nuevos hechos de violencia. Por su gravedad e implicaciones en términos de sufrimiento humano y de retos para las políticas de seguridad ciudadana, a continuación, se analizan dos de estos hechos: las privaciones de libertad y el desplazamiento forzado.

1.2.1 Las privaciones de libertad. En los últimos cinco años, una nueva tendencia en el patrón de violencia se ha consolidado en El Salvador: nos referimos al aumento de víctimas del delito de privación de libertad que hace referencia a la desaparición de personas (Art. 148 del Código Penal).

Este delito no es nuevo en el país ya que durante el período 2005-2009 se registró un promedio anual de 1,391 víctimas de este tipo de hecho (Ver gráfico 8). Lo nuevo -y preocupante- es el incremento significativo ocurrido desde entonces, sobre todo a partir del año 2013. Como puede observarse, durante el período 2010-2015, el promedio anual de víctimas del delito de privaciones de libertad fue de 3,142, es decir, más del doble de las registradas en el quinquenio 2005-2009. La situación es más grave si se considera que en el año 2013, la cantidad de víctimas anuales por este delito superó las 3,000 víctimas y a partir del año 2014 las 4,000. De hecho, el incremento de víctimas entre el año 2015 y el 2010 fue

GRÁFICO 8. El Salvador: cantidad de víctimas del delito de privación de libertad (2005-2015)

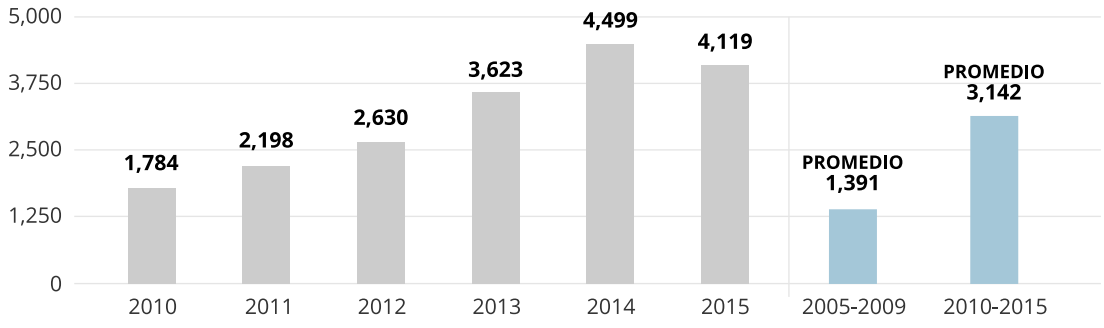

Fuente: elaboración propia con base en datos proporcionados por FGR, con datos del Departamento de Estadísticas y registros del SIGAP. Febrero 2016.

GRÁFICO 9. El Salvador: víctimas de privación de libertad, segregado por sexo como porcentaje del total (2010-2015)

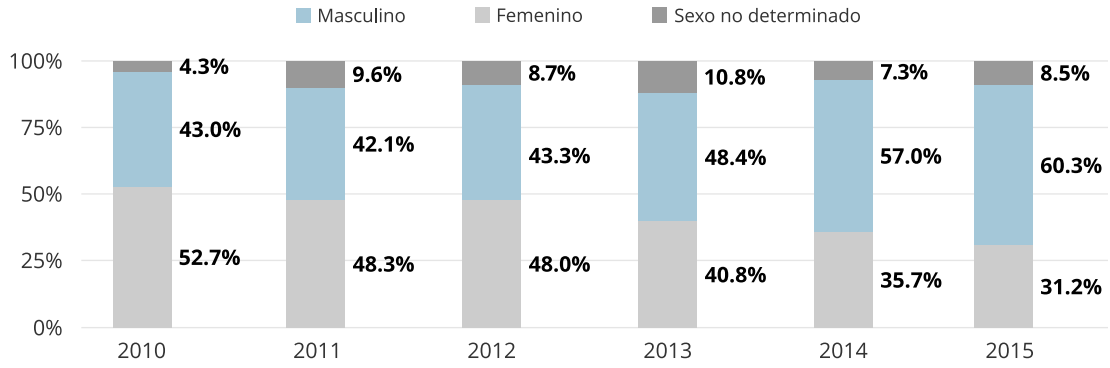

Fuente: elaboración propia con base en datos proporcionados por FGR, con datos del Departamento de Estadísticas y registros del SIGAP. Febrero 2016.

equivalente al 131%.

A diferencia del caso de los homicidios simples y agravados, donde la gran mayoría de víctimas son hombres, en el caso de las privaciones de libertad, la proporción entre víctimas del sexo masculino y sexo femenino es más equilibrada.

Como se observa en el Gráfico 9, en el período 2010-2012 las mujeres fueron las principales víctimas del delito de privación de libertad; sin embargo, esta situación cambió a partir del año 2013 ya que desde entonces la mayor cantidad de víctimas fueron hombres, tendencia que se profundizó en el año 2015, en el que el 60% de las víctimas de tal delito fueron del sexo masculino y el 31% del sexo femenino.

Otro aspecto relevante es que, en el caso del delito de las privaciones de libertad, un número importante de las víctimas, además de

GRÁFICO 10. El Salvador: víctimas de privación de libertad, segregado por edad como porcentaje del total de víctimas de privación de libertad (2010-2015)

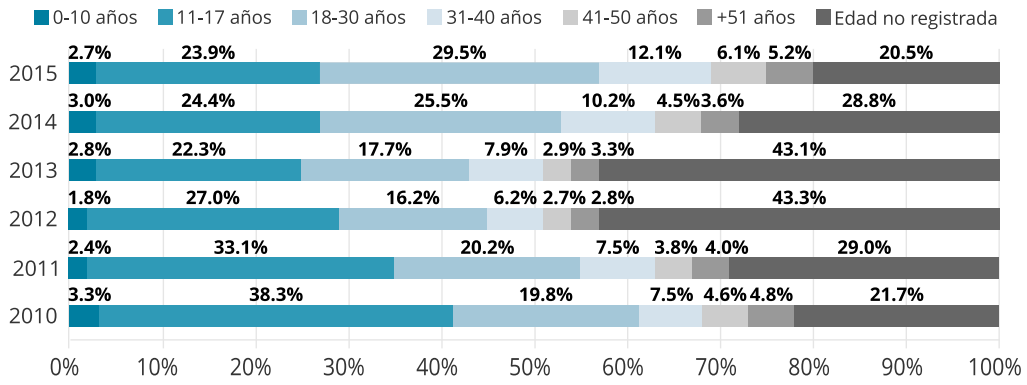

Fuente: elaboración propia con base en datos proporcionados por FGR, con datos del Departamento de Estadísticas y registros del SIGAP. Febrero 2016.

las personas entre 18 y 30 años, son niños de entre 0 y 17 años y personas mayores de 50 años, aunque dichos datos pueden estar sobreestimados o subestimados debido a que la proporción de edad no determinada en este tipo de delito es bastante alta (Gráfico 10).

Por otra parte, y al igual que en el caso del resto de delitos, las privaciones de libertad se han extendido a lo largo y ancho del país, habiéndose incrementado en los 14 departamentos. En el año 2015, los departamentos donde más ocurrieron este tipo de hechos fueron San Salvador (1,373 casos), Sonsonate (422 casos), Santa Ana (352 casos), San Miguel (322 casos), Usulután (272 casos), La Paz (259 casos) y Cuscatlán (242 casos) (Ver Anexo Estadístico 13).

1.2.2 El desplazamiento forzado. Debido a la profundización y extensión de la violencia a la mayor parte del país, así como al mayor control territorial y social de los grupos delictivos, durante el último quinquenio, sobre todo en los años 2014-2015, comenzó a surgir un nuevo hecho de violencia que implica una violación grave de los derechos humanos; nos referimos al fenómeno del desplazamiento forzado (interno y externo), el cual existió en el país durante la guerra pero que había prácticamente desaparecido con su finalización a principios de 1992. Desafortunadamente, no existe información oficial (ni reconocimiento formal) sobre el desplazamiento forzado que ha tenido lugar en los últimos años. "De acuerdo a la Mesa de Sociedad Civil Contra el Desplazamiento Forzado por Violencia Generalizada y Crimen Organizado en El Salvador, a pesar que el fenómeno no es reconocido oficialmente por la mayoría de entidades del Estado, algunas de éstas cuentan con registros que de manera indirecta evidencian el desplazamiento forzado interno, sobre todo instituciones que brindan protección o servicios sociales, dentro de ellas están: el Fondo Social para la Vivienda (FSV), el Fondo Nacional para la Vivienda Popular (FONAVIPO), la Dirección General de Migración y Extranjería (DGME), la Policía Nacional Civil (PNC), el Ministerio de Relaciones Exteriores (RREE) y el Ministerio de Educación (MINED)" (PDDH, 2016). Asimismo, la prensa nacional ha informado persistentemente sobre el fenómeno.

En el país, la institución del Estado que a la fecha ha reconocido la problemática de desplazamiento forzado es la Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos (PDDH). De acuerdo a este ente, "Situaciones como amenazas a la vida, extorsiones y presión para los adolescentes y jóvenes para unirse a pandillas delincuenciales han provocado un incremento de los casos de desplazamiento interno de familias enteras" (PDDH, 2015).

En un informe reciente, la PDDH sistematiza las denuncias recibidas en las dieciséis sedes de esa institución a nivel nacional desde el año 2014 al primer trimestre de 2016, y señala que en 2014 se identificaron 21 casos de desplazamientos forzados que involucraron a 57 víctimas. En 2015, el número de casos había aumentado a 63 y las víctimas ascendieron a 249 (PDDH, 2016). Lo anterior implica un aumento, entre 2014 y 2015, del 200% de casos identificados y del 337% de su representación en cantidad de víctimas.

Ese mismo informe señala a las pandillas como principal agente causante de desplazamientos forzados y revela que las amenazas, las extorsiones, el homicidio de un familiar, el reclutamiento forzoso y la intimidación por parte de estos grupos delictivos, son las principales causas que conllevan al abandono de los hogares por parte de las víctimas.

Otras instituciones de la sociedad civil y cifras de la Mesa de la Sociedad Civil contra el Desplazamiento Forzado por Violencia y Crimen Organizado en El Salvador (2016), también han señalado la existencia del fenómeno y reportaron que entre agosto del año 2014 y diciembre del 2015 ocurrrieron un total de 146 casos de desplazamiento forzado, lo que involucró a un total de 623 personas. De acuerdo a tales fuentes, el clima de violencia e inseguridad en el país es el responsable de dicho fenómeno.

Por otra parte, según algunos estudios sobre el tema, la cantidad de salvadoreños y salvadoreñas que buscan refugio en otros países viene en ascenso desde el año 2009 indicándose que los refugiados piden asilo principalmente en Estados Unidos, Canadá y países Centroamericanos como Nicaragua. "Se estima que ocho de cada diez mujeres que ingresan a Nicaragua solicitando la protección internacional, provienen de los países de Guatemala, Honduras y El Salvador, en donde han sido víctimas de las pandillas […] Sus testimonios dan cuenta de ser abusadas por integrantes de las pandillas, en algunos casos vienen embarazadas y en otros han salido huyendo ya que han asesinado a sus parejas" (Rodríguez, Granados, Richard, Lutterbeck, 2014).

De igual forma, ACNUR (Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados), a través de sus informes anuales sobre desplazamiento forzado, ha constatado que la cantidad de salvadoreños que han solicitado refugio incrementó progresivamente desde el año 2009. En total, para el año 2014, 10,965 personas se encontraban en calidad de refugiadas en otros países, y 18,037 personas más tenían solicitudes de refugio aún pendientes, esto representa un incremento del 120.3% en la cantidad de salvadoreños refugiados en comparación al año 2010 (Ver Gráfico 11). De igual forma, los informes anuales de ACNUR revelan que los países centroamericanos en general reportan como principales causas del desplazamiento forzado el acoso de las maras y pandillas y el crimen organizado. (ACNUR, 2014).

GRÁFICO 11. El Salvador: cantidad de salvadoreños refugiados en otros países y casos pendientes (2009-2014)

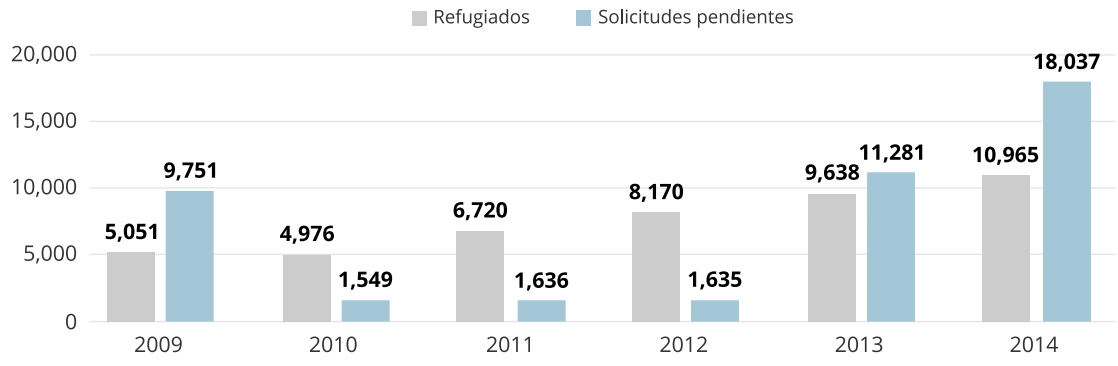

Fuente: elaboración propia con base en datos de ACNUR, varios años.

1.3 LA PROFUNDIZACIÓN DEL ENFRENTAMIENTO ARMADO ENTRE EL ESTADO Y LAS MARAS Y PANDILLAS

Entre las tendencias más notables que reflejan un cambio del patrón de violencia en El Salvador es el escalamiento del enfrentamiento militar entre el Estado y las maras y pandillas ocurrido en los últimos años, el cual llegó en el año 2015 a su expresión máxima. Como veremos a continuación, esta tendencia, además de evidenciar la profundización de una guerra cada vez más abierta y declarada entre el Estado y los grupos delictivos, también pone de manifiesto la creciente beligerancia de dichos grupos, así como su presencia en buena parte del territorio nacional.

El primer indicador de la profundización del enfrentamiento directo entre las fuerzas estatales (PNC y FAES) y las maras y pandillas es el aumento de los enfrentamientos armados entre ambos bandos. De acuerdo a información oficial de PNC, estos choques pasaron de un total de 142 en el año 2013 a 256 en el año 2014, hasta alcanzar los 676 en el año 2015, lo cual representa un incremento del 373% entre los años 2013 y 2015. La confrontación alcanzó su máximo nivel en el 2015, año en el cual ocurrió el 63% del total de enfrentamientos registrados en el período 2013-2015. (Ver Anexo Estadístico 16)

Los enfrentamientos ocurrieron en los 14 departamentos del país y en todos ellos hubo un aumento sostenido. En el año 2015 los departamentos que más registraron enfrentamientos fueron: San Salvador, 236; La Libertad, 96; La Paz, 51; Cuscatlán, 50; San Miguel, 47; Santa Ana, 47; Usulután, 44; y Sonsonate, 30 (*Idem*). Como era de esperar, los mayores enfrentamientos entre las fuerzas públicas y las maras y pandillas se han traducido en una mayor cantidad de muertes de ambos bandos.

Según información oficial, la cantidad de homicidios en enfrentamientos fue de 498 en el período 2013-2015 (Ver gráfico 12); de ese total, el 72%, es decir, 359 homicidios corresponden únicamente al año 2015, lo cual refleja la magnitud del escalonamiento del conflicto en ese año. En cuanto al género, la inmensa mayoría de los fallecidos fueron hombres (493) ya que solamente se reporta el fallecimiento de 5 mujeres, cantidad que re-

GRÁFICO 12. El Salvador: cantidad de agentes de PNC y de pandilleros fallecidos en enfrentamientos (2013-2015)

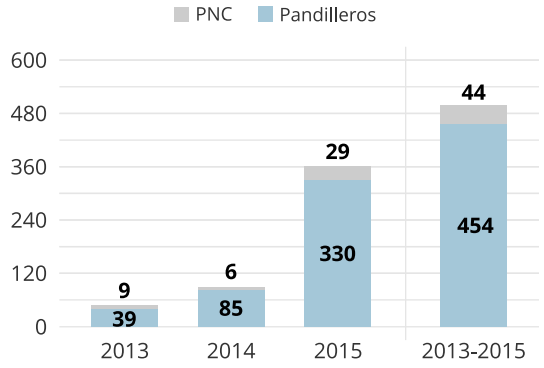

GRÁFICO 13 . El Salvador: Agentes de PNC y pandilleros fallecidos, como porcentaje del total de fallecidos en enfrentamientos (2013-2015)

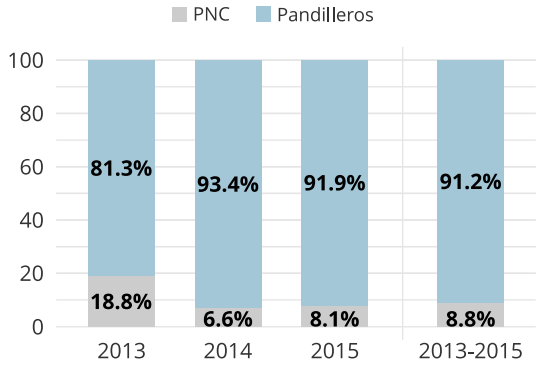

Fuente: elaboración propia elaboración propia con base en datos PNC. Enero 2016.

GRÁFICO 14. El Salvador: cantidad de homicidios en perjuicio de elementos de la PNC y elementos de FAES (2010-2015)

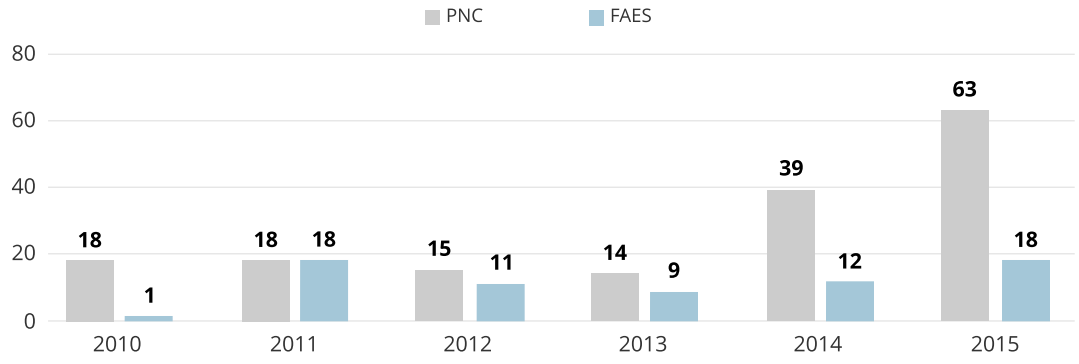

Fuente: elaboración propia elaboración propia con base en datos PNC. Enero 2016.

presenta el 1% del total (Ver Anexo Estadístico 17).

De los 498 homicidios en enfrentamientos, 454, es decir el 91% del total, fueron miembros de maras y pandillas y 44 (el 9%) fueron agentes de la Policía Nacional Civil.

El Gráfico 14, contiene la cantidad total de agentes del Estado (policías y soldados) víctimas de homicidios durante el período 2010-2015. Como puede observarse, el número de víctimas aumentó de 19 en el año 2010 a 81 en el año 2015, lo cual representa un incremento del 326%. En el acumulado, 167 policías y 69 miembros de la Fuerza Armada perdieron la vida en el período 2010-2015. De ese total, 193 (131 policías y 62 soldados) fueron víctimas de homicidios mientras estaban en situación de licencia y 43 (36 policías y 7 soldados) fueron víctimas de homicidio mientras se encontraban laborando (Ver Anexo Estadístico 18).

GRÁFICO 15. El Salvador: cantidad de miembros de la PNC lesionados, segregado por situación al momento del hecho (2010-2015)

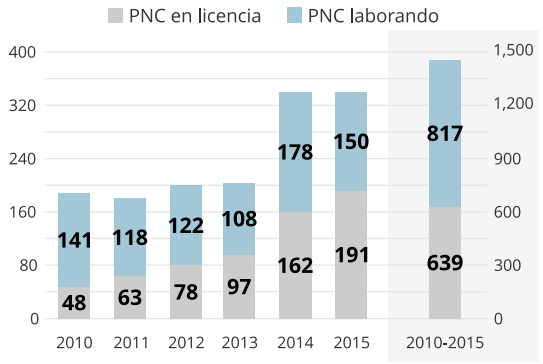

GRÁFICO 16. El Salvador: cantidad de miembros de la FAES lesionados, segregado por situación al momento del hecho (2010-2015)

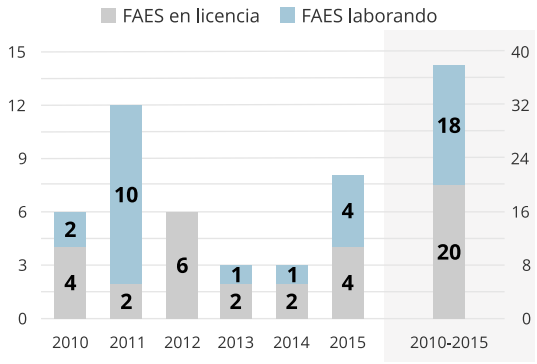

Fuente: elaboración propia elaboración propia con base en datos PNC. Enero 2016.

Estos datos revelan las tácticas utilizadas por los grupos delictivos, quienes han perpetrado los homicidios principalmente cuando los agentes del Estado están de licencia y por tanto se encuentran en una situación individual mucho más vulnerable. Además de los policías y soldados víctimas de homicidios, como producto del mayor enfrentamiento entre el Estado y las maras y pandillas, en los últimos años se ha incrementado significativamente el número de lesionados de miembros del Estado. En efecto, en el período 2010-2015, el número total de policías lesionados alcanzó los 1,456 agentes; de este total, el 47%, es decir, casi la mitad, corresponden únicamente a los años 2014 y 2015. En el caso de los miembros de la FAES, los lesionados en el período 2010-2015 alcanzan los 38 miembros, de los cuales 11, es decir, el 29% corresponden a los dos últimos años (2014-2015) (Ver Gráfico 16).

Otra dimensión del escalamiento de la confrontación entre el Estado y las maras y pandillas, y que refleja la agresividad y el mayor grado de beligerancia de estos últimos grupos, es el incremento de los ataques contra delegaciones de la Policía Nacional Civil.

GRÁFICO 17. El Salvador: cantidad de ataques perpetrados contra sedes policiales (2013-2015)

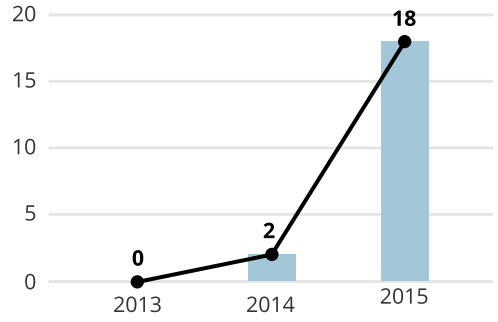

Fuente: elaboración propia con base en estadísticas de PNC. Enero 2016.

De acuerdo a la información disponible, en el año 2013 estos ataques eran inexistentes; es recién en el año 2014 que ocurren dos de estos hechos (en Quezaltepeque y Zacatecoluca), los cuales se fueron haciendo más frecuentes en el 2015, período en que se registraron 18 ataques a instalaciones policiales en diferentes lugares del país, lo cual obligó a las autoridades de ese cuerpo a tomar medidas

GRÁFICO 18. El Salvador: cantidad de agentes policiales (PNC) y elementos de Fuerza Armada (FAES) asignados a tareas de seguridad pública (2010-2015)

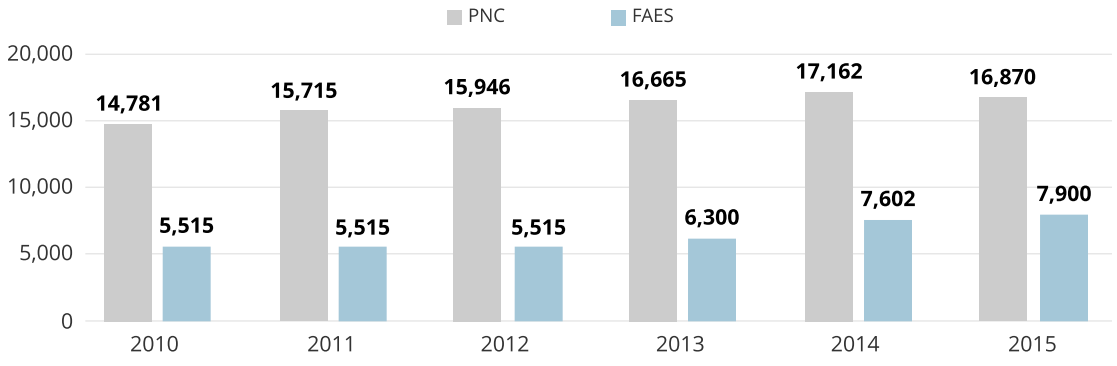

Fuente: elaboración propia elaboración propia con base estadísticas oficiales de FAES (enero 2016) y PNC (enero 2016) .

de seguridad adicionales en el perímetro de las delegaciones. La profundización y generalización de la violencia y el escalonamiento en el enfrentamiento entre el Estado y las maras y pandillas obligó a las autoridades gubernamentales a aumentar el número de agentes asignados a tareas de seguridad ciudadana. Por una parte, los efectivos de la PNC aumentaron de 14,781 agentes en el año 2010 a un total de 16,870 en el 2015, lo que equivale a un aumento del 14%. Los miembros de la FAES por su parte, pasaron de 5,515 en 2010 al 2012 a 7,900 miembros en el 2015, lo cual representa un aumento del 43%, tendencia que evidencia la mayor militarización de la seguridad pública registrada en el país durante los últimos años.

1.4 TENDENCIAS DE OTROS DELITOS

Para finalizar el análisis del nuevo patrón de violencia registrado en El Salvador en el último quinquenio, es importante estudiar cual ha sido el comportamiento de otros delitos distintos a los homicidios. Por ello, a continuación, se presenta la información oficial disponible para algunos de ellos.

Como puede observarse en el Gráfico 19, los delitos de secuestro se han mantenido en un nivel relativamente bajo durante el último quinquenio y han disminuido desde el año 2010 que alcanzaron su nivel máximo (76). De hecho, en el período 2011-2014, el promedio anual de delitos de secuestro fue de 29, elevándose a 39 hechos de ese tipo el año 2015.

Con respecto al delito de extorsión, la información oficial indica que durante el período 2010-2015 hubo una reducción significativamente en el cometimiento de este delito, al pasar de un total de 4,421 casos iniciados en el año 2010 a 2,814 en el año 2015, lo cual representa una disminución equivalente al 37%. Sin embargo, hay que tomar estos números con mucha precaución ya que por una parte los casos iniciados no representan todos los casos de extorsión efectivamente ocurridos; por otra parte, es bien sabido que existe un buen porcentaje de personas y empresas que no reportan dicho delito por temor a represalias. En realidad, si el análisis realizado aquí sobre la extensión de la violencia hacia

GRÁFICO 19. El Salvador: evolución de los delitos de secuestro y casos iniciados por el delito de extorsión (2010-2015)

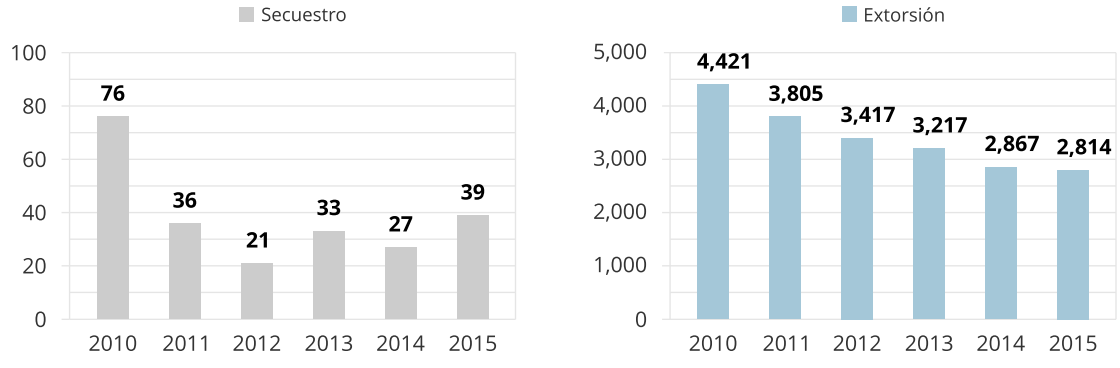

Fuente: elaboración propia con base en datos proporcionados por FGR, con datos del Departamento de Estadística y registros de SIGAP. Enero 2016.

CUADRO 6. El Salvador: porcentaje de personas víctimas del delito de extorsión en los últimos 6 meses, por zona y categoría de estratos.

Zona	
Occidental	25.0%
Central	33.3%
Metropolitana	16.2%
Paracentral	30.0%
Oriental	21.2%
Estrato	
Alto	36.4%
Medio alto	33.3%
Medio bajo	26.7%
Obrero	21.3%
Marginal	0.0%
RuraL	16.3%
Total	**22.2%**

Fuente: elaboración propia con base en IUDOP, evaluación del segundo año de Gobierno de Salvador Sánchez Cerén, Asamblea Legislativa y Corte Suprema de Justicia, 2016.

todo el territorio nacional es correcto, se podría esperar que los casos efectivos de extorsión hayan aumentado en lugar de disminuir, al menos en los territorios controlados.

De acuerdo al informe del IUDOP-UCA correspondiente a evaluación del segundo año de Gobierno del Presidente Sánchez Cerén, Asamblea Legislativa y Corte Suprema de Justicia (IUDOP-UCA, 2016), del total de encuestados, el 22.2% había sido víctima del delito de extorsión o renta en los últimos 6 meses. Además, como se presenta en el cuadro 6, las zonas más afectadas por el delito de extorsión han sido la central y la paracentral.

1.5 CONCLUSIONES

El nuevo patrón de violencia en El Salvador y sus implicaciones para la definición e implementación de políticas públicas de seguridad ciudadana

El análisis realizado hasta aquí muestra que durante el período 2010-2015 la violencia en El Salvador alcanzó niveles nunca vistos en la historia reciente. El dato que muestra claramente está situación es el incremento sin precedente de los homicidios y las formas más brutales e inhumanas en que éstos se realizaron, así como el lugar de su cometimiento, que se extendió de las zonas urbanas a las zonas rurales del país, cubriendo de esta forma la mayor parte del territorio nacional.

Por si lo anterior fuera poco, el aumento de los homicidios y sus nuevas formas, fue acompañado de una profundización y extensión del enfrentamiento armado directo entre el Estado y las maras y pandillas, lo cual no sólo se tradujo en un mayor número de víctimas de los dos bandos, sino que además aumentó el nivel de zozobra e incertidumbre entre la población debido a que dicho conflicto fue interpretado como una expresión de fortaleza de los grupos delictivos y como un aumento de su capacidad logística y operativa. De esta manera, a partir del año 2015, El Salvador enfrenta una confrontación armada cada vez más abierta y creciente entre el Estado y las maras y pandillas que plantea enormes interrogantes sobre la forma más adecuada de abordar el problema de la violencia en El Salvador desde la perspectiva de las políticas públicas.

La situación es mucho más compleja si se toma en cuenta que al agudización del enfrentamiento entre el Estado y las maras y pandillas tiene lugar en un contexto donde estos últimos actores violentos aumentaron significativamente su control territorial y social a lo largo y ancho del país, lo que a su vez puso en condiciones de vulnerabilidad y fragilidad a las poblaciones viviendo y trabajando en los territorios controlados. Como se mostró en la parte precedente, un buen número de víctimas de homicidios ocurridos en los últimos años son personas que vivían

y trabajaban en territorios urbanos y rurales controlados territorial y socialmente por las maras y pandillas.

Si se toma en consideración todos los aspectos anteriores, parece claro que el patrón de violencia que venía registrándose en el país hasta finales de la primera década del presente siglo cambió significativamente en el período 2010-2015, sobre todo a partir de la finalización de la llamada *tregua entre pandillas* que tuvo lugar en los años 2012 y 2013, que si bien logró disminuir el número total de homicidios de manera considerable, parece que también contribuyó en parte a gestar las condiciones para la profundización de la violencia en los años posteriores, sobre todo en lo relacionado con la expansión del control territorial y social de las maras y pandillas de las zonas urbanas hacia las zonas rurales, del aumento de nuevos delitos como las privaciones de libertad, la extensión de las extorsiones y amenazas y el surgimiento de nuevos y graves hechos de violación de derechos humanos, como es el caso del desplazamiento forzado, consecuencia directa de la generalización de la violencia y del mayor control territorial y social de los grupos delictivos.

La vigencia de este nuevo patrón de violencia tiene profundas implicaciones en términos de la formulación e implementación de las políticas públicas de seguridad ciudadana. Esto es así por varias razones. En primer lugar, porque pone una enorme presión sobre el gobierno para tratar de reducir la violencia y la inseguridad ahora presente la mayoría del territorio nacional, la cual es considerada por la población como el principal problema que la aqueja y por tanto al que las autoridades tienen que darle prioridad. En términos de políticas públicas esta mayor presión ciudadana se traduce inevitablemente en la tentación de implementar políticas de corto plazo que enfaticen la dimensión represiva y punitiva sobre la dimensión preventiva y de mediano y largo plazo.

En segundo lugar, porque la profundización y expansión de la confrontación armada directa entre el Estado y los grupos delictivos pone una fuerte presión social y psicológica sobre los miembros de la Policía Nacional Civil y de la Fuerza Armada que participan en las tareas de seguridad pública, ya que todos ellos (y sus familiares) se han convertido en objetivos militares, lo cual plantea enormes retos en términos de su actuación y de su propia seguridad.

En tercer lugar, porque el mayor control territorial y social ejercido por las maras y pandillas supone necesariamente revisar la política y los programas de seguridad ciudadana para incorporar de manera estratégica la demiensión territorial y local, lo que implica a su vez tomar en cuenta a la población en el proceso de diseño e implementación de dichas políticas. Asimismo, la incorporación de la dimensión territorial y local obliga necesariamente a introducir de manera estratégica políticas de prevención de la violencia que tomen en consideración las particularidades de cada territorio y las formas específicas que asume la violencia y la inseguridad en tales ámbitos. Esto a su vez, requiere un conocimiento preciso y actualizado del funcionamiento de los diferentes territorios, incluyendo las estructuras sociales prevalecientes.

Desde otra perspectiva, la vigencia de este nuevo patrón de violencia plantea enormes retos para el Estado ya que por una parte implica reforzar su presencia en todo el territorio nacional, y por otra parte supone ampliar su capacidad organizativa, logística y operativa, lo que lleva a la necesidad de contar con más recursos materiales, humanos y financieros.

Las medidas extraordinarias de seguridad implementadas por el gobierno en el primer semestre del presente año parecen confirmar que, ante el cambio en el patrón de violencia ocurrido el actual gobierno ha optado, en la práctica, por una estrategia de lucha frontal contra las maras y pandillas, cuyo componente central es la represión y la recuperación de territorios. Los primeros resultados parecen ser positivos y las encuestas reflejan un apoyo importante de dicha estrategia por parte de la población.

Sin embargo, y como se argumenta en el siguiente capítulo, la situación de la violencia y la inseguridad en los territorios es sumamente compleja y tiene profundas raíces estructurales y sus manifestaciones son variadas e incluyen la destrucción de activos intangibles como es el caso del tejido social y comunitario. Además, las respuestas de la población y de las comunidades ante tales flagelos son diferentes, así como es distinto el impacto y el alcance de las medidas extraordinarias que se están implementando actualmente en los diferentes territorios. Por ello, es importante revisar y completar la estrategia gubernamental actualmente en marcha, con el propósito de incorporar medidas y acciones que aseguren la sostenibilidad de las intervenciones realizadas hasta hoy.

CAPÍTULO 2
La afectación de la violencia y la respuesta de las comunidades rurales: Los casos de Jiquilisco y el norte de Morazán

INTRODUCCIÓN

Como se mostró en el capítulo anterior, dos de las tendencias del nuevo patrón de violencia vigente en El Salvador es la generalización y la profundización de la violencia y la inseguridad y su expansión de las zonas urbanas hacia las zonas rurales, incluyendo la mayor presencia y control territorial de los grupos delictivos; por ello, y con el propósito de identificar y analizar las expresiones concretas de dichos flagelos en los territorios y sus efectos en la población local así como la respuesta ciudadana ante tales problemas, la investigación realizada incluyó el estudio de dos territorios específicos que cumplieran con los siguientes criterios: Territorio 1: ser un territorio predominantemente rural con presencia significativa y control territorial-social de grupos delictivos donde existe población civil organizada y con presencia escasa del Estado; y territorio 2: ser un territorio predominantemente rural sin presencia relevante ni control territorial-social significativo de grupos delictivos en donde existe población civil organizada y poca presencia del Estado.

El territorio seleccionado en el primer caso fue el que comprende el municipio de Jiquilisco, ubicado en el departamento de Usulután, al oriente del país, que en los últimos años ha sido afectado profundamente por la violencia a tal punto que en el año 2015 se registraron 103 víctimas de homicidios, razón por la cual se encuentra en la posición No.13 entre los primeros 25 municipios priorizados en el Plan El Salvador Seguro. (CNSCC, 2015).

El territorio seleccionado en el segundo caso es el que abarca los municipios de Arambala, Perquín y San Fernando, tres pequeños municipios ubicados en el norte del departamento de Morazán, muy cercanos entre sí y en los cuales los niveles de violencia e inseguridad son sustancialmente menores que en la mayor parte del país, a tal punto que en el año 2014 no se reportó ningún homicidio en la zona.

La hipótesis general que guió el estudio de casos fue que pese a lo pequeño del país, los territorios específicos se ven afectados de manera diferente por la violencia y la inseguridad, y que dicha afectación depende de la historia y las características concretas de los mismos territorios, especialmente de las secuelas de la guerra civil, del tipo de estructura social construida históricamente, del nivel de cohesión y organización de la población local, de la ubicación geográfica y de la existencia de recursos naturales y productivos, del tipo de economía local imperante, del grado y tipo de presencia (o ausencia) del Estado y del alcance del control territorial y social ejercido por los grupos delictivos en el territorio y sus alrededores.

Por la novedad de la investigación, así como por la falta de estudios e información cuantitativa y cualitativa sobre los casos analizados, la principal fuente de información para la elaboración del estudio provino de entrevistas realizadas a actores clave nacionales (Ver Anexo General 1) conocedores del tema de inseguridad en el país y en los territorios seleccionados, así como a actores viviendo o laborando en los mismos, incluyendo alcal-

des, ex-alcaldes, policías, profesores, lideresas y líderes comunitarios, excombatientes, jóvenes, mujeres, estudiantes, líderes religiosos, miembros de cooperativas y residentes permanentes (Ver Anexos Generales 2 y 3). En total se entrevistaron a 21 personas entre los dos territorios.

Además, se realizaron tres grupos focales (uno en el norte de Morazán y dos en el municipio de Jiquilisco) en donde participaron un total de 27 personas (18 personas en el territorio de Jiquilisco y 10 personas en el territorio del norte de Morazán). (Ver Anexo Generales 4, 5 y 6).

A continuación se presentan los resultados del estudio de los dos territorios mencionados así como las principales conclusiones que surgen de la investigación.

2.1 JIQUILISCO: El pecado de ser un territorio extenso y estratégico, fracturado socialmente y con poca presencia del Estado.

2.1.1 Caracterización general e historia reciente del territorio. El municipio de Jiquilisco está ubicado al sureste de Usulután, en la Bahía de Jiquilisco, en la franja costero-marina, una de las zonas con mayor potencial productivo y turístico de El Salvador (STP, 2013). Es el municipio más extenso del departamento y ocupa el puesto número 30 en la lista de municipios más grandes del país (SIGM, 2016), con una extensión de 429.99 kilómetros cuadrados; se encuentra a 35 metros sobre el nivel del mar y a una distancia de 97 kilómetros de San Salvador (ISDEM, 2010). Está constituido por 43 Cantones y 229 caseríos, barrios y colonias y limita al norte con los municipios de San Agustín, San Francisco Javier y Ozatlán; al este con Usulután y Puerto El Triunfo; al occidente con el Río Lempa que colinda con el municipio de Tecoluca del departamento de San Vicente y al sur con el Océano Pacífico.

Jiquilisco es un municipio de origen lenca y su nombre significa, en la lengua Poton, "pueblo de los hombres que cultivan el índigo y benefician el añil" (PNUD, 2015). En la época colonial era uno de los pueblos más importantes del oriente del país, con una población estimada en el año 1550 de alrededor de mil habitantes (ASDEL, 2012). Pasó a formar parte del departamento de Usulután el 22 de junio de 1865 luego de pertenecer por más de 40 años al departamento de San Miguel. Obtuvo el título de Villa en 1874 y el nombramiento de ciudad en 1928 (ISDEM, 2010).

En la segunda mitad del Siglo XX, particularmente a partir de la década de los sesenta, fue uno de los territorios más dinámicos y productivos del país como resultado del desarrollo del cultivo del algodón, la caña de azúcar y la ganadería. En la década de los ochenta, sin embargo, debido a su posición estratégica, a su geografía y a su relevancia económica fue un importante teatro de operaciones de la guerra civil y fue fuertemente disputado por los dos bandos en conflicto. Como resultado, la economía local fue duramente golpeada, la población huyó hacia otros territorios o hacia el extranjero y las comunidades rurales se organizaron y se dividieron en apoyo a uno u otro bando, provocando de esta manera una significativa fractura en el tejido social comunitario.

Luego de la finalización del conflicto armado, el territorio registró un significativo proceso de repoblación con el consecuente incremento de asentamientos humanos, principalmente en la zona sur, por parte de repatriados provenientes de Panamá, Honduras y Nicaragua (PNUD, 2015). Posteriormente, con la firma y la implementación de los

CUADRO 7. Jiquilisco: resumen de los principales indicadores del municipio

Indicadores del Territorio	
Extensión Territorial[1/]	429.99 Km^2
División Territorial (PEP, 2012)[2/]	43 cantones y 229 caseríos, barrios y colonias.
Densidad Poblacional (2007)[3/]	111.13 habitantes por Km^2
Distancia con la cabecera departamental[4/]	n.d.
Población	
Población total (2007)[5/]	47,784 habitantes
Porcentaje de población urbana (2007)[6/]	42.4%
Porcentaje de población rural (2007)[7/]	57.6%
Población Total (2015) estimada[8/]	50,650 habitantes
Femenina (2015)[9/]	26,436 mujeres
Masculina (2015)[10/]	24,214 hombres
Porcentaje de Población total ubicada en el cantón de la zona urbana (2007)[11/]	16.2%
Indicadores Sociales	
Índice de Desarrollo Humano, IDH (2007)[12/]	0.685
Escolaridad promedio en años (2009)[13/]	4.4
Tasa de alfabetismo (mayores 15 años) (2009)[14/]	70.4
Tasa bruta de escolaridad media (2009)[15/]	27.6
Porcentaje de personas receptoras de remesas (2009)[16/]	10.5%
Porcentaje de hogares con déficit habitacional[17/]	48.6%
Porcentaje de la población en condición de pobreza (2007)[18/]	66.3%
Indice de Gini (2007)[19/]	0.46
Indicadores económicos	
Población económicamente Activa, PEA (2007)[20/]	14,745
Porcentaje de la población en desempleo (2007)[21/]	16.2%
Porcentaje de la población ocupada en rubros no primarios (2011)[22/]	0.32%
Ingreso per cápita (2007)[23/]	67.9
PIB per cápita PPP (2009)[24/]	5,114.7
Conectividad y acceso a servicios	
Infraestructura vial en Km^2 (2004)[25/]	503.69 Km de carretera: 41.33 Km de caminos pavimentados 177.49 km de caminos no pavimentados Restante: caminos vecinales no transitables
Porcentaje de hogares con acceso a agua (2009)[26/]	48.50%
Porcentaje de hogares con acceso a alumbrado (2009)[27/]	85.20%
Unidades de Salud (2015)[28/]	8
Hospital Nacional (2015)[29/]	1 (“Hospital Nacional General de Jiquilisco”)
Centros educativos (2015)[30/]	67 públicos y 1 privado
Cantidad de Agentes policiales PNC (2015)[31/]	71

Fuente: elaboración propia con base en:
1/, 3/, 4/,11/, 25/ datos de SIGM.
2/ datos de PEP 2012-2022
5/, 6/, 7/, datos de DIGESTYC en el censo de población 2007.
8/, 9/, 10/ datos de DIGESTYC en estimaciones de población municipal.
12/, 13/, 14/, 15/, 16/, 17/, 24/, 26/, 27/ con datos de FUNDAUNGO 2009 en Almanaque 262.
18/, 19/, 20/, 21/, 22/ datos de RIMISP en base de datos municipal, El Salvador.
23/ datos de RIMISP en Damianovic, N., Valenzuela, R y Vera, S. 2009. "Dinámicas de la desigualdad en El Salvador: hogares y pobreza en cifras en el período 1992/2007".
28/, 29/ datos de Directorio del Ministerio de Salud 2015.
30/ datos de MINED en censo escolar 2015.
31/ datos de PNC.

Acuerdos de Paz de 1992, ingresó al territorio una buena cantidad de excombatientes tanto de la Fuerza Armada como de la ex-guerrilla, a quienes se les dotó de tierras, donde establecieron sus comunidades.

En la fase posbélica en la zona sur del municipio (la península) hubo un intento muy importante impulsado por los liderazgos locales de unir a las comunidades alrededor del desarrollo del territorio; si bien dicho proceso contribuyó a generar confianza y a acercar a las poblaciones, no fue suficiente para lograr una verdadera cohesión social, por lo que las diferencias políticas e ideológicas entre las comunidades persistieron.

Al igual que la mayoría de territorios de la franja costero-marina, Jiquilisco presenta una notable paradoja: es un territorio rico en recursos naturales y con enormes potencialidades productivas y turísticas que no han sido aprovechadas, habitado por personas y comunidades viviendo y trabajando en condiciones sociales precarias y padeciendo pobreza y exclusión. En buena medida, esta situación es el resultado del abandono del territorio por parte del Estado, que se ha preocupado muy poco de invertir en su desarrollo y ha descuidado a la población local. Por ello, Jiquilisco presenta altos niveles de pobreza y desigualdad e indicadores sociales bajos (Ver cuadro 7), que en general son inferiores al promedio nacional.

Los antecedentes anteriores sugieren que el municipio de Jiquilisco es un territorio relativamente extenso con una estructura social compleja y desarticulada, donde a raíz del conflicto armado de los años ochenta del siglo pasado se generó una fractura entre las comunidades, la cual posteriormente se profundizó con el proceso de repoblamiento y reasentamiento que tuvo lugar en la década de los noventa y debido a la ausencia de políticas de reconciliación entre excombatientes y entre comunidades simpatizantes de los dos bandos. A este proceso ha contribuido históricamente la notable ausencia del Estado en el territorio, que ha impedido aprovechar y desarrollar las enormes potencialidades productivas de la zona, ha colocado a la población en una grave situación de vulnerabilidad económica y social y ha permitido a los grupos delictivos operar con impunidad. A esto hay que agregar que la presencia militar y represiva del Estado durante la guerra reforzó la división y la polarización social en el territorio y la ausencia histórica del Estado benefactor ha contribuido a generar una imagen negativa del Estado, al que se culpa del atraso y el abandono en que se encuentra el territorio en la actualidad. A la percepción de abandono y falta de interés del Estado en el territorio ha contribuido también el rol desempeñado por la municipalidad, cuya presencia y actuación en el territorio es muy limitada y fuertemente cuestionada por su sesgo partidista y por su poco interés en apoyar procesos de cohesión e integración social entre las comunidades, sobre todo en aquellas que considera opositoras. Lo anterior se identificó en las entrevistas a profundidad y grupos focales realizados. Respecto a ello los participantes destacaron lo siguiente:

> *«No se han acercado por parte de la alcaldía para ofrecer becas [...] un cipote mío tiene media beca pero no viene de la alcaldía, viene de Alba Beca»*
> (Excombatiente)

> *«Es una alcaldía de izquierda y que se dé esto es bien lamentable, todo el sector del Bajo Lempa está olvidado [...] cuando (el alcalde) empezó visitaba las comunidades, pero de los 2 últimos períodos para acá, todo ha cambiado. Es lamentable cuando hay un bloqueo»*
> (Joven líder)

GRÁFICO 20. Jiquilisco: tasa de homicidios por cada 100,000 y cantidad de víctimas de los delitos de homicidios simples y homicidios agravados en el municipio (2010-2015)

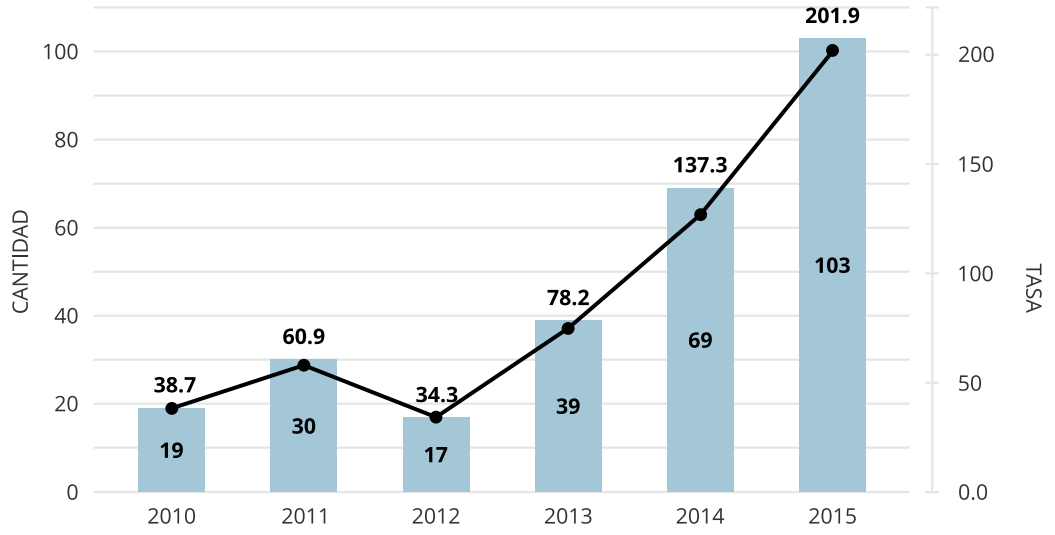

Fuente: elaboración propia con base en datos proporcionados por FGR, conciliados entre FGR, PNC y CSJ-IML. Febrero 2016. Datos poblacionales de DIGESTYC.

2.1.2 La magnitud de la violencia. Hasta hace pocos años, el territorio de Jiquilisco era bastante tranquilo, aunque persistían las diferencias entre las comunidades, sobre todo rurales. En el período 2005-2009, el promedio de homicidios por año fue de 26, siendo la mayoría de ellos homicidios simples. Sin embargo, en los últimos cinco años, particularmente a partir del año 2013, la cantidad de homicidios aumentó significativamente alcanzando su nivel máximo el año 2015, en el cual se registraron 103 homicidios (incluyendo 16 homicidios múltiples), cantidad que representa un incremento de casi 450% con respecto al año 2010 y del 49% con respecto al año 2014. Como resultado, la tasa de homicidios del municipio pasó de 38.7 homicidios por cada 100 mil habitantes en el año 2010 a 201.9 en el 2015, magnitud que duplica la tasa nacional y representa una de las más altas del país (Gráfico 20).

Además de los homicidios, en los últimos años el territorio ha registrado un aumento de otros delitos graves como es el caso de la privación de libertad, feminicidios, amenazas y hurtos, lo cual está relacionado con la mayor presencia de los grupos delictivos en el territorio y particularmente con el mayor control territorial y social de las maras y pandillas.

2.1.3 La afectación territorial de la violencia y la inseguridad. El aumento generalizado de la violencia y la inseguridad está directamente relacionado con la mayor presencia y control territorial y social que ejercen distintos grupos delincuenciales y criminales que operan en el territorio y quienes mantienen una disputa violenta y constante por el control del territorio y sus recursos estratégicos, incluida la salida al mar y las áreas boscosas.

Esta situación tan compleja hace que las

dimensiones y las manifestaciones de la violencia y la inseguridad en el caso de Jiquilisco sean mayores que en otros territorios, ya que afectan prácticamente todos los aspectos de la vida social de la población y de las comunidades locales y limita fuertemente las posibilidades de desarrollo del territorio.

Con el propósito de avanzar en el análisis, a continuación se presentan las principales afectaciones de la violencia y la inseguridad en el territorio de Jiquilisco, de acuerdo a lo expresado por las personas entrevistadas en el marco de la investigación en las cuales participaron 9 personas, y a los resultados de los 2 grupos focales realizados en el territorio (uno en la zona de San Hilario y otro en la zona de la Isla de Méndez) en los que participaron 18 personas en total.

2.1.3.1 La falta de libertad para movilizarse dentro del territorio. Una de las afectaciones principales de la violencia en el caso de Jiquilisco es la enorme dificultad y el grave riesgo que representa para la población que vive y trabaja en el territorio movilizarse al interior de las comunidades y desplazarse entre ellas.

«Por la noche sabe que se va a acostar y se encierra antes que tiña bien la noche, con todo y sus niñitos. ¿Cree usted que no es como estar preso en su mismo domicilio?»
(Funcionario local)

Esta afectación es grave no solamente porque implica una violación al derecho elemental de las personas de movilizarse libremente y con tranquilidad por el territorio, sino también porque limita y perjudica fuertemente otros ámbitos de la vida social como el uso de espacios públicos y comunitarios, los horarios de trabajo y de estudio y las actividades religiosas, comerciales y productivas.

Además, tiene efectos negativos sobre la salud mental de las personas, quienes viven permanentemente con temor y ansiedad.

«Yo trabajo fuera, me toca viajar todos los días, vivo en una comunidad que a nivel de la zona es donde opera la delincuencia, entonces hay personas involucradas en eso. Es bien difícil para uno cuando en un momento choca con ellos, de pronto están reunidos en la entrada y uno ya no tiene donde entrar, lo detienen a uno y le piden un su dólar. Son de ahí mismo, pero es bien difícil decirles que no, y aunque la situación de uno no esté muy bien, uno asume en el momento decir: "sí, toma"»
(Joven, líder)

De acuerdo a los testimonios recogidos, gran parte del territorio de Jiquilisco, sobre todo la zona rural del municipio y algunas colonias del casco urbano, se convierten por las noches en un territorio fantasma donde

CUADRO 8. Jiquilisco: evolución de otros delitos en el municipio (2010 - 2015)

Delitos	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Robo	6	13	20	26	32	6
Hurto	24	45	58	66	66	16
Extorsiones	32	27	19	23	21	36
Amenazas	58	75	60	84	98	112
Hurto agravado	12	20	23	14	16	2
Violaciones	8	4	0	3	3	0
Lesiones	27	33	36	37	34	n.d
Privación de libertad	23	16	44	32	45	41
Feminicidio	n.d	n.d	n.d	n.d	4	4

Fuente: elaboración propia con base en datos proporcionados por FGR y PNC. **Nota aclaratoria:** el indicador de feminicidio se reporta hasta el año 2012, fecha en la que entró en vigencia la Ley de Protección Integral para la Mujer.

casi nadie se atreve a circular por miedo a ser victimizado. Durante el día, las personas que por distintas razones tienen que desplazarse entre zonas controladas por maras y pandillas rivales, tiene que cumplir con los códigos impuestos por estos grupos y las personas que por razones de estudio o trabajo tienen que desplazarse diariamente fuera del territorio, procuran por todos los medios evitar movilizarse durante horas de la noche o la madrugada.

«Los vehículos que ingresan deben hacer cambio de luces para identificarse, personas ajenas a la comunidad deben vestir ropas de determinado color [...] después de las 6 de la tarde no hay circulación de personas en la comunidad»
(Profesor)

La población que más sufre los efectos negativos de la falta de libertad para movilizarse son los jóvenes, quienes por temor a ser reclutados o agredidos por los grupos delictivos que controlan el territorio, se ven obligados (o los obligan) a permanecer encerrados en sus hogares durante gran parte del día, saliendo solamente para asistir a los centros educativos o para realizar tareas encomendadas por la familia.

Existen ejemplos de jóvenes que ya sea por temor o amenazas han tenido que abandonar sus puestos de trabajo o de estudio situados en territorios controlados por maras y pandillas rivales a las que persisten en la zona donde habitan.

«Los civiles tenemos límites hasta donde podemos llegar, principalmente los jóvenes [...] un adulto puede movilizarse más, pero no ir con un joven, sino lo detienen, lo revisan, le quitan la camisa»
(Lideresa comunitaria)

«A nivel de trabajo, salgo a trabajar pero con la delincuencia algo me puede pasar, mejor me quedo [...] por eso mucho se da que los jóvenes se van cuando quieren trabajar. Además hay cierta hora para reunirse o en un espacio (hay) ciertas palabras que no debe de usar, sólo con decir "prevención" es un problema»
(Joven, líder)

Esta situación de confinamiento a la que se ven obligados los jóvenes de las comunidades ha restringido además sus posibilidades de socialización y de esparcimiento. Por ejemplo, en muchos casos, las actividades deportivas entre comunidades (principalmente torneos de futbol) han sido suspendidas por temor de los padres y de los jóvenes mismos a ser victimizados en el trayecto o en el espacio público donde se desarrolla dicha actividad.

2.1.3.2 El debilitamiento del tejido social y de la organización comunitaria. Uno de los principales hallazgos de la investigación de campo realizada es el enorme impacto negativo de la violencia y la inseguridad en el tejido social del territorio de Jiquilisco, especialmente de aquellas zonas en donde han ocurrido los principales hechos de violencia.

«Los liderazgos se apagaron, nadie quiere ser líder, nadie quiere organizar, nadie quiere promover, nadie quiere hacer nada más que sobrevivir el día, vivir de cualquiera cosa que no ponga en riesgo su vida»
(Profesor)

En tales lugares, el vibrante y diverso tejido social existente hace solo algunos años ha sido destruido o está seriamente diezmado, lo que a su vez ha profundizado la desestructuración social del territorio. Actualmente, muchas de las organizaciones sociales existentes

hace apenas unos años atrás han desaparecido y otras que todavía existen formalmente en la práctica han suspendido o restringido significativamente sus actividades. Asimismo, las pocas organizaciones sociales que todavía existen (ADESCOS, Organizaciones Juveniles, etc.) desarrollan sus actividades en un ambiente de temor y de amenazas constante.

«Los líderes comunitarios, si vamos a realizar un evento, hay que compartirles a ellos (a los pandilleros), primeramente. Se les informa quienes van a llegar y se les hace ver que es para el bienestar de la comunidad [...] lo que hacen ellos es que en el momento del evento no están ahí [...] es un atentado para uno si ellos no ven a bien al funcionario que uno invita, a uno le da miedo»
(Lideresa comunitaria)

Las razones que explican en buena medida esta grave y preocupante situación son varias, entre las que sobresalen las siguientes: a) los asesinatos y desapariciones de líderes y lideresas sociales ocurridos en los últimos años; b) el grave riesgo que corre la población en general y los liderazgos sociales en particular, al promover y asistir a cualquier tipo de reuniones si estas no tienen el visto bueno de las maras y pandillas que controlan la zona; c) el cobro continuo de extorsiones y las amenazas recibidas si éstas no son entregadas; d) la vigilancia constante a la población y a las autoridades públicas por parte de informantes de las pandillas, quienes muchas veces son parte de la misma comunidad, utilizando en varias ocasiones a menores de edad; e) las dificultades y los riesgos que supone para la población desplazarse entre zonas controladas por maras y pandillas rivales; f) el temor de las personas de discutir y hablar en público sobre temas sensitivos que pueden acarrearles peligros y amenazas a ellas y a sus familias; g) la enorme desconfianza existente entre los habitantes y entre las comunidades que imposibilita emprender y desarrollar actividades colectivas y que limita significativamente la comunicación y convivencia social.

«Cuando se pierde toda la esperanza de lo que se mantenía en Jiquilisco, es a raíz de la muerte de una lideresa con mucha capacidad de servicio (la llegaron a sacar de su casa y nunca apareció), una mujer comprometida con la sociedad [...] la gente decía: "si a una mujer que todo el mundo le reconocemos la sinceridad con la que habla y actúa, ¿cómo es posible que le quitaron la vida y todos (nosotros) vamos a hacer qué?". Ahí descabezaron el movimiento social»
(Líder comunitario)

Como resultado de lo anterior, muchas comunidades en el territorio de Jiquilisco viven aisladas y enfrentan un pernicioso proceso de desarticulación y fragmentación interna que afecta negativamente las relaciones familiares y comunitarias y por ende la convivencia social en general.

2.1.3.3 El estancamiento de la economía local y el aumento de la precariedad social. Otra afectación importante de la violencia y la inseguridad en Jiquilisco es su impacto negativo en la economía local y en las condiciones socioeconómicas de la población.

«Antes se salía a trabajar a las 4 de la mañana, ahora esperamos que amanezca y esté más claro [...] Un empresario que tiene 5 tiendas de granos básicos ya cerró su bodega y le puso rótulos de "se vende" a las tiendas y él es el que nos vende más barato a nosotros»
(Lideresa comunitaria)

El control territorial y social de los diferentes grupos delictivos afecta negativamente la economía local de diversas maneras. En primer lugar, inhibe a los empresarios a invertir o a ampliar sus operaciones en el caso de que ya existan, debido a la amenaza a su seguridad personal y familiar y a la de sus empresas, que representa la presencia de los grupos delictivos en el territorio. En segundo lugar, a las extorsiones del que son objeto tanto las empresas y las personas, lo cual además de desalentar las inversiones, supone un costo adicional para las empresas y los negocios, sobre todo para los pequeños emprendimientos que cuentan con poca capacidad financiera y no tienen capacidad para pagar seguridad privada. En tercer lugar, las severas restricciones de movilización y desplazamiento de personas y de las empresas dentro del territorio implican importantes pérdidas económicas y aumento de costos que repercuten negativamente en la productividad y en la rentabilidad empresarial.

«Muchos entraban (al territorio) a comprar semilla de marañón, ahora no entran porque el pago de renta (extorsión) no les deja ganancia»
(Funcionario local)

«[...] si nos ha afectado bastante en nuestra zona, en la producción acuícola y ganadería, nos afecta porque los comerciantes y compradores no vienen, sino que hasta dicen que nos van a dar menos porque vienen arriesgándose. Entonces baja el precio de diferentes productos»
(Joven líder, estudiante)

Por su importancia y por su carácter paradigmático, queremos enfatizar las implicaciones de la presencia y el control territorial de los grupos delictivos en el territorio de Jiquilisco en la economía local y en la economía familiar, a partir del caso de los pescadores artesanales. Buena parte de la población de Jiquilisco obtiene sus ingresos de las actividades pesqueras, las cuales por su naturaleza son realizadas en horas nocturnas. De acuerdo a los testimonios recopilados, en los períodos más álgidos de la violencia los pescadores y pescadoras organizados e individuales han tenido que suspender o reducir al mínimo sus actividades de pesca debido a la presencia de grupos delictivos en toda la franja costera del municipio, quienes prohíben o restringen la circulación en la zona y maltratan y roban los instrumentos de trabajo (motores de borda, redes de pesca, hieleras, teléfonos celulares, etc.). Además, hasta hace poco eran frecuentes los enfrentamientos armados entre pandillas rivales, una de ella procedente de Puerto El Triunfo, quienes se disputan el control terrestre y marino de la zona, lo cual pone en riesgo a los pescadores y sus familias.

«Se llegó un momento en que, cuando salíamos a la pesca, nos emboscaban y nos quitaban los motores, las redes, los cayucos, hieleras, celulares [...] gracias a Dios sólo nos insultaban. La mayoría nos íbamos de 5 a 10 de la noche, ese horario era tan bueno que bastaba para desquitarse y sacar aunque sea la comidita de la familia para el día siguiente [...] pero desde que se dio eso (los asaltos) ya la gente ya no quiso (salir)»
(Pescador)

Como consecuencia de la situación anterior, las familias de pescadores han sufrido un deterioro significativo en sus condiciones de vida, llegando incluso a padecer hambre, ya que no han accedido a su principal fuente de alimentación y han visto reducidos significativamente sus ingresos monetarios, lo que a su vez les ha impedido acceder a los bienes y servicios necesarios para su subsistencia.

Además, y ante las restricciones del tiempo que pueden dedicar a la pesca se han visto obligados a recurrir a prácticas que ya habían abandonado por ser nocivas al medio ambiente y a sus propios intereses, como es el caso de la pesca con dinamita.

2.1.3.4 El desplazamiento forzado. El nivel y la extensión de la violencia y la inseguridad en Jiquilisco han sido tan intensos y profundos, que incluso han obligado a muchas familias y personas a abandonar todos sus bienes, propiedades y trabajos y salir forzadamente del territorio. De acuerdo a los testimonios e información recopilada, el desplazamiento forzado tiene como causas principales las amenazas directas a uno o varios miembros de la familia por parte de los grupos delictivos; la ocurrencia de hechos graves de violencia que han afectado a algún miembro de la familia desplazada, particularmente homicidios, extorsiones y privaciones de libertad; y la imposibilidad de algunas familias de percibir ingresos o de procurarse los medios de vida debido a la prohibición de los grupos delictivos de ingresar a los lugares de trabajo u ocupación.

«Muchos dejaron sus casas, donde eran dueños y ahora viven alquilando, pagando más para salvaguardar a sus hijos y que no se involucren (en pandillas)»
(Lideresa comunitaria)

«Personas jóvenes emigraban por necesidad económica, ahora quienes están emigrando es la gente que dentro de la comunidad tiene más posibilidad (económicas) [...] antes se iban los jóvenes, ahora se van familias enteras, completitas; y dejan todo, absolutamente todo»
(Profesor)

Desafortunadamente no existe información confiable sobre la cantidad de personas y familias que han tenido que abandonar el territorio por razones asociadas con la violencia y la inseguridad, pero los relatos y la información aparecida en la prensa escrita sugieren que Jiquilisco constituye un territorio donde ha tenido lugar el desplazamiento forzado.

Un acercamiento a la cantidad de personas desplazadas lo brinda la PDDH en su informe sobre Desplazamiento Forzado, en el que revela que, entre 2014 y 2016, fueron reportados en la sede departamental de Usulután de dicha institución, un total de 30 casos de desplazamientos forzados, que a su vez involucraron a un total de 151 víctimas, siendo el departamento que reportó la mayor cantidad de casos a nivel nacional (PDDH, 2016).

De acuerdo a los testimonios y a la información recopilada, la población que sufre desplazamiento forzado opta por dos tipos de destinos. En el ámbito nacional, los lugares preferidos son las comunidades o colonias cercanas dentro del mismo territorio, municipios aledaños o donde habitan familiares, conocidos o amigos y ciudades medianas o grandes donde pasan desapercibidos y existen mayores oportunidades de empleo y de estudio.

Concretamente, los lugares que más se mencionaron como puntos de destino de los desplazados son el norte de Morazán (por las fuertes relaciones sociales y políticas existentes entre esos territorios debido a la presencia de excombatientes del antiguo ejército guerrillero pertenecientes a la misma organización); al interior del mismo municipio o municipios aledaños como Puerto El Triunfo y las ciudades de Usulután, San Miguel y San Salvador.

«[...] el país está en una locura sin sentido, hay gente que se está yendo de la ciudad a la Isla de Méndez y hay gente de la Isla de Méndez que se está yendo a la ciudad [...] cada quien huyendo de su pedacito»
(Líder comunitario)

En el ámbito internacional, la mayoría de personas desplazadas opta, cuando su condición económica se lo permite, emigrar hacia Estados Unidos y más recientemente hacia Nicaragua (debido a las redes sociales, familiares y políticas que existen entre los excombatientes del FMLN y la población nicaragüense).

«[...] y la gente que va emigrando todos los días de Dios con mayor auge ahora es hacia Estados Unidos [...] y los que están tan difíciles que no pueden pagar coyote, guía, se están yendo sin guía, por sus propios medios»
(Líder comunitario)

«[...] cantidad de gente se está yendo para Nicaragua por varias razones: porque la mayoría de gente que está siendo afectada son excombatientes que tuvieron una relación o un vínculo con Nicaragua. Entonces dicen "yo conozco Nicaragua, Chinandega, León, Corinto, etc." [...] y "ahí tengo un amigo" y se van»
(Líder comunitario)

2.1.3.5 El daño psicológico y en la salud mental y física derivado del estrés y del temor permanente. La gran mayoría de las personas entrevistadas y de los testimonios recogidos dan cuenta del permanente estrés al que se ve sometida la población local debido a la presencia de los grupos delictivos y a los hechos de violencia que ocurren frecuentemente en el territorio. A esto hay que agregar los traumas emocionales y el deterioro de la salud mental que sufren los familiares y amigos de personas que han sido víctimas directas de la violencia y de aquellas que han presenciado el cometimiento de un delito.

«Yo me siento loco de todo lo que ha pasado. Hace 4 años había venido uno, yo me hice amigo de uno y siempre andaba con él yo, pero no andaba todavía metido en las maras ni nada. Siempre me iba a buscar a la casa, les di mi confianza hasta un día que vi que faltaban cosas en la casa. Todos los que han matado eran amigos míos, hace unos años me retire. A veces no hallo qué hacer»
(Joven con experiencia en pandillas)

El resultado de esta situación ha sido un deterioro de las condiciones de salud física y mental de los habitantes del territorio así como el aparecimiento de un sentimiento permanente de angustia y temor.

«Lo que siente la comunidad no es miedo, es pánico [...] la asistencia a clases es inestable, si se escucha una balacera por la mañana, los padres no mandan a sus hijos a clases por la tarde»
(Profesor)

En el territorio, las personas viven en un estado de constante alerta, a la defensiva, lo cual además de afectar su salud mental y física influye negativamente en sus relaciones interpersonales con la comunidad. En un contexto donde la violencia está a la orden del día, no es atípico que haya reacciones de paranoia, desconfianza interpersonal, cultura del rumor, miedo exacerbado, hostilidad y la toma de la justicia por las propias manos.

2.1.3.6 La pérdida de la esperanza y de las perspectivas en el desarrollo del territorio. Como resultado de las afectaciones señaladas anteriormente, los sentimientos que pre-

valecen entren las personas entrevistadas y las participantes en los grupos focales, sobre todo entre las personas mayores son de desesperanza y frustración que en algunos casos se traduce en una actitud de derrota y pesimismo extremo. Para estas personas, a menos que ocurra algo extraordinario, sus posibilidades de desarrollarse e incluso de sobrevivir son muy pocas, razón por la cual están considerando dejar el territorio e incluso el país, aunque ello signifique abandonar o deshacerse de todos sus bienes, dejar a sus familiares y amigos y desvincularse de sus comunidades. En este ambiente, el desarrollo del territorio se ve totalmente comprometido y las posibilidades de crecimiento personal, familiar y comunitario se consideran negativas.

«¿Cómo vamos a reconstruir el tejido social con gente vieja y gente enferma, sin gente productiva?»

«Estamos como Jesucristo: crucificados, y con un delincuente a la derecha y otro a la izquierda»
(Profesor)

Afortunadamente esta actitud de desesperanza y de frustración no es tan marcada en el caso de los jóvenes entrevistados, ni de aquellos que participaron en los grupos focales. Ellos, pese a ser los más afectados y victimizados por la violencia, mantienen una actitud de resistencia y de lucha contra las adversidades a tal punto que es su deseo permanecer en el territorio y ayudar a sus familias y sus comunidades a desarrollarse y a seguir adelante. Para ello, solicitan, y en algunos casos exigen, apoyo por parte del Estado en temas muy específicos ya que reconocen que para acceder a fuentes de empleo o superarse académicamente necesitan movilizarse hacia otros territorios. (Ver Capítulo 3).

«Nadie se quiere salir [...] uno de mis hijos está trabajando en San Salvador, pero no es porque él quiera estar ahí, ni porque yo quiera, sino porque allá está la oportunidad»
(Profesor)

2.1.4 La respuesta de las comunidades ante la violencia y la inseguridad. Uno de los objetivos específicos del estudio fue indagar sobre las respuestas de las personas, las familias y las comunidades ante la afectación de la violencia y la inseguridad en los territorios estudiados. Como mostramos a continuación, en el caso de Jiquilisco, en donde la afectación ha sido masiva y profunda, las respuesta de la mayoría de las comunidades ha sido de aceptación pasiva, sometimiento y parálisis y sólo algunas pocas, y de manera tardía, han respondido mediante la resistencia activa.

2.1.4.1 El aislamiento y la reclusión familiar. En el caso de Jiquilisco, una de las respuestas de los habitantes de las comunidades ante la violencia y la inseguridad y frente al control ejercido por los grupos delictivos ha consistido en refugiarse al interior del grupo familiar y enfrentar como familia y de manera aislada los peligros y las vicisitudes diarias, actitud que ha tenido profundas implicaciones para las familias y las comunidades. Por una parte, en positivo, ha contribuido en muchos casos a reforzar los lazos familiares y de solidaridad entre padres e hijos, ya que ante el peligro y el temor permanentes han tenido que profundizar la comunicación familiar y recurrir a estrategias familiares de colaboración y sobrevivencia así como a actuar en función de los intereses de la familia.

«(una medida es) evitarse un poco de hablar mucho sobre esos temas y evitar salir a horas cuando ya ha oscurecido, porque uno no sabe cualquier

cosa a cualquier hora puede pasar, no puede saber uno de dónde puede caer»
(Joven, estudiante)

«Nosotros (la familia), como se miran los casos de muerte, lo que nos decimos en familia es que vemos y callamos, es mejor callar, porque si uno habla lo van a ir a buscar a uno y le dan (muerte)»
(Joven, estudiante)

Por otra parte, este aislamiento de las familias y su decisión de enfrentar los peligros de manera individual ha debilitado el tejido social comunitario y ha incidido negativamente en la convivencia social ya que ha aumentado la desconfianza y ha reducido la comunicación al interior de las comunidades. Este último efecto disruptivo ha estado presente particularmente en aquellas comunidades del territorio donde los habitantes no están organizados ni tienen afinidades políticas e ideológicas.

«(Nuestros padres) nos dicen que evitemos no salir mucho [...] también regular las amistades, hablar poco de estos temas (con los amigos) que son complicados [...] no ser amigos ni enemigos de las personas, tener una distancia moderada»
(Mujer joven, estudiante)

«Prevenir bastante con respecto a las amistades, a las salidas, por ejemplo yo y mis hermanos, cualquier situación que a nosotros nos pase, lo mejor es hablarlas con mis papás, porque es mejor tomar una decisión como familia que individualmente»
(Joven, estudiante)

2.1.4.2 La emigración interna y externa. Una de las respuestas más radicales y desesperadas de las personas y las familias de Jiquilisco ha sido salir definitivamente del territorio y comenzar una nueva vida ya sea en otros lugares del territorio nacional o en el exterior, particularmente en Estados Unidos y más recientemente en Nicaragua. De acuerdo a los testimonios recogidos y a las entrevistas realizadas, son muchas las personas y las familias que han salido de Jiquilisco en los últimos años, particularmente jóvenes que han abandonado sus estudios en busca de tranquilidad y oportunidades de trabajo.

«[...] la mayoría de gente que está siendo afectada son excombatientes que (durante la guerra) tuvieron una relación o un vínculo con Nicaragua. Entonces dicen "yo conozco Nicaragua" [...] "ahí tengo un amigo" y se van»
(Líder comunitario)

«Muchos dejaron sus casas donde eran dueños y ahora viven alquilando, pagando más para salvaguardar a sus hijos y que no se involucren (en pandillas) [...] sólo de mi pasaje, sin tanta encuesta, se han ido unos 15 jóvenes, han salido en los últimos 4 meses. Carecemos de jóvenes. Mi hijo se fue (a Estados Unidos) hace unos 9 meses»
(Lideresa comunitaria)

Una evidencia que confirma la emigración masiva de la población joven del territorio de Jiquilisco es la reducción de la población estudiantil en los centros escolares de las comunidades más afectadas por la violencia y la inseguridad. Según datos del Ministerio de Educación (MINED), la matrícula de estudiantes en el período 2010-2015 ha disminuido especialmente en los centros escolares ubicados en el cantón San Marcos Lempa, cantón Tierra Blanca, cantón El Zamorano, cantón la Canoa, y cantón Puerto Ávalos.

Otra evidencia de la fuerte emigración de la población del territorio surge de los testimonios y de las entrevistas realizadas en el norte de Morazán, donde se ha registrado en

los últimos años una persistente llegada de personas y familias provenientes de Usulután y de otras partes del país, lo cual es considerado por la población local, como una de las principales afectaciones de la violencia y la inseguridad en ese territorio.

«[...] muchas de esas personas que participan en esos grupos delictivos, emigraron a zonas más tranquilas, como la zona norte de Morazán. A partir de ahí se empezaron a escuchar rumores de formación de grupos, etc.»
(Joven, residente de Morazán)

«[...] lo que ha venido a afectar más aquí la zona, es la migración de jóvenes de otros lugares; porque al principio, que no había tanta migración, no se veía tanta violencia, no había tantos crímenes»
(Joven, estudiante de Morazán)

2.1.4.3 La protección y el cuido de los jóvenes de la comunidad. Otra respuesta de las familias y de las comunidades ha sido proteger a los jóvenes de los grupos delictivos mediante diversos mecanismos, entre los que se encuentran los siguientes: a) restringirles al mínimo las salidas de los hogares y de los límites de las comunidades; b) vigilar y estar atentos de las compañías que frecuentan los jóvenes; c) acompañamiento y vigilancia a los jóvenes en sus salidas por parte de personas mayores; d) prohibir o restringir al mínimo la salida de los jóvenes en horas nocturnas y los fines de semana; e) aconsejarlos individualmente y en grupo sobre los peligros que enfrentan y sobre las consecuencias de incorporarse o colaborar con las maras y pandillas.

«Si mi hijo iba a la iglesia, yo tenía que ir a esperarlo para venirnos en grupo, vamos casi 200 (personas) y todos salimos juntos»
(Pescador)

«A mi hijo me lo amenazaron vea, entonces yo me lo llevo a dormir a mi casa [...] ando en vueltas de mandar a mi hijo (al extranjero) [...] tiene todo un futuro por delante y que otro malpensado me le quite la vida está fregado»
(Funcionario local)

Esta respuesta familiar y comunitaria tiene elevados costos para la comunidad ya que por un lado implica dedicar mucho tiempo y esfuerzo a la protección de los jóvenes; y por otro lado limita o elimina la posibilidad de que los jóvenes participen en las actividades de apoyo al sostenimiento y desarrollo familiar y en actividades comunitarias.

«Hace 4 años teníamos libertad, ahora se vive en terror [...] reprimimos a nuestros hijos de sus actividades sociales o del deporte, sólo el hecho de ser joven es pecado mortal, porque es de muerte»
(Lideresa comunitaria)

2.1.4.4 El refugio en las diferentes iglesias. Otra de las respuestas de las personas, las familias y las comunidades ante la violencia y la inseguridad ha sido buscar alivio espiritual y protección divina mediante la incorporación a las diferentes iglesias existentes en el territorio, particularmente a las iglesias evangélicas, quienes tienen una fuerte presencia territorial y se caracterizan por atender las necesidades espirituales individuales, lo cual las personas valoran mucho.

También la incorporación a las iglesias tiene que ver con una estrategia de protección y sobrevivencia de los jóvenes que pertenecen a maras y pandillas ya que en algunos casos se les permite dejar la organización criminal si se comprometen a incorporarse a una iglesia evangélica específica. Sin embargo, esta tendencia parece estar disminuyendo en algunas zonas por algunos homicidios de jóvenes per-

tenecientes a grupos delictivos cometidos por grupos rivales o por la misma organización criminal a la que perteneció la víctima.

«La iglesia se llenó de jóvenes, pero montonazos, sólo por miedo a los mareros [...] ahora que ya le dieron 'jaque' a los bichos (pandilleros), la iglesia ya va quedando sola»
(Pescador)

«Ellos (los pandilleros) respetan que dejen la pandilla para servirle a Dios, pero si deja de adorar a Dios y lo ven fumando o algo así, ellos mismos se encargan de matarlos, se han dado unos 4 casos»
(Lideresa comunitaria)

2***.1.4.5 La colaboración obligada o interesada con los grupos delictivos.*** Otra de las respuestas ante la afectación de la violencia y la inseguridad ha sido la colaboración forzada o motivada por intereses individuales y familiares, con los grupos delictivos, lo cual no es de extrañar dado el control territorial y social que ejercen dichos grupos.

«Algunos padres que son tolerantes colaboran con sus hijos (pandilleros) no por sometimiento, es voluntariamente porque tienen dividendos de ello. Los padres correctos no colaboraban con sus hijos»
(Funcionario local)

«Hay señoras que están echando tortillas a la orilla de la calle y ya sacan un teléfono y dicen a informar (a los pandilleros), ya sea porque es su familiar, ya sea porque la han amenazado o porque de alguna manera se está lucrando de ese fenómeno»
(Profesor)

En muchos casos, las personas y familias se ven obligadas bajo amenaza a su integridad física y la de su familia, a colaborar directa o indirectamente mediante la realización de tareas diversas, como vigilancia e inteligencia, mensajería, cobro de extorsiones, apoyo logístico, e incluso participación directa en el cometimiento de delitos.

«Ellos están viendo si usted va (a la vela/entierro) o no, si sintió o no su dolor y eso genera temor [...] ellos quieren que el líder de la comunidad les diga 'aquí hay café, aquí hay pan,' si no lo ven como que si uno está de acuerdo en que los maten»
(Lideresa comunitaria)

Otras personas colaboran de manera deliberada y consciente con los grupos delictivos porque mediante dicha colaboración obtienen beneficios económicos, poder dentro de la comunidad y seguridad para ellos y sus familiares. En algunos casos, los que colaboran por interés o por voluntad propia son familiares o amigos de miembros de los grupos delictivos; en otros casos son personas inescrupulosas que se aprovechan de la situación para obtener beneficios particulares.

«Poderoso el que es pariente de un pandillero»
(Funcionario local)

«Quizá un 60% de la población del municipio está vinculada con las pandillas, por tres razones: por miedo, por involucramiento directo o relacionado a sus familiares o por conveniencia. Hay gente que está relacionada (a las pandillas) porque algún provecho le saca»
(Profesor)

2.1.4.6 La resistencia organizada tardía. Aunque de manera tardía, algunas comunidades que han sufrido mucha afectación y victimización se han organizado para resistir y combatir a los grupos delictivos. En estos casos, las personas de la comunidad con experiencia militar (ya sean excombatientes de

la exguerrilla o de la FAES) se han organizado para proteger a la comunidad del asedio y violencia de las pandillas. De acuerdo a los testimonios de algunas de las personas entrevistadas que participan o conocen de dichos grupos, la tarea principal a la que se dedican es vigilar e investigar a las personas extrañas que ingresan o llegan a residir a las comunidades, patrullar al interior de las comunidades en horas nocturnas y perseguir a los cabecillas de las maras y pandillas. Además, en algunas comunidades, se han comenzado a utilizar sistemas de vigilancia y control permanente en los que participan todos los miembros adultos de la comunidad.

2.1.4.7 La desconfianza y la poca colaboración con las fuerzas de seguridad pública. La última respuesta, especialmente relevante en términos del diseño e implementación de políticas públicas de seguridad, es el poco interés de las comunidades en colaborar con las fuerzas de seguridad, especialmente con la PNC, en tareas de seguridad que se llevan a cabo en el territorio. Esta actitud tiene que ver con al menos las siguientes razones: a) Con el temor a represalias por parte de los grupos delictivos presentes y operando en el territorio; b) con la profunda desconfianza que la mayoría de las comunidades tiene hacia la fuerza policial debido al temor que esta institución esté penetrada por los grupos delictivos; y c) con el comportamiento agresivo y violento de algunos miembros de la FAES Y la PNC con los jóvenes, lo cual causa repudio e indignación en las comunidades.

«[...] con respecto al soldado, si vemos al policía lo vemos como que podemos hablar, pero si vemos un soldado lo vemos como represión, y si le hace el alto a uno, te revisan con prepotencia, si uno se opone ya está el primer golpe. Debería haber un enlace entre policías y fuerza armada»
(Joven líder)

Esta respuesta de las comunidades hacia la autoridad ha influido negativamente en la labor de la Policía Comunitaria, que es la encargada de trabajar con las comunidades en actividades de prevención de la violencia así como de estrechar las relaciones de confianza y de establecer relaciones permanentes de colaboración. Llama la atención en este punto que las comunidades saben de este cuerpo, pero desconocen bastante lo que hace y lo que pretende obtener de ellas .

«Lastimosamente, a la policía (rural) nunca se le han dado recursos directamente para actividades de prevención [...] nos dicen claramente: "tienen que trabajar en la prevención", pero cuando se quieren hacer actividades (en el territorio) recursos no tenemos ¿qué pasa? se hace una solicitud a la Alcaldía, a la ONG, para hacer una actividad de prevención [...] diferente es que tuviera un recurso como departamento de prevención [...] como policía (rural) nos ha faltado que haya un recurso como tal para prevención»
(Funcionario local)

2.2 ARAMBALA, PERQUÍN Y SAN FERNANDO: La suerte de ser un territorio pequeño, cohesionado socialmente, pero vulnerable por la débil presencia estatal y la falta de empleos.

2.2.1 Caracterización general e historia reciente del territorio. El segundo caso de estudio es el territorio que comprende los municipios de Arambala, Perquín y San Fernando, ubicado en la parte norte del departamento de Morazán, en el extremo oriente de El Salvador, en una zona históricamente aislada geográficamente del resto del país y muy cerca de la frontera con Honduras.

El territorio posee una extensión territorial de 250 kilómetros cuadrados (bastante similar a la de Jiquilisco) y cuenta con una población reducida (de alrededor de 7,000 personas), que lo convierte en un espacio poco poblado, con una densidad poblacional de sólo 27 habitantes por kilómetro cuadrado. La población es mayoritariamente rural y se dedica fundamentalmente a actividades agropecuarias, aunque posee un fuerte potencial turístico y forestal que ha sido poco desarrollado por el abandono histórico que ha sido objeto por parte del Estado y de las élites nacionales, hecho que resiente profundamente la población local.

El abandono y la marginación histórica del territorio explica en buena medida su poco desarrollo socioeconómico así como las condiciones de pobreza y marginación que padece la población, incluyendo la falta de servicios sociales básicos, de infraestructura vial, la pobreza extendida, la exclusión y la falta de empleos. Durante el período de guerra civil (1980-1992), el norte de Morazán jugó un papel estratégico ya que se convirtió en uno de los principales bastiones del ejército guerrillero y el área principal de influencia de una de las cinco organizaciones rebeldes que conformaron el FMLN, el Ejército Revolucionario del Pueblo (ERP). Su posición geográfica estratégica (casi limítrofe con Honduras y con acceso libre a los territorios en disputa con el vecino país, territorio montañoso y de difícil acceso, poco poblado y uno de los más alejados de la capital, San Salvador), favoreció esta situación, al igual que la actitud de lejanía, de falta de identificación e incluso de cierto resentimiento de la población local con el Estado salvadoreño por el notable desinterés y falta de atención de éste hacia el territorio. Esta posición anti-estatal se reforzó a lo largo del conflicto armado debido a la represión ejercida por las fuerzas militares contra la población civil durante la guerra y a la identificación y simpatía de las comunidades con las fuerzas revolucionarias.

Una vez finalizado el conflicto, muchos de los excombatientes del FMLN y sus familias decidieron radicarse definitivamente en el territorio y apostarle a su desarrollo, todo lo cual abonó a la conformación y la consolidación de un tejido social fuertemente estructurado con una población y un liderazgo social y políticamente avanzado. A este fenómeno contribuyó, evidentemente, el tamaño reducido del territorio y de la población, que favoreció la creación de redes sociales y comunitarias (formales e informales) fundamentadas en la solidaridad, la amistad y la confianza basada en el conocimiento mutuo de los habitantes.

Como resultado de los procesos sociales y políticos anteriores, la población y las comunidades que habitan el norte de Morazán se caracterizan por sus altos niveles de cohesión y organización social (que se expresa en la existencia de fuertes redes sociales tanto formales como informales); así como por su fuerte identificación con el territorio, del cual se consideran los principales responsables tanto de su cuido como de su desarrollo.

2.2.2 La magnitud de la violencia. Pese a las difíciles condiciones socioeconómicas que ha enfrentado el territorio históricamente y que sigue enfrentando en la actualidad, el norte de Morazán, específicamente el que comprende los municipios de Arambala, Perquín y San Fernando, es uno de los territorios menos violentos y más seguros del país, lo cual es notable si se considera la escasa presencia policial en la zona y la existencia de territorios urbanos cercanos donde los grupos delictivos tienen presencia y ejercen control territorial y social, como es el caso de algunas colonias de

CUADRO 9. Norte de Morazán: resumen de los principales indicadores para los municipios de Arambala, Perquín y San Fernando

Indicadores del Territorio	**Total 3 Municipios**	**Arambala**	**Perquín**	**San Fernando**
Extensión Territorial[1/]	250.15 Km^2	114.21 Km^2	109.01 Km^2	26.93 Km^2
División Territorial (2009)[2/]	9 cantones 62 caseríos	4 cantones 20 caseríos	3 cantones 27 caseríos	2 cantones 15 caseríos
Densidad Poblacional (2007)[3/]	26.7 hab por Km^2	15.94 hab por Km^2	28.97 hab por Km^2	63.42 hab por Km^2
Distancia con la cabecera departamental[4/]	n.a	39 Km	44 Km	45.5 Km
Población	**Total 3 Municipios**	**Arambala**	**Perquín**	**San Fernando**
Población total (2007)[5/]	6687	1,821	3,158	1,708
Poecentaje de población urbana (2007)[6/]	10.24%	14.99%	5.98%	13.0%
Porcentaje de población rural (2007)[7/]	89.76%	85.01%	94.02%	87.0%
Población Total (2015) proyección estimada[8/]	7,374	1,774	3,601	1,999
Femenina (2015)[9/]	3,924	932	1,946	1,046
Masculina (2015)[10/]	3,450	842	1,655	953

Indicadores Sociales	**Arambala**	**Perquín**	**San Fernando**
Índice de Desarrollo Humano, IDH (2007)[11/]	0.627	0.664	0.655
Escolaridad promedio en años (2009)[12/]	3.9	4.4	4.8
Tasa de alfabetismo (mayores 15 años) (2009)[13/]	69.2	77.8	79.7
Tasa bruta de escolaridad media (2009)[14/]	19.7	41.3	35.3
Porcentaje de personas receptoras de remesas (2009)[15/]	11.5	7.7	7.7
Porcentaje de hogares con déficit habitacional[16/]	71.1	72.1	78.9
Porcentaje de la población en condición de pobreza (2007)[17/]	76.4%	68.11%	66.31%
Indice de Gini (2007)[18/]	0.45	0.49	0.46

Indicadores económicos	**Arambala**	**Perquín**	**San Fernando**
Población económicamente Activa, PEA (2007)[19/]	374	886	461
Porcentaje de la población en desempleo (2007)[20/]	16.8%	7.8%	8.7%
Porcentaje de la población ocupada en rubros no primarios (2011)[21/]	0.01%	0.01%	0.01%
Ingreso per cápita (2007)[22/]	45.7	57.1	48.5
PIB per cápita PPP (2009)[23/]	2,836.4	3,533.0	2,439.1

Conectividad y acceso a servicios	**Total 3 municipios**	**Arambala**	**Perquín**	**San Fernando**
Infraestructura vial[24/]	2 carreteras principales: carretera CA-7 o ruta de La Paz y carretera Panamericana			
Porcentaje de hogares con acceso a agua (2009)[25/]	n.a	40.7%	77.0%	69.3%
Porcentaje de hogares con acceso a alumbrado (2009)[26/]	n.a	55.1%	49.6%	49.9%
Unidades de Salud (2015)[27/]	3	1	1	1
Centros educativos (2015)[28/]	22	8	8	6
Cantidad de Agentes policiales PNC (2015)[29/]	20	0	20	0

Fuente: elaboración propia con base en:
1/, 3/, 4/, 24/ datos de SIGM.
5/, 6/, 7/, datos de DIGESTYC en el censo de población 2007.
8/, 9/, 10/ datos de DIGESTYC en estimaciones de población municipal.
2/, 11/, 12/, 13/, 14/, 15/, 16/, 23/, 26/ con datos de FUNDAUNGO 2009 en Almanaque 262.
17/, 18/, 19/, 20/, 21/, 22/ datos de RIMISP en base de datos municipal, El Salvador.
25/ datos de RIMISP en Damianovic, N., Valenzuela, R y Vera, S. 2009. "Dinámicas de la desigualdad en El Salvador: hogares y pobreza en cifras en el período 1992/2007".
27/, 29/ datos de Directorio del Ministerio de Salud 2015.
28/ datos de MINED en censo escolar 2015.
29/ datos de PNC.

San Francisco Gotera, la principal ciudad del departamento y cabecera del mismo.

Durante el último quinquenio, sin embargo, la paz y la tranquilidad que han disfrutado históricamente dicho territorio comenzaron a ser perturbadas por graves hechos de violencia, especialmente por el cometimiento de homicidios. Como puede verse en el Gráfico 21, los homicidios sin bien han sido pocos, aumentaron considerablemente en el 2015, año en que sumaron 10 en total. De este total, 4 homicidios ocurrieron en Perquín y 6 en San Fernando (Ver Anexo Estadístico 9).

Además de los homicidios, en el territorio también se han registrado otro tipo de delitos, como es el caso de amenazas, hurtos y privaciones de libertad, sin embargo, su magnitud es significativamente menor que la registrada en el resto del país. Como se observa en el Cuadro 10, los delitos que se reportan con mayor frecuencia son el robo, hurto y amenazas. De acuerdo a varios de los entrevistados estos delitos se caracterizan por no ser perpetuados directamente por organizaciones delictivas, sino que se trata de delitos "comunes" como el robo de cultivos o animales.

«Nosotros, como Morazán, cuando oíamos en otros lados (sobre la violencia) nunca creímos que el hoy de allá iba a ser (el) mañana para nosotros; porque hoy la zona norte ya no es el paraíso que muchos veían aquí»
(Excombatiente)

2.2.3 La afectación territorial de la violencia y la inseguridad. El hecho que en el territorio que comprende Arambala, Perquín y San Fernando las afectaciones directas de la violencia y la inseguridad son menores en comparación con el resto del país, no significa de ninguna manera que las familias y las comunidades que habitan dicho lugar no sean

GRÁFICO 20. Norte de Morazán: tasa de homicidios por cada 100,000 y cantidad de víctimas de los delitos de homicidios simples y homicidios agravados en los municipios de Arambala, Perquín y San Fernando (2010-2015)

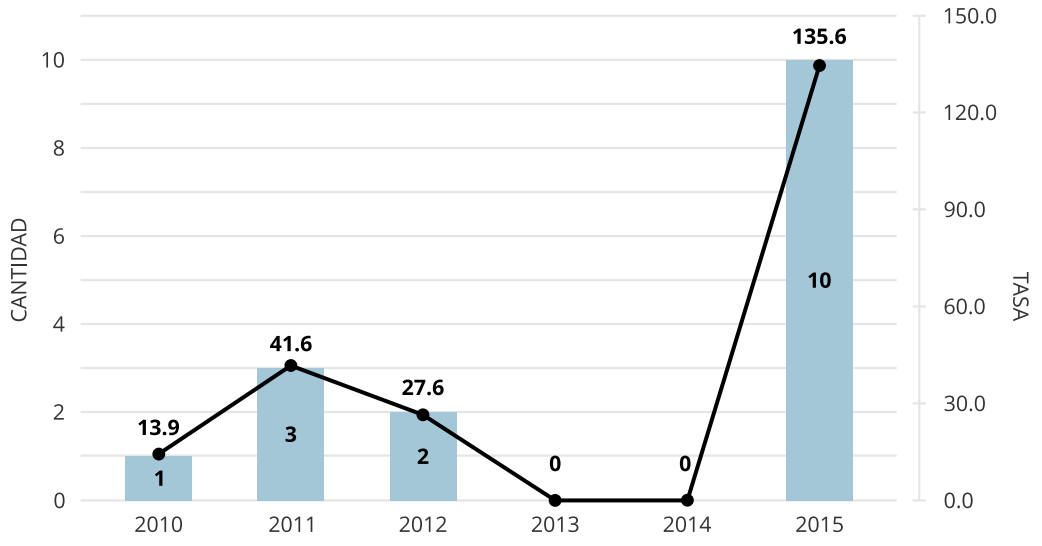

Fuente: elaboración propia con base en datos proporcionados por FGR, conciliados entre FGR, PNC y CSJ-IML. Febrero 2016. Datos poblacionales de DIGESTYC.

ni se sientan afectadas por dichos fenómenos.

Como veremos a continuación, en los últimos años la situación de violencia e inseguridad ha comenzado a sentirse en el territorio y los esfuerzos de las comunidades por preservar la tranquilidad y la paz son cada vez menos efectivos dada la naturaleza, complejidad y magnitud de los problemas que enfrentan y dada la poca presencia del Estado en el territorio. Por ello, las comunidades se sienten cada vez más vulnerables ante la violencia y la inseguridad y exigen que el Estado finalmente los tome en cuenta y les ayude en este esfuerzo.

En las páginas que siguen se presentan las principales afectaciones de la violencia y la inseguridad en Arambala, Pequín y San Fernando, análisis que puede ser extendido al resto del norte de Morazán dadas las características similares de los territorios y del tejido social prevaleciente.

2.2.3.1 El temor de salir del territorio y a ser victimizados fuera de él. Una de las afectaciones de la violencia e inseguridad más mencionadas por las personas entrevistadas es el temor de la población en general, y de los jóvenes en particular, de salir del territorio por miedo a ser víctimas de la violencia en otros lugares del país, a los que consideran sumamente peligrosos.

«Nosotros estamos preocupados porque los efectos de la inseguridad en este país generan temor de enviar a los jóvenes a estudiar a las universidades de San Salvador»
(Excombatiente, miembro del comité de defensa y seguridad)

«Ya a las 7 de la noche, la gente ya tiene temor de salir, así como nosotras de señoritas no podemos andar comprando tan de noche, o salir tarde y

CUADRO 10. Norte de Morazán: evolución de otros delitos en los municipios de Arambala, Perquín y San Fernando (2010-2015)

Delitos	Municipio	2010	2011	2012	2013	2014	2015
	Arambala	3	2	3	0	2	0
	Perquín	1	1	0	4	1	0
	San Fernando	0	2	0	1	1	0
Robo	**Total**	**4**	**5**	**3**	**5**	**4**	**0**
	Arambala	0	3	2	1	1	0
	Perquín	2	7	6	6	3	1
	San Fernando	1	2	2	2	1	1
Hurto	**Total**	**3**	**12**	**10**	**9**	**5**	**2**
	Arambala	1	1	0	1	1	1
	Perquín	1	1	0	1	2	0
	San Fernando	0	3	0	1	1	0
Extorsiones	**Total**	**2**	**5**	**0**	**3**	**4**	**1**
	Arambala	3	2	6	3	3	3
	Perquín	10	2	5	6	6	9
	San Fernando	3	0	2	2	5	4
Amenazas	**Total**	**16**	**4**	**13**	**11**	**14**	**16**
	Arambala	3	1	3	4	2	0
	Perquín	1	6	5	11	7	2
	San Fernando	1	2	1	2	2	1
Hurto agravado	**Total**	**5**	**9**	**9**	**17**	**11**	**0**
	Arambala	0	1	0	0	0	1
	Perquín	0	2	0	0	0	0
	San Fernando	0	0	0	0	0	0
Violaciones	**Total**	**0**	**3**	**0**	**0**	**0**	**1**
	Arambala	3	3	1	0	1	0
	Perquín	1	2	3	3	1	0
	San Fernando	1	2	3	3	2	0
Lesiones	**Total**	**5**	**7**	**7**	**6**	**4**	**0**
	Arambala	1	3	0	1	1	1
	Perquín	1	0	2	3	1	2
	San Fernando	1	0	0	0	0	4
Privación de libertad	**Total**	**3**	**3**	**2**	**4**	**2**	**7**
Feminicidio	**n.d.**	**n.d.**	**n.d.**	**n.d.**	**0**	**0**	**0**

Fuente: elaboración propia con base en datos proporcionados por FGR y PNC. **Nota aclaratoria:** el indicador de feminicidio se reporta hasta el año 2012, fecha en la que entró en vigencia la Ley de Protección Integral para la Mujer.

andar por el parque»
(Mujer joven, estudiante)

«La mayoría de compañeros decían: "yo a veces opto por esa carrera" (Hostelería e Ingeniería), ¿por qué? Porque da miedo ir a San Miguel, porque puedo ya no regresar»
(Mujer joven, estudiante)

Esta tendencia al aislamiento, además de confirmar la situación relativamente pacífica del territorio, muestra la influencia de los medios de comunicación (sobre todo televisivos) en la percepción de la población local con respecto a la violencia y la inseguridad en el país: para los habitantes del territorio del norte de Morazán el resto del país es un territorio violento e inseguro en el cual no hay que vivir ni visitar y del cual hay que aislarse lo más que se pueda. Por ejemplo, la mayoría de los jóvenes que por razones de estudio viajan diariamente o permanecen durante la semana en ciudades como San Salvador, San Miguel o San Francisco Gotera confesaron su enorme temor de ser víctimas en las carreteras o en la ciudad, por lo que preferirían, si fuera posible, estudiar y trabajar en el territorio donde habitan.

«Me han contado mis amigos que han ido a estudiar (a San Miguel), que en las colonias donde ellos van entrando, muchas veces los han dejado sin teléfono; los asaltan, los dejan sin nada a los pobres estudiantes»
(Joven, estudiante)

«Si tú vives acá y vas a San Miguel, te vas a asustar por la violencia que hay en San Miguel. Te pueden confundir con una persona o pueden malinterpretar muchas cosas, porque no te conocen [...] piensan que podés pertenecer a un grupo contrario»
(Joven, estudiante)

«Si tú sales de acá y vas a San Miguel, tenés que cuidar la manera de cómo te vestís o como te ven, porque dependiendo de eso, te pueden juzgar [...] entonces eso es lo que está afectando bastante»
(Joven, estudiante)

2.2.3.2 La inmigración de personas desde otros territorios. Otra de las afectaciones de la violencia y la inseguridad que afecta el norte de Morazán es la creciente y constante llegada de personas y familias enteras procedentes de otras partes del país, especialmente de territorios afectados por la violencia y controlados por los grupos delictivos, quienes arriban a la zona buscando refugio, seguridad y tranquilidad.

De acuerdo a las personas entrevistadas, este flujo migratorio está causando dificultades y retos a las comunidades y a las autoridades locales debido a que algunos de los recién llegados están vinculados a los grupos delictivos y una vez establecidos generan problemas y tratan de reclutar a los jóvenes de las comunidades. Además, muchas veces las personas y familias que arriban al territorio carecen de lo indispensable para sobrevivir, lo cual le pone presión a las comunidades y a las autoridades locales, que no tienen los medios para ayudarles como se merecen.

«Muchas de esas personas que participan en esos grupos delictivos, emigraron a zonas más tranquilas, como la zona norte de Morazán. A partir de ahí se empezaron a escuchar rumores de formación de grupos»
(Joven, estudiante)

Por supuesto, la llegada de desconocidos al territorio ha aumentado la sensación de inseguridad en el territorio y la desconfianza de los habitantes locales hacia las personas extrañas.

2.2.3.3 Las restricciones de movilización. A pesar que el territorio del norte de Morazán es bastante seguro para transitar a toda hora y que la presencia y control territorial de los grupos delictivos es prácticamente inexistente o muy reducida, las comunidades en general, y los padres de familia en particular, se han autoimpuesto restricciones para movilizarse en horas nocturnas por temor a ser víctimas de cualquier hecho de violencia. Esta restricción de movilización afecta particularmente a los jóvenes quienes por obediencia o por temor se ven obligados a permanecer en sus hogares cuando comienza a anochecer.

«En las noches y fines de semana los jóvenes no acostumbran a salir, existe temor a salir de noche»
(Excombatiente)

«Aquí hay diferentes violencias, pero la que sí nos afecta es donde nosotros, si tenemos hijos, no los podemos sacar libremente al pueblo o a las diferentes recreaciones que hay»
(Madre de familia)

«Me afecta porque como yo estoy estudiando todavía educación básica y yo no puedo ir a hacer tareas a lugares rurales [...] cuando yo estuve estudiando en Jocoaitique, a mí nunca me permitieron salir del pueblo; no podía salir para las colonias, barrios, parque (porque) se escuchaban los rumores de que ahí había más concentración de grupos»
(Joven, estudiante)

Además, los habitantes del territorio evitan hasta donde es posible transitar en horas de la madrugada o por la noche sobre la única carretera que conecta a la región con la cabecera departamental por temor a ser agredidos por los grupos delictivos que frecuentan esa vía y que provienen de comunidades aledañas a San Francisco Gotera.

«Yo estudio de lunes a jueves, el día jueves entro a las 7 de la mañana, me toca irme a las 5 de la mañana de donde vivo para San Miguel [...] estoy alquilando una casa en San Miguel, ¿por qué? Porque de allá puedo salir a las 6 y media (de la mañana) a la universidad; en cambio, si salgo de mi casa (en el norte de Morazán) tengo ese problema, porque ahí, cerquita de mi casa, en el corredor de mi casa, se llevaron jalando a un niño que lo mataron allí cerquita en el desvío. Entonces, uno vive ese problema día a día»
(Estudiante universitario)

2.2.3.4 La disminución del flujo de turistas y la reducción de las oportunidades económicas. En los últimos años, el norte de Morazán se ha convertido en un importante destino turístico, sobre todo para la población de la zona oriental del país, debido a sus atractivos naturales, a su historia política y cultural y a su posicionamiento como territorio pacífico. Sin embargo, a raíz de la violencia e inseguridad generalizada en toda la zona oriental, las personas entrevistadas afirmaron que el territorio está siendo afectado negativamente por el menor flujo de turistas que visitan la zona. Además, sostienen que la economía local se ha visto perjudicada por el temor de los empresarios a invertir en nuevos negocios o a ampliar los ya existentes y por las extorsiones que según las personas entrevistadas se realizan desde la cabecera departamental o desde otras ciudades.

Esta afectación es muy resentida por las comunidades, ya que la asocian con la falta de oportunidades de empleo para los jóvenes, quienes quieren quedarse en el territorio una vez que terminan sus estudios de bachillerato o universitarios, pero que se ven imposibilitados de hacerlo debido a la falta de empleo en actividades diferentes a la agricultura. Por ello, muchos optan por emigrar hacia el ex-

terior, particularmente hacia Estados Unidos.

«Nos afecta mucho la violencia, soy una mamá con 3 hijos, mamá soltera, me hubiera gustado tener una sociedad más libre de violencia [...] nos afecta mucho en el ámbito del desarrollo y parte económica, no puedo tener una venta porque estoy con aquello. Se ve la zona libre de violencia, pero no estamos libres, puede ser que en nuestro municipio no esté a flote, pero vienen de otros lugares a molestar»
(Excombatiente, madre de familia)

2.2.4 La respuesta de las comunidades. Al igual que en el caso de Jiquilisco, los habitantes y las comunidades del norte de Morazán han reaccionado ante la ola de violencia e inseguridad existente en el país y en su territorio pero, a diferencia del primer caso, su respuesta ha sido preventiva, activa y propositiva. A continuación, se presentan las principales respuestas del territorio de Arambala, Perquín y San Fernando.

2.2.4.1 Organización ciudadana activa para resistir la violencia y proteger el territorio. La principal respuesta de los habitantes y de las comunidades del territorio ha sido reforzar la organización social y ponerla al servicio de la prevención de la violencia y de la protección del territorio. Para ello, se ha recurrido a la organización de los liderazgos territoriales, quienes a su vez han creado redes informales de comunicación y vigilancia permanente en las que participan la mayoría de los pobladores.

«[...] acá las comunidades son pequeñas, poca población, entonces es más fácil controlar lo que sucede, toda la gente se conoce, entonces cuando se presenta un tipo un poco extraño hay que seguir sus pasos, hay que saber porqué está aquí, hay que empezar a moverse. Y lo han hecho y eso ha ayudado bastante»
(Líder religioso)

La tarea principal de dichas redes consiste en estar atentos de los hechos de violencia que suceden en el territorio y reaccionar de inmediato según las circunstancias lo ameriten, ya sea actuando directamente, informando a las autoridades locales o bien estableciendo un sistema de seguimiento. De esta manera, mediante esta red informal de liderazgos locales, las comunidades están debidamente informadas de lo que ocurre en el territorio y participan activamente en las tareas de prevención o de reacción, según sea el caso.

«No podemos aceptar a alguien que anda en malos pasos porque les digo que después nos vamos a arrepentir»
(Funcionario local)

Otra labor importante de dichas redes, en las que participan activamente todas las comunidades es en el monitoreo y control de las personas que llegan al territorio para establecerse de manera temporal o definitiva.

«Cuando han ingresado personas ajenas al territorio, la comunidad se pone alerta y no los deja ingresar»
(Miembro de la comunidad)

En estos casos, los liderazgos locales o los vecinos de los recién llegados se informan sobre su pasado, sobre las razones que los motivaron a establecerse en el territorio y sobre sus condiciones socioeconómicas y sobre sus planes. Muchas veces, y sobre todo en el caso de los jóvenes migrantes, se recurre a las autoridades, especialmente a la PNC, en busca de información que permita establecer si di-

chos jóvenes tienen antecedentes penales o de problemas con la justicia.

En las redes participan principalmente los liderazgos (excombatientes de la antigua guerrilla y líderes y lideresas comunitarios) y personas adultas, no así los jóvenes, quienes dicen conocer muy poco de lo que hacen las personas mayores. Esta ausencia de los jóvenes en las tareas de prevención contra la violencia plantea enormes retos hacia el futuro.

2.2.4.2 Invertir en los jóvenes y protegerlos. Otra respuesta novedosa de las comunidades ha sido la inversión en los jóvenes y la atención especial que se les brinda en los hogares y en las comunidades.

«A veces pongo a los jóvenes a trabajar en la alcaldía pagándoles el mínimo. A veces colocamos hasta doce jóvenes»
(Autoridad local)

De acuerdo a la información recabada, desde hace mucho tiempo los jóvenes son objeto de atención especial en el territorio, para lo cual se han creado diferentes tipos de programas y actividades, incluyendo la formación en valores, el respeto y la lucha por el desarrollo del territorio, el desarrollo de programas recreativos, deportivos, artísticos y culturales, el establecimiento de programas de becas y la organización.

«En estos territorios no hay violencia porque la gente busca ocuparse en trabajos o en los estudios. Es la misma comunidad la que incluye a los jóvenes en distintas actividades para tenerlos ocupados en la parte ocupacional (se tienen grupos de teatros, grupos de música o de artes)»
(Excombatiente)

En las actividades anteriores participan de manera coordinada y complementaria las familias, las comunidades y las alcaldías, las cuales, pese a sus limitaciones económicas y operativas, desempeñan un papel relevante en la coordinación, en la gestión y en la implementación de las mismas.

«Acá no se ha expandido (la violencia) porque hay un patrón de cohesión grupal y de contacto con los jóvenes, ellos rechazan la violencia y a los grupos pandilleriles»
(Excombatiente)

Por otra parte, en los últimos años, y debido al incremento de la violencia y la inseguridad fuera y dentro del territorio, los distintos liderazgos (sociales, políticos, religiosos) y los padres de familia han establecido medidas adicionales de protección para los jóvenes, como es el caso del cuido y vigilancia comunitaria, la gestión para que permanezcan en el sistema educativo y, en casos especiales, el apoyo y el acompañamiento en las gestiones para que abandonen el territorio por temas de seguridad o por razones económicas.

2.2.4.3 Coordinar con el Estado presente en el nivel local. Otra respuesta de las comunidades ha sido establecer lazos de comunicación y coordinación con las autoridades locales, especialmente con la PNC y con los alcaldes, con el propósito de colaborar mutuamente en el objetivo estratégico de defender el territorio y actuar coordinadamente cuando es necesario. El establecimiento de esta relación se debe fundamentalmente a la confianza que tienen las comunidades con la mayoría de agentes de la PNC, quienes son en general originarios del territorio y por tanto son conocidos tanto ellos como sus familias. En el caso de otras autoridades, como los al-

caldes también la relación se basa en lazos de amistad y en el interés común de cuidar y desarrollar el territorio. De hecho, la mayoría de alcaldes, independientemente del signo partidario, se comportan antes que nada como ciudadanos pertenecientes a una comunidad en la que se les respeta y en la que ellos y sus familias se sienten a gusto y protegidos.

«Si ha gobernado FMLN o ARENA siempre colaboran con la gente. Hay renovación y se les da oportunidad a muchos, al interior de los partidos»
(Madre de familia)

El único actor estatal con el que las comunidades no han podido establecer una relación de confianza y de cooperación es con los jueces, debido, según los entrevistados, a la actitud de lejanía y de poco interés que asume la mayoría de ellos.

«Los jueces están alejados de la comunidad, se les invita a conversatorios y no llegan. Estos jueces vienen de otros lados»
(Funcionario local)

2.2.4.4 Migrar hacia el exterior. Además de las respuestas anteriores, una parte de los habitantes del territorio, especialmente los jóvenes han optado por dejar el territorio e ir a probar suerte a otras regiones, sobre todo al exterior. Al igual que en el caso de Jiquilisco, los lugares preferidos de destino son Estados Unidos y más recientemente Nicaragua, en donde los pobladores locales tienen fuertes vínculos basados en la amistad y la solidaridad, los cuales fueron establecidos durante el período del conflicto armado.

A diferencia del caso de Jiquilisco, en donde los jóvenes emigran fundamentalmente por temor a convertirse en víctimas de la violencia y a ser reclutados por los grupos delictivos que operan en el territorio, en el caso de Arambala, Perquín y San Fernando los jóvenes emigran hacia el exterior por la falta de oportunidades de estudio y de trabajo que existe en la zona y porque no quieren vivir en otras regiones del país por considerarlas peligrosas y violentas.

2.3 LECCIONES DESDE JIQUILISCO Y EL NORTE DE MORAZÁN.

El estudio de los casos de Jiquilisco y del norte de Morazán permite realizar algunas reflexiones y arribar a ciertas conclusiones generales sobre los fenómenos de la violencia y la inseguridad, acerca de las relaciones que existen entre éstas y el control territorial y social y sobre el rol de los habitantes y de las comunidades locales en la prevención y combate de dichos flagelos. Además, permite extraer lecciones relevantes en términos de las políticas de seguridad ciudadana y del papel que pueden jugar los diferentes actores y los territorios en su diseño e implementación.

En primer lugar, el análisis realizado muestra que la violencia y la inseguridad son fenómenos complejos y multidimensionales que se expresan, se desarrollan e inciden de manera diferenciada en cada territorio y por tanto, es necesario estudiar y entender las particularidades de cada región para poder así diseñar políticas y estrategias eficaces en prevenirlas, combatirlas y erradicarlas. Resulta claro que en el caso de Jiquilisco la violencia ha sido extrema y extendida porque los grupos delictivos encontraron un territorio amplio, geográficamente complicado y sin defensas de ningún tipo y una sociedad poco cohesionada y sumamente vulnerable, incapaz de reaccionar como colectividad ante el terror y la barbarie. Por otra parte, el caso de Arambala, Perquín y San Fernando muestra

de manera contundente que en un territorio pequeño con una historia de lucha y de resistencia y con un tejido social fuerte y cohesionado, las posibilidades de prevenir y combatir efectivamente la violencia y el crimen mejoran considerablemente.

La consideración anterior tiene profundas implicaciones en términos de las políticas de seguridad ciudadana ya que señala la necesidad de diseñar políticas públicas que incorporen de manera estratégica y operativa la dimensión territorial y local. Por supuesto, no se trata de diseñar una política de seguridad ciudadana para cada territorio, sino más bien de diseñar políticas generales lo suficientemente flexibles para acomodarse a las especificidades de cada territorio, lo que supone a la vez, tener un conocimiento adecuado de las distintas realidades territoriales y locales y contar con una presencia estatal mínima que asegure su implementación efectiva.

En segundo lugar, y este es uno de los principales hallazgos de los estudios de casos, el análisis realizado muestra claramente que un factor decisivo que explica la profundidad, la manifestación y la extensión de la violencia y la inseguridad es el control del territorio.

En el caso de Jiquilisco, la presencia y el control de buena parte del territorio le han permitido a los grupos delictivos no sólo actuar impunemente, sino también ejercer el control social sobre los habitantes y las comunidades, lo cual explica las variadas manifestaciones de la violencia y la inseguridad. Por otro lado, es el mismo control territorial, pero ejercido por los habitantes y las comunidades locales, lo que explica las dificultades que han tenido los grupos delictivos para penetrar y operar en el norte de Morazán. Dicho de manera simple, quien controla el territorio controla buena parte de la violencia y la inseguridad. La implicación de esta realidad es bastante

CUADRO 11. El Salvador: Comparación de la afectación y respuestas de los territorios ante la situación de violencia

Indicador	Territorio 1: Jiquilisco	Territorio 2: Arambala, Perquín y San Fernando
Afectaciones por el clima de violencia e inseguridad	• Restricción de movilidad • Desplazamiento forzado • Afectación en la dinámica económica local • Afectaciones psicológicas • Pérdida de la esperanza y en el desarrollo del futuro del territorio • Debilitamiento del tejido social y la organización comunitaria	• Restricción de movilidad • Temor a movilizarse a otros territorios • Inmigración de personas procedentes de otros territorios • Disminución del turismo y afectación en la dinámica económica local
Respuestas y acciones de la comunidad ante la problemática	• Resistencia tardía • Mayor protección de los jóvenes por parte de las familias • Desconfianza y poca colaboración con autoridades • Emigración interna y externa • Aislamiento y reclusión familiar • Búsqueda de refugio espiritual • Colaboración con grupos delictivos	• Organización comunitaria para proteger el territorio • Mayor protección de los jóvenes por parte de las familias y autoridades locales • Coordinación con el Estado y autoridades • Migración externa

Fuente: elaboración propia con base en información obtenida a través de entrevistas en profundidad y grupos fociales.

obvia: uno de los objetivos estratégicos de las políticas de seguridad ciudadana debiera ser recuperar los territorios en los casos en que el Estado y la sociedad haya perdido el control de ellos, y mantener y afianzar el control en aquellos casos donde el Estado o la sociedad local no lo haya perdido todavía.

En tercer lugar, y derivado de lo anterior, el análisis de los territorios señala la importancia estratégica que tiene en la lucha contra la violencia y la inseguridad la participación activa y consciente de la población organizada, específicamente de los liderazgos locales y de las comunidades. De nuevo, los casos estudiados son claros al respecto. En el caso de Jiquilisco, por circunstancias históricas y estructurales, la mayoría de los habitantes y de las comunidades no ha tenido la capacidad de organizarse en función de la defensa de su territorio y tampoco han tenido la disposición de colaborar decididamente con las autoridades estatales presentes en el territorio, todo lo cual se ha traducido en una pérdida del control territorial y en una incapacidad de enfrentar y desafiar a los grupos delictivos. Por el contrario, en el caso del norte de Morazán, la participación activa y los altos grados de organización y concientización de las comunidades, en coordinación con las autoridades locales ha sido decisiva tanto para combatir la violencia y la criminalidad como para asegurar el control del territorio.

La clave está entonces en cómo alentar y promover la participación activa de la población local en las tareas de seguridad ciudadana de manera ordenada, sistemática y constante. Sin duda uno de los factores decisivos es involucrar a los liderazgos locales y a todas las comunidades en el diseño e implementación de las políticas de seguridad con enfoque territorial. Para ello, sin embargo, se requiere superar varios obstáculos que hasta hoy han impedido tal participación. El primero de ellos es la enorme desconfianza de la población local hacia el Estado en general y hacia la autoridad encargada de la seguridad (la PNC) en particular. El segundo obstáculo es la presencia física y el control territorial y social de los grupos delictivos en el territorio, ya que mientras dicha situación persista las comunidades no estarán con la disposición de colaborar ni de organizarse por temor a las represalias de dichos grupos; además, en tales circunstancias los esfuerzos de las autoridades, particularmente de la Policía Comunitaria, se ven extremadamente limitados porque su sola presencia crea temor e incertidumbre en las comunidades. El tercer es mejorar sustantivamente la capacidad de formulación de las políticas y las estrategias locales, incorporando los intereses, necesidades y aspiraciones de las comunidades y diseñando mecanismos operativos efectivos que posibiliten la participación ciudadana activa. El cuarto es incorporar políticas integrales de prevención en el ámbito local, acordes con la realidad de cada territorio e involucrar en su diseño e implementación a la población local, ya que este es el ámbito natural en donde la población local puede y debe aportar.

En cuarto lugar, el estudio de casos revela que los habitantes y las comunidades de los distintos territorios valoran su situación de violencia e inseguridad (y toman decisiones con base en dicha valoración) no sólo en función de lo que pasa en el territorio donde habitan, sino también en relación a lo que pasa en otros territorios y en general en el resto del país. Esto es lo que explica ciertas situaciones aparentemente paradójicas encontradas en la investigación, como es el caso, por ejemplo, de algunos jóvenes de Jiquilisco que pese a la crítica situación de violencia e inseguridad que enfrentan diariamente, prefieren vivir en

el territorio por considerar que están más seguros que en el resto del país. En el caso de el norte de Morazán, el temor a movilizarse hacia el exterior del territorio, que a su vez limita las posibilidades de estudio o de trabajo, se funda en la impresión altamente negativa con la que la comunidad de ese territorio percibe la situación de violencia a nivel regional y nacional.

Lo anterior es importante ya que subraya la necesidad de definir e implementar una política de comunicaciones que informe adecuadamente sobre la situación de violencia e inseguridad en los distintos territorios y que contribuya a concientizar a la población sobre el estado real de su situación.

En quinto lugar, los casos estudiados sugieren que la recuperación de la normalidad y de la convivencia social en los territorios más afectados por la violencia será un proceso largo y complejo, que va más allá de reducir los principales hechos de violencia y que requerirá la implementación de una estrategia de reconstrucción social de mediano y largo plazo.

CAPÍTULO 3
Recomendaciones de política pública y propuesta de una agenda de investigación en el tema de seguridad ciudadana

INTRODUCCIÓN

A partir del análisis y de los hallazgos compartidos en los capítulos anteriores, a continuación se presenta una serie de recomendaciones que buscan contribuir a elaborar e implementar políticas de seguridad ciudadana más eficaces y sostenibles tanto en el nivel nacional como en el ámbito territorial y local. En particular, intentan ayudar a que las políticas públicas incorporen de manera estratégica y operativa la dimensión territorial y preventiva, y aseguren la participación efectiva, comprometida y activa de las comunidades en su diseño y ejecución.

Por otra parte, se incluye una propuesta de agenda de investigación que en opinión de INCIDE debería desarrollarse en El Salvador en los próximos meses y años en el tema de seguridad ciudadana, con el fin de avanzar en el conocimiento y el entendimiento de los fenómenos de la violencia e inseguridad y poder estar mejor preparados para enfrentarlos.

3.1 RECOMENDACIONES GENERALES DE POLÍTICA PÚBLICA

A la luz del análisis del cambio del patrón de violencia y de los hallazgos encontrados a partir del estudio de casos, INCIDE propone las siguientes recomendaciones generales de política:

3.1.1 Complementar las actuales políticas de seguridad ciudadana con el diseño e implementación gradual, pero sistemática, de una Política Integral de Prevención de la Violencia que incorpore de manera estratégica y operativa la dimensión territorial y que sea suficientemente flexible para adaptarse a las particularidades de los diferentes territorios y a las especificidades del tejido social existente en el nivel local.

Si bien el país cuenta con propuestas de instrumentos de política en esta temática, es importante avanzar en la construcción de una Política Integral de Prevención debido a las características territoriales que ha asumido el nuevo patrón de violencia imperante en el país y a la insuficiencia de las medidas de prevención que se están implementando actualmente, las cuales, si bien son pertinentes no tienen el alcance, la integralidad, la complementariedad ni la profundidad necesaria para contribuir de manera efectiva a la recuperación y/o la consolidación del control territorial por parte del Estado y de las comunidades ni para prevenir la violencia en el mediano y largo plazo. Esta situación es delicada si se considera que la recuperación y control definitivo de cualquier territorio no es posible únicamente con medidas represivas y con mayor presencia de fuerzas policiales y del ejército. Mientras las comunidades no se involucren estratégicamente a dichas tareas utilizando su conocimiento del territorio y sus capacidades organizativas y participando como aliado estratégico del Estado en las políticas de prevención, que es el campo natural para ello, los avances logrados serán siempre frágiles y por tanto reversibles.

3.1.2 La Política Integral de Prevención de la Violencia en su carácter nacional, debe-

ría incluir tanto a los territorios más peligrosos e inseguros asediados y controlados territorialmente por los grupos delictivos, como aquellos que debido al tejido social existente y/o a la presencia del Estado se encuentran aún bajo el control de sus propias comunidades. La inclusión de estos últimos territorios es fundamental para prevenir que la violencia se siga extendiendo a lo largo del territorio nacional, con la ventaja adicional que las intervenciones en este tipo de casos son mucho más baratas y más fáciles de implementar debido al control que las comunidades tienen sobre el territorio. Lo que está ocurriendo en el norte de Morazán donde cada vez se les hace más difícil a las comunidades mantener el control territorial debe servir como señal de alerta de los riesgos que se derivan de no atender a tiempo los territorios que todavía permanecen bajo el control ciudadano local. Por supuesto, debido a las dificultades financieras y a las restricciones institucionales y operativas que enfrenta el Estado, la aplicación de la *Política Integral de Prevención de la Violencia* debe ser gradual, en función de un análisis riguroso de los diferentes territorios, que incluya no solamente la situación actual de la violencia, sino también las posibles tendencias futuras de dicho flagelo.

3.1.3 La Política Integral de Prevención de Violencia debería incluir entre sus componentes centrales y prioritarios la reconstrucción y el fortalecimiento del tejido social comunitario, el apoyo a la inserción social, productiva, laboral y educativa de los jóvenes y la atención psicológica a las víctimas. El estudio de los casos muestra claramente que aquellos territorios que cuentan con un tejido social comunitario cohesionado y comprometido con la defensa y el desarrollo del territorio (caso norte de Morazán) están mejor capacitados para controlar y combatir la violencia y la inseguridad que aquellos territorios poco cohesionados y fracturados socialmente (caso Jiquilisco) los cuales son altamente vulnerables de penetrar y controlar por parte de los grupos delictivos. Por ello es fundamental la creación y/o el fortalecimiento de la organización social y comunal (incluyendo la organización de los jóvenes) así como de los espacios de participación ciudadana existente en los territorios y en las comunidades.

Por otra parte, la mejor medida de prevención de la violencia para los jóvenes y evitar su emigración es asegurar su inserción social, productiva, laboral o educativa en los territorios donde habitan. Los casos de estudio muestran que la inserción de los jóvenes en los espacios de participación social comunitario, la dotación de becas de estudio y las oportunidades de empleo son tres instrumentos eficaces para prevenir la violencia y la inseguridad y para fortalecer el tejido social comunitario.

Finalmente, la investigación realizada muestra que una de las principales afectaciones de la violencia en los territorios es el daño psicológico, por lo que es necesario implementar medidas de atención y acompañamiento directamente a las víctimas y sus familias para reparar los daños causados por la violencia y contribuir con ello a recuperar la confianza y el tejido social comunitario.

3.1.4 Asegurar un equilibrio adecuado dentro de los planes de prevención entre los proyectos físicos de construcción de obras (espacios públicos, obras comunales, etc.) y el resto de medidas. Esto es necesario no sólo porque las obras físicas son generalmente más costosas, sino porque su impacto positivo en

la comunidad depende en buena medida del grado de presencia y control social que ejerzan los grupos delictivos. Como muestra el caso de Jiquilisco, en un territorio con fuerte presencia y control territorial por parte de estos grupos, los espacios públicos pueden convertirse en lugares de reclutamiento de los jóvenes y de asedio a la comunidad. Además, la construcción de espacios públicos no tiene sentido en un contexto donde existe una profunda desconfianza entre las comunidades. En tales casos, la sola construcción de obras físicas si bien da la apariencia de tranquilidad y desarrollo, no ataca el problema central de las comunidades que es la destrucción del tejido social comunitario y de las reglas de convivencia social.

3.1.5 Crear, dentro del Órgano Ejecutivo, una estructura institucional ágil y eficiente, capaz de conducir y coordinar el proceso de diseño, formulación conjunta, implementación y seguimiento de la Política Integral de Prevención de la Violencia. Dado que en buena medida la existencia de limitadas propuestas de instrumentos de políticas nacionales en materia de prevención de la violencia se debe a la falta de una institucionalidad estatal adecuada para conducir, diseñar, formular, coordinar y ejecutar dichas políticas, es urgente que en El Salvador se cree y/o fortalezca una instancia al más alto nivel del gobierno que se encargue de liderar el proceso de construcción del marco institucional que conduzca y coordine la implementación y ejecución de la Política Nacional de Prevención de Violencia. Como parte de esta iniciativa deben conformarse equipos técnicos sólidos. Esta instancia debe contar con el poder político necesario para lograr coordinar y articular el resto de las instituciones gubernamentales encargadas de la ejecución de los programas y proyectos de prevención; y debe establecer un espacio permanente de diálogo y coordinación con la cooperación internacional, con los gobiernos locales y con los sectores empresariales.

3.1.6 Actualizar y fortalecer el discurso oficial sobre la violencia y la inseguridad incorporando estratégicamente la dimensión territorial y social y el rol protagónico de las comunidades. Como hemos señalado en un estudio reciente (FLACSO-INCIDE, 2016), El Salvador es uno de los países del Triángulo del Norte que más ha avanzado en la realización de un diagnóstico comprehensivo y en un discurso sólido e integral sobre la naturaleza y alcance de la violencia y la inseguridad. Sin embargo, es necesario fortalecerlo enfatizando la dimensión territorial del problema y explicando el papel decisivo que desempeñan las comunidades en resistir, defender y combatir dichos flagelos. Por otra parte, es importante asegurar la coherencia entre el diagnóstico, el discurso y las políticas de seguridad ciudadana efectivamente aplicadas, pues de lo contrario se pierde credibilidad y eficacia, lo que implica acompañar las medidas de carácter represivo y punitivo con la implementación de la Política Integral de Prevención de la Violencia aquí recomendada.

3.1.7 Desarrollar procesos de seguimiento y evaluación permanente de las políticas de seguridad ciudadana, particularmente de las políticas y programas territoriales de prevención de violencia. El análisis realizado muestra claramente que cada territorio es diferente y por tanto la respuesta de las comunidades a las intervenciones territoriales del Estado serán diferentes así como la efectividad de las distintas políticas y programas que se impulsen. Esto sugiere la necesidad de

desarrollar mecanismos permanentes de seguimiento y evaluación que vayan más allá de los análisis coyunturales que se realizan, los cuales generalmente están centrados en indicadores cuantitativos de la violencia. De lo que se trata es realizar evaluaciones de las políticas y programas para fortalecerlos, reformarlos, reorientarlos o incluso suspenderlos si fuera necesario, en función de su impacto en los territorios y en las comunidades. Por otra parte, el seguimiento y evaluación permanente supone fortalecer las capacidades técnicas nacionales en evaluación de políticas públicas y proyectos de seguridad ciudadana.

3.2 RECOMENDACIONES ESPECÍFICAS PARA MEJORAR EL DISEÑO Y LA EJECUCIÓN DE LAS POLÍTICAS DE SEGURIDAD CIUDADANA EN LOS TERRITORIOS

En los últimos años El Salvador ha avanzado conceptual y operativamente en el diseño y ejecución de políticas de seguridad ciudadana con enfoque territorial y el Plan El Salvador Seguro enfatiza la necesidad de implementar políticas de prevención en el ámbito local. Por ello, y con el propósito de contribuir a que tales intervenciones sean más eficientes y sostenibles, a continuación se presentan recomendaciones específicas al respecto.

3.2.1 En la primera fase de intervención territorial se debe dar prioridad a recuperar y/o consolidar el control del territorio. De acuerdo a las personas entrevistadas y a los hallazgos de los grupos focales realizados, en Jiquilisco la parte de la intervención del Plan Jiquilisco Seguro que más está funcionando y está teniendo efectos positivos que son altamente valorados por la población local es la mayor presencia y permanencia de las fuerzas policiales y militares en el terreno, que ha permitido por primera vez en mucho tiempo disputar y recuperar parte del territorio hasta hace poco bajo control de los grupos delictivos, lo cual ha traído un gran alivio a las comunidades[4]. A partir de este caso, se recomienda que la PNC realice en los diferentes territorios prioritarios que están siendo intervenidos bajo el Plan Global, una evaluación general de su desplazamiento permanente en el territorio y proceda a una reubicación estratégica de los puestos policiales, así como del personal, equipos y materiales con el propósito de asegurar su presencia permanente en aquellas comunidades y zonas donde el control territorial y social de los grupos delictivos es mayor. En las entrevistas con agentes del cuerpo policial operando en los territorios estudiados, enfatizaron la necesidad de proceder en esta dirección.

3.2.2 Extender la intervención de las fuerzas policiales a los territorios aledaños que no forman parte del territorio prioritario pero que se convierten en focos de contaminación permanentes. Los casos de Jiquilisco (con un territorio aledaño como Puerto El Triunfo, con fuerte presencia de grupos delictivos) y el norte de Morazán (con la cercanía de San Francisco Gotera desde donde los grupos delictivos controlan la única carretera de acceso al norte de Morazán) muestran que las tareas de recuperación y/o consolidación

[4] También es valorada positivamente la medida del *Plan El Salvador Seguro* relacionada con la restricción de comunicación vía telefónica desde el interior de centros de reclusión penitenciaria por parte de los cabecillas de las maras y pandillas, ya que ello al parecer ha disminuido las extorsiones.

del territorio se vuelven más difíciles cuando existen territorios aledaños controlados por los grupos delictivos, que son utilizados como refugio y como centros de operación para sus fechorías en la región. En estos casos es necesario realizar un despliegue territorial que evite la influencia negativa de dichos focos.

3.2.3 La segunda fase de intervención en el territorio debe priorizar la dimensión preventiva, particularmente la reconstrucción y/o fortalecimiento del tejido social comunitario y la atención a los jóvenes. El análisis realizado sobre los territorios señala claramente que la sola presencia policial y militar es insuficiente para asegurar la sostenibilidad del control del territorio en el mediano y largo plazo. Esto solo se logrará cuando las mismas comunidades, con el apoyo del Estado decidan apostarle a la defensa y el desarrollo del territorio en el que viven y trabajan. Por ello es fundamental que la segunda fase de intervención territorial se centre en apoyar la reconstrucción del tejido social comunitario, incluyendo la creación y fortalecimiento de la organización social comunitaria y la atención psicosocial. Además, debe considerarse prioridad la atención a los jóvenes para asegurar su inserción social, productiva, laboral o educativa. En esta fase, el rol de la Policía Comunitaria es fundamental para crear un ambiente de confianza entre las comunidades y las fuerzas de seguridad y para recoger las inquietudes y demandas de la comunidad.

3.2.4 Por razones de seguridad y de eficiencia se recomienda no involucrar a las comunidades locales en la estrategia territorial de prevención de la violencia mientras no se tenga el control mínimo del territorio y mientras existan estructuras delictivas de control social en las comunidades. El estudio de casos sugiere que es totalmente contraproducente para la seguridad de las comunidades y de las fuerzas policiales iniciar procesos de colaboración y de coordinación con la población local si no se tiene el control territorial y si no se han expulsado o desarticulado de las comunidades las estructuras delictivas que ejercen control social. En tales circunstancias, las comunidades se sienten amenazadas por la presencia policial y militar y no están dispuestas a cooperar con sus conocimientos y sus recursos en las tareas de prevención por temor a ser victimizadas. En este contexto la labor de la Policía Comunitaria pierde eficacia.

3.2.5 Revisar la estructura institucional del Estado encargada de conducir, coordinar, articular e implementar las medidas de seguridad ciudadana en los territorios, especialmente las de prevención. En concreto, es urgente revisar el rol de los gobiernos locales, tanto en su papel de ejecutor como de coordinador territorial y de enlace con las comunidades. El estudio de casos muestra claramente que las municipalidades pueden jugar un papel fundamental en las estrategias de prevención de la violencia en los territorios cuando existe una relación de confianza entre ésta y las comunidades y cuando las autoridades municipales están comprometidas con las tareas de prevención y trabajan para toda la comunidad, independientemente de su signo, a diferencia de otras municipalidades que no siempre juegan el rol que las distintas comunidades requieren y que las políticas de prevención demandan. En este sentido, es necesario realizar una evaluación caso por caso que permita realizar un diseño institucional acorde con las realidades locales.

3.2.6 Revisar y replantear la estrategia de participación ciudadana en las acciones de prevención que se desarrollan en los territorios prioritarios para asegurar una participación representativa, voluntaria y consciente de todas las comunidades del territorio. Uno de los hallazgos relevantes del estudio del territorio de Jiquilisco, es que la mayoría de personas entrevistadas y las que participaron en los grupos focales si bien había escuchado sobre el Plan El Salvador Seguro, no conocían los detalles del Plan Jiquilisco Seguro ni habían participado en ninguna reunión o evento relacionado con dicha iniciativa. En parte, esto se debe al alcance limitado del Plan que además de contener pocas acciones e intervenciones, no cubre una buena parte del territorio, y se centra fundamentalmente en 8 zonas priorizadas que únicamente cubren el 66% del total de la población del municipio[6]. Este mismo plan, además considera intervenciones para protección de los centros escolares de las mismas 8 zonas, sin embargo, en el componente 1 de seguridad del territorio, las acciones se limitan a 19 centros escolares de un total de 68 centros educativos privados y públicos presentes en el municipio de Jiquilisco[7]. En parte, el poco conocimiento del Plan también se debe a los mecanismos de identificación y selección de los liderazgos y comunidades implementados por los encargados de la ejecución del Plan. Por ello, es necesario diseñar mecanismos institucionales y operativos que aseguren una participación amplia de todas las comunidades y de los liderazgos sociales existentes en el territorio en las tareas de prevención.

3.3. PROPUESTA DE UNA AGENDA DE INVESTIGACIÓN EN EL TEMA DE SEGURIDAD CIUDADANA.

El diseño e implementación de políticas de seguridad ciudadana, particularmente las políticas de prevención de violencia que incorporen estratégicamente la dimensión territorial y local no es una tarea fácil ya que requieren, además de una institucionalidad estatal funcional, competente y eficiente, de disponer de recursos financieros considerables, de un buen conocimiento y entendimiento de los territorios donde se va a intervenir, particularmente de su historia, de su estructura social y política, de la matriz económica prevaleciente, así como de los actores principales que viven y operan en dichos espacios. En suma, se requiere conocer las particularidades propias de cada territorio para poder así diseñar políticas de prevención acordes con sus necesidades y dinámicas.

En El Salvador, aún persisten desconexiones notables entre políticas públicas y desarrollo territorial, debido a la poca experiencia histórica del país en el diseño e implementación de políticas territoriales acordes a las características propias de cada territorio (Segovia, 2016). Por ello se requiere realizar mucho trabajo de investigación y análisis, tanto por parte del Estado, como de la academia. Con el propósito de contribuir en este campo, a continuación se presenta una agenda de investigación de corto, mediano y largo plazo que incluye temas que, en opinión de INCIDE, deberían ser prioritarios en el campo de la seguridad ciudadana.

---

[6] Ver Plan Jiquilisco Seguro, Consejo Nacional de Seguridad Ciudadana y Convivencia Pacífica (2015).

[7] Los centros escolares intervenidos representan el 32% del total de estudiantes matriculados en los centros escolares públicos y privados del municipio de acuerdo a datos del último Censo Escolar 2015.

3.3.1 Propuesta de agenda de investigación.

3.3.1.1 Elaboración de un mapa territorial de El Salvador que permita identificar y caracterizar los diferentes territorios del país (urbanos y rurales) en función del grado de control territorial y social ejercido por el Estado y las comunidades por un lado; y los diferentes grupos delictivos, por el otro. El estudio debería profundizar en el análisis de los mecanismos concretos que les permite a los actores controlar el territorio y en el papel que juegan las comunidades en dicho proceso. Este mapa debería servir como un instrumento de planificación de intervención del Estado en los territorios de acuerdo a un calendario estratégico tendiente a recuperar territorios controlados por los grupos delictivos como a consolidar el control de territorios por parte de las comunidades y del Estado. En concreto, se recomienda que los estudios incluyan al menos los siguientes aspectos (FLACSO-INCIDE, 2016):
a)Historia y caracterización de la estructura social prevaleciente, así como de las principales dinámicas de conflictividad y de violencia; b)Análisis y caracterización de la composición de la población y del grado, cantidad y tipo de organización social existentes en el territorio; c)Levantamiento de un inventario de las instituciones estatales que operan en el territorio, de las tareas que desempeñan y de su grado de coordinación; d)Elaboración de un perfil socioeconómico del territorio y de la población que habita y trabaja en el mismo, identificando potencialidades productivas y económicas; e)Elaboración de un mapeo de la cantidad y calidad de los servicios públicos y de la infraestructura estatal existente (escuelas, unidades de salud, energía eléctrica, agua potable, etc.).

3.3.1.2 Realización de estudios a profundidad sobre los territorios prioritarios definidos en el Plan El Salvador Seguro, que permitan diseñar e implementar acciones acordes con la realidad específica de cada uno de ellos. Los estudios deberían incluir la elaboración de un perfil detallado de cada territorio que incluya la dimensión histórica, las fortalezas y debilidades del tejido social existente, las formas específicas que asume la violencia y la inseguridad en el territorio y sus principales afectaciones, la respuesta de las comunidades ante tales afectaciones, el tipo y alcance de la presencia del Estado en el territorio y sus relaciones con las comunidades.

3.3.1.3 Realización de una evaluación de la implementación del Plan El Salvador Seguro en los territorios priorizados que ayude a preparar las siguientes fases de intervención. La evaluación debe incluir, además del análisis del impacto en la reducción de la violencia, los efectos de la intervención en el tejido social comunitario, la respuesta de las comunidades ante el plan y su valoración del mismo, logros obtenidos en términos de la generación de un mejor clima de confianza entre el Estado y las comunidades y el rol de las municipalidades en el proceso.

3.3.1.4 Elaboración de estudios sobre las diferentes formas de organización y participación social existente en los territorios, incluyendo un análisis de los espacios de participación y su grado de afectación por el clima de violencia e inseguridad imperante en el territorio. Además debería incluirse un análisis de la afectación de la violencia sobre los liderazgos comunitarios. Estos estudios son importantes en términos del diseño de políticas de prevención de la violencia ya que permitirán definir estrategias concretas

y efectivas para fortalecer el tejido social comunitario y para promover la incorporación activa de los jóvenes en los espacios de participación comunitarios.

3.3.1.5 Elaboración de estudios sobre experiencias del rol de las municipalidades en programas de prevención de violencia. El estudio debería incluir el rol específico y efectivamente realizado por dichas instancias en las intervenciones territoriales, la valoración de las comunidades del rol desempeñado por las autoridades municipales, los aportes concretos de la municipalidad en el desarrollo de las intervenciones.

3.3.1.6 Elaboración de estudios sobre el papel de las iglesias en los territorios, enfatizando en su rol histórico de cohesionador del tejido social comunitario, su papel en los procesos de reconciliación y su aporte en términos de las estrategias comunitarias encaminadas al cuido y protección de los jóvenes.

3.3.1.7 Elaboración de una sistematización de la experiencia de la policía comunitaria en el tema de prevención de la violencia en los territorios. La sistematización debería de incluir el rol específico asignado y efectivamente realizado por la policía comunitaria en los territorios (urbanos y rurales), sus características, condiciones de personal, técnicas, equipos, presupuesto, etc. Así como la valoración de las comunidades del rol desempeñado por dichas autoridades.

3.3.1.8 Elaboración de estudios territoriales sobre la migración interna derivada de la violencia y la inseguridad, incluyendo la magnitud del fenómeno, lugares de salida y lugares de destino, factores desencadenantes y recomendaciones de política pública.

3.3.1.9 Elaboración de estudios territoriales sobre la migración externa derivada de la violencia y la inseguridad, incluyendo la magnitud del fenómeno, perfil del migrante, causas que expliquen el fenómeno y recomendaciones de política pública.

3.3.1.10 Elaboración de estudios sobre el vínculo existente entre el control territorial ejercido por los grupos delictivos y el proceso de acumulación de capital que dichos grupos están llevando adelante. Estos estudios son extremandamente relevantes debido a que uno de los motivos principales que parecen explicar la estrategia de expansión territorial de los grupos delictivos es su necesidad de obtener y controlar recursos económicos y productivos para convertirse en un actor económico relevante de alcance nacional y regional.

REFERENCIAS

Alcaldía de Jiquilisco. Municipio de Jiquilisco. Recuperado de: http://municipiodejiquilisco.blogspot.com/

Asamblea Legislativa de El Salvador. (1997). Código Penal. Recuperado de: http://www. asamblea.gob.sv/eparlamento/indice-legislativo/buscador-de-documentos-legislativos/codigo-penal

Asesores para el Desarrollo Local, ASDEL. (2012). Plan Estratégico Participativo con énfasis en Desarrollo Económico 2012-2022. Recuperado de: http://sigm.gob.sv/media/2016/1/PEP_Jiquilisco_Original.pdf

Centro Internacional para los Derechos Humanos de los Migrantes. (2012). Desplazamiento forzado y necesidades de protección, generados por nuevas formas de violencia y criminalidad en Centroamérica. Recuperado de: http://www.acnur.org/t3/ fileadmin/Documentos/BDL/2012/8932.pdf?view=1

Consejo Nacional de Seguridad Ciudadana y Convivencia. (2015). Plan El Salvador Seguro. Recuperado de: http://issuu-downloader.abuouday.com/view.php?url=presidenciasv/docs/plan_el_salvador_seguro2015

Consejo Nacional de Seguridad Ciudadana y Convivencia. (2015). Plan Jiquilisco Seguro. El Salvador, diciembre 2015.

Damianović, N., Valenzuela, R. y Vera, S. (2009). Dinámicas de la desigualdad en El Salvador: hogares y pobreza en cifras en el período 1992 / 2007. Recuperado de: http://www.rimisp.org/wp-content/files_mf/1372076717136637467 9N52_2009_DamianovicValenzuelaVera_DinamicasdesigualdadElSalvadorhogarespobreza.pdf

FLACSO e INCIDE. (2016). Documento borrador de Recomendaciones para la Formulación de Políticas Públicas Nacionales de Seguridad Ciudadana considerando la articulación con la Dimensión Comunitaria desde la experiencia en los países estudiados [Triángulo Norte]. Producto 7 en el marco del proyecto Gestión de la Información basada en evidencias para la seguridad ciudadana en América Central. Elaborado para INFOSEGURA. San Salvador, julio 2016.

Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer. (2011). Ley especial para una vida libre de violencia para las Mujeres. Recuperado de: http://www.pgr.gob.sv/genero/descargas/ley%20especial%20integral%20para%20una%20vida%20libre%20de%20violencia%20para%20las%20mujeres_web.pdf

Instituto Universitario de Opinión Pública. (2016). Encuesta de evaluación del segundo año de Gobierno de Salvador Sánchez Cerén, Asamblea Legislativa y Corte Suprema de Justicia. Universidad Centroamericana José Simeón Cañas. Consulta de opinión pública de junio-julio

2016. Recuperado de: http://www.uca.edu.sv/iudop/wp-content/uploads/INFORME-140.pdf

Instituto Salvadoreño de Desarrollo Municipal, ISDEM. Directorio Municipal. Recuperado de: http://isdem.gob.sv/index.php?option=com_sobi2&catid=16&Itemid=137

Mesa de sociedad civil contra el desplazamiento forzado por violencia y crimen organizado. (2016). Informe sobre situación de desplazamiento forzado por violencia generalizada en El Salvador. San Salvador, enero 2016. Recuperado de: http://www.gemn.org/documents/Informe_Mesa_Desplazamiento.pdf

Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos, PDDH. (2015). Informe de labores anual 2014-2015. San Salvador: Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos.

Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos, PDDH. (2016). Informe de Registro de la Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos sobre Desplazamiento Forzado. Recuperado de: http://www.pddh.gob.sv/menudocs-7/download/6-infesp/196-desplazamiento-forzado

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, PNUD. (2015). Jiquilisco, construyendo un municipio resiliente: buenas prácticas en la gestión integral de riesgos y desastres. San Salvador, El Salvador 2015.

Rodríguez, A., Granados, S., Richard, G., Litterbeck, B. (2016). Migrantes, desplazados forzados y refugiados en el Triángulo Sur de Centroamérica. Recuperado de: http://www.rrocm.org/index.php?option=com_docman&task=doc_download&gid=495&Itemid=119

Secretaría Técnica de la Presidencia, STP. (2013). Diagnóstico de la Franja Costero Marina de El Salvador. Cartografía básica. San Salvador, El Salvador.

Segovia, A. (2016). Las políticas públicas, las ciudades medianas y pequeñas y los territorios rurales: el caso de El Salvador. INCIDE - RIMISP. Edición Marzo 2016.

Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, ACNUR. (2014). Tendencias Globales Desplazamiento Forzado en 2014. Recuperado de: http://www.unhcr.org/556725e69.pdf

Fuentes de datos estadísticos:

Gobierno de El Salvador. Sistema de Información de la Gestión Municipal. (2014-2015). Recuperado de: http://sigm.gob.sv/Dirección General de Estadísticas y Censos. (2007). Censo de Población y Vivienda. El Salvador.

Dirección General de Estadísticas y Censos, DIGESTYC. (2014) Estimaciones y Proyecciones de población municipal 2005-2025. Revisión 2014. Recuperado de: http://www.digestyc.gob.sv/index.php/novedades/avisos/590-el-salvador-estimaciones-y-proyecciones-de-poblacion-municipal-2005-2025.html

Fundación Dr. Guillermo Manuel Ungo, FUNDAUNGO. (2009). Almanaque 262 Estado del desarrollo humano en los municipios de El Salvador 2009. El Salvador. Recuperado de: http://www.fundaungo.org.sv/index.php?option=com_content&view=article&id=172:almanaque-262&catid=19:publicaciones&Itemid=33

Centro Latinoamericano para el Desarrollo Rural, RIMISP. (2014). Base de datos y cartografías. El Salvador: base municipal. Recuperado de: http://date.rimisp.org/redatam/bases-de-datos-y-cartografias.php

Ministerio de Salud, MINSAL. (2015). Directorio del Ministerio de Salud 2015.

Ministerio de Educación, MINED. Censo Escolar. Varios años. Recuperado de: http://www.mined.gob.sv/index.php/estadisticas-educativas/item/6116-bases-de-centros

Organización Mundial de la Salud, OMS. (1950-1990). Base de Datos Internacionales de Mortalidad. Recuperado de: http://apps.who.int/gho/data/node.main.686?lang=en

Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, ACNUR. (2014). Tendencias Globales Desplazamiento Forzado en 2014. Recuperado de: http://www.unhcr.org/556725e69.pdf

Unidad Central de Análisis y Tratamiento de la Información / Policía Nacional Civil, UCATI/PNC. (2016). [Información 2010-2015] San Salvador.

Unidad de Acceso a la Información Pública / Fiscalía General de la República. UAIP/FGR (2016). [Información 2010-2015; solicitud No. 152-UAIP-FGR-2016]

Unidad de Acceso a la Información Pública / Fiscalía General de la República. UAIP/FGR (2016). [Información 2010-2015; solicitud No. 07-UAIP-FGR-2016]

Unidad de Acceso a la Información Pública / Fiscalía General de la República. UAIP/FGR (2016). [Información 2010-2015; solicitud No. 13-UAIP-FGR-2016]

Unidad de Acceso a la Información Pública / Ministerio de la Defensa Nacional. UAIP/MND (2016). [Información 2010-2015; resolución de entrega de información: No. B3.1-015-04/11ENEO16]

ANEXOS GENERALES

Anexo General 1. Entrevistas: actores claves en materia de seguridad ciudadana (junio-julio 2016).

#	Nombre	Cargo
1	Jeanette Aguilar	Directora de Instituto Universitario de Opinión Pública, IUDOP-UCA.
2	Howard Cotto	Director de la Policía Nacional Civil.
3	Franzi Hato Hasbún	Comisionado Presidencial de Seguridad Ciudadana y Convivencia.
4	David Morales	Procurador para la Defensa de los Derechos Humanos.
5	Juan Carlos Torres	Director de Maestría en Políticas para la Prevención de la Violencia Juvenil en Cultura de Paz de la Universidad Don Bosco.
6	Pastor Mario Vega	Pastor General Congregación Elim y Miembro del Consejo Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana.

Anexo General 2. Perfil de personas entrevistadas para el territorio de Jiquilisco (febrero-abril 2016).

#	Perfil	Sexo	Edad
1	Excombatiente	Hombre	Adulto
2	Excombatiente	Hombre	Adulto
3	Funcionario local	Hombre	Adulto
4	Funcionario local	Hombre	Adulto
5	Funcionario local	Hombre	Adulto
6	Líder comunitario	Hombre	Adulto
7	Lideresa comunitaria	Mujer	Adulta
8	Pescador	Hombre	Adulto
9	Profesor	Hombre	Adulto

Anexo General 3. Perfil de personas entrevistadas para el territorio del norte de Morazán: Arambala, Perquín y San Fernando (abril-junio 2016).

#	Perfil	Sexo	Edad
1	Excombatiente	Mujer	Adulto
2	Excombatiente	Mujer	Adulto
3	Excombatiente	Mujer	Adulta
4	Excombatiente	Hombre	Adulta
5	Excombatiente	Hombre	Adulto
6	Excombatiente	Hombre	Adulto
7	Excombatiente	Hombre	Adulta
8	Exfuncionario local	Hombre	Adulto
9	Excombatiente y Miembro del Comité de Defensa y Seguridad Ciudadana	Hombre	Adulto
10	Funcionario local	Mujer	Adulta
11	Funcionario local	Hombre	Adulto
12	Líder religioso	Hombre	Adulto
13	Miembro de comunidad	Hombre	Adulto

Anexo General 4. Perfil de personas participantes del grupo focal realizado en Perquín, Morazán (mayo 2016).

#	Perfil	Sexo	Edad
1	Estudiante	Mujer	Joven
2	Estudiante	Mujer	Joven
3	Estudiante	Hombre	Joven
4	Estudiante universitario	Mujer	Joven
5	Estudiante universitario	Mujer	Joven
6	Excombatiente y miembro de comunidad	Hombre	Adulto
7	Excombatiente	Hombre	Adulto
8	Madre de familia	Mujer	Adulta
9	Miembro de comunidad y madre de familia	Mujer	Adulta

Anexo General 5. Perfil de personas participantes del grupo focal realizado en Isla de Méndez, Jiquilisco (mayo 2016).

#	Perfil	Sexo	Edad
1	Estudiante	Mujer	Joven
2	Estudiante	Mujer	Joven
3	Estudiante	Hombre	Joven
4	Estudiante	Hombre	Joven
5	Estudiante	Hombre	Joven
6	Estudiante	Hombre	Joven
7	Estudiante	Hombre	Joven
8	Pescador	Hombre	Joven
9	Profesor y padre de familia	Hombre	Adulto

Anexo General 6. Lista de personas participantes del grupo focal realizado en San Hilario, Jiquilisco (junio 2016).

#	Perfil	Sexo	Edad
1	Estudiante	Hombre	Joven
2	Estudiante y líder juvenil	Hombre	Joven
3	Excombatiente	Hombre	Adulto
4	Excombatiente	Hombre	Adulto
5	Excombatiente	Hombre	Adulto
6	Miembro de comunidad	Hombre	Joven
7	Madre de familia	Mujer	Adulta
8	Pescador	Hombre	Joven
9	Trabajador y líder juvenil	Hombre	Joven

ANEXOS ESTADÍSTICOS

Anexo Estadístico 1. El Salvador: cantidad de víctimas de homicidios simples y homicidios agravados, segregado por mes (2010-2015).

Mes	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Enero	401	361	413	198	235	336
Febrero	339	313	404	183	249	307
Marzo	332	377	255	173	308	484
Abril	390	341	157	143	286	418
Mayo	359	384	173	174	396	643
Junio	371	343	167	186	375	677
Julio	293	370	175	253	351	470
Agosto	338	390	157	245	346	918
Septiembre	217	371	169	245	333	685
Octubre	344	385	179	240	291	684
Noviembre	315	375	177	257	341	449
Diciembre*	305	361	168	216	410	575
Total	**4,004**	**4,371**	**2,594**	**2,513**	**3,921**	**6,646**

Fuente: elaboración propia con base en datos proporcionados por FGR, conciliados entre FGR, PNC y CSJ-IML. Febrero 2016. *****Datos no conciliados para el mes diciembre 2015.

Anexo Estadístico 2. El Salvador: cantidad de víctimas de homicidios simples y homicidios agravados, segregado por sexo (2010-2015).

Sexo de la víctima	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Masculino	3,428	3,741	2,257	2,285	3,626	6,064
Femenino	574	630	322	217	292	566
No registrado	2	0	15	11	3	16
Total	**4,004**	**4,371**	**2,594**	**2,513**	**3,921**	**6,646**

Fuente: elaboración propia con base en datos proporcionados por FGR, conciliados entre FGR, PNC y CSJ-IML. Febrero 2016.

Anexo Estadístico 3. El Salvador: cantidad de víctimas de homicidios simples y homicidios agravados, segregado por edad (2010-2015).

Sexo de la víctima	2010	2011	2012	2013	2014	2015
0-10 años	10	16	9	7	9	12
11-17 años	408	469	230	219	349	623
18-30 años	1,789	1,828	1,040	982	1,591	2,788
31-40 años	824	833	540	513	837	1,484
41-50 años	345	384	230	191	316	729
51z-60 años	155	173	87	110	135	311
Mayores de 61 años	131	124	103	98	104	198
Edad no registrada	342	544	355	393	580	501
Total	**4,004**	**4,371**	**2,594**	**2,513**	**3,921**	**6,646**

Fuente: elaboración propia con base en datos proporcionados por FGR, conciliados entre FGR, PNC y CSJ-IML. Febrero 2016.

Anexo Estadístico 4. El Salvador: cantidad de víctimas de homicidios simples y homicidios agravados, segregado por tipo de arma utilizada para cometer el hecho (2010-2015).

Arma utilizada	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Arma de fuego	2,933	3,047	1,591	1,677	3,006	5,521
Arma blanca	521	793	551	492	532	677
Otros	238	218	170	123	132	162
Contundente	239	275	203	178	205	199
No registrado	73	38	79	43	46	87
Total	**4,004**	**4,371**	**2,594**	**2,513**	**3,921**	**6,646**

Fuente: elaboración propia con base en datos proporcionados por FGR, conciliados entre FGR, PNC y CSJ-IML. Febrero 2016.

Anexo Estadístico 5. El Salvador: cantidad de víctimas de homicidios simples y homicidios agravados, segregado por departamento y municipio (2010-2015).

Municipio	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Departamento de Ahuachapán	**151**	**141**	**98**	**95**	**130**	**199**
Ahuachapán	46	42	33	27	23	65
Apaneca	6	1	1	2	1	2
Atiquizaya	31	25	17	17	19	27
Concepción de Ataco	1	4	1	2	2	11
El Refugio	7	3	1	5	8	19
Guaymango	4	2	4	2	3	2
Jujutla	18	15	10	12	12	26
San Francisco Menéndez	10	21	9	13	28	17
San Pedro Puxtla	2	3	2	2	2	2
San Lorenzo	5	n.d	3	0	9	1
Tacuba	17	14	7	9	16	22
Turín	4	11	10	4	7	5
Departamento de Santa Ana	**392**	**447**	**260**	**180**	**263**	**438**
Candelaria de la Frontera	7	13	9	9	5	8
Chalchuapa	68	46	41	39	67	84
Coatepeque	31	27	15	15	21	52
El Porvenir	5	9	11	2	4	8
El Congo	12	14	13	9	13	33
Masahuat	0	0	0	1	0	3
Metapán	17	22	23	14	33	63
San Antonio Pajonal	0	0	0	1	1	0
San Sebastián Salitrillo	28	30	18	12	10	10
Santa Rosa Guachipilín	1	3	1	0	1	1
Santa Ana	216	277	124	74	107	173
Santiago de la Frontera	0	0	0	1	1	0

Municipio	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Texistepeque	7	6	5	3	0	3
Departamento de Sonsonate	**404**	**504**	**239**	**180**	**300**	**482**
Acajutla	62	75	20	4	24	26
Armenia	45	49	15	39	43	72
Caluco	3	2	4	14	14	21
Cuisnahuat	1	5	1	3	2	1
Izalco	51	57	47	35	68	103
Juayúa	14	22	11	14	15	26
Nahuizalco	53	43	32	35	50	82
Nahulingo	21	30	17	4	11	19
Salcoatitán	5	n.d	3	1	3	3
San Antonio del Monte	20	46	16	5	5	2
San Julián	3	9	5	3	18	43
Santa Catarina Masahuat	2	1	6	1	1	4
Santa Isabel Ishuatan	2	1	3	3	4	2
Santo Domingo	n.d	10	0	0	1	2
Sonsonate	102	126	47	17	34	52
Sonzacate	20	28	12	2	7	24
Departamento de Chalatenango	**91**	**66**	**55**	**54**	**94**	**101**
Agua Caliente	4	3	1	1	9	1
Arcatao	0	1	2	2	0	0
Azacualpa	0	0	0	0	0	1
Chalatenango	13	9	8	3	13	10
Citala	4	1	0	2	3	2
Comalapa	3	1	1	2	0	1
Concepción Quezaltepeque	0	1	0	5	1	3
Dulce Nombre De María	0	0	0	1	1	4
El Carrizal	0	0	0	1	0	0
El Paraíso	4	9	9	6	8	9
La Laguna	1	0	0	4	1	0
La Palma	6	4	3	1	2	1
La Reina	0	1	3	0	7	12
Las Vueltas	0	0	1	1	0	1
Nombre de Jesús	0	0	0	0	2	1
Nueva Concepción	24	27	14	7	12	22
Nueva Trinidad	1	0	1	0	0	1
Ojos de Agua	1	0	0	0	1	1
San Antonio de la Cruz	2	0	n.d	n.d	n.d	n.d
San Antonio los Ranchos	1	1	2	0	0	1

Municipio	2010	2011	2012	2013	2014	2015
San Francisco Morazán	0	1	3	1	2	0
San Isidro Labrador	0	0	0	0	1	3
San Rafael	2	1	1	0	1	1
San Francisco Lempa	0	0	0	0	2	0
San Ignacio	4	0	0	0	1	4
San Luis del Carmen	0	0	0	1	3	2
San Miguel de Mercedes	1	0	1	1	1	0
Santa Rita	3	0	2	4	1	1
Tejutla	17	6	3	11	22	19
Departamento de La Libertad	**579**	**525**	**275**	**235**	**367**	**678**
Antiguo Cuscatlán	5	15	3	3	7	11
Chiltiupán	7	5	4	1	2	3
Ciudad Arce	61	36	20	14	18	54
Colón	143	100	62	62	98	113
Comasagua	2	1	3	5	5	12
Huizúcar	5	6	6	12	18	33
Jayaque	17	11	6	7	4	16
Jicalapa	0	0	0	1	2	1
Nuevo Cuscatlán	2	0	4	0	1	6
Puerto de La Libertad	37	54	24	19	11	36
Quezaltepeque	57	63	33	36	57	108
Sacacoyo	38	23	3	3	3	21
San José Villanueva	12	7	2	7	21	44
San Juan Opico	97	91	41	20	31	62
San Pablo Tacachico	6	12	10	2	23	27
San Matías	4	5	2	5	12	11
Santa Tecla	28	54	25	17	22	45
Talnique	19	10	2	2	2	14
Tamanique	14	11	5	1	3	2
Teotepeque	3	3	6	2	1	6
Tepecoyo	7	5	3	4	2	13
Zaragoza	15	13	11	12	24	40
Departamento de San Salvador	**1350**	**1450**	**750**	**785**	**1242**	**2155**
Aguilares	26	36	9	11	13	34
Apopa	126	132	66	73	115	225
Ayutuxtepeque	40	46	23	13	10	42
Ciudad Delgado	103	104	51	48	84	180
Cuscatancingo	64	65	23	27	37	78
El Paisnal	6	13	10	9	31	20

Municipio	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Guazapa	29	40	22	19	23	50
Ilopango	84	117	63	46	50	136
Mejicanos	96	87	50	91	112	171
Nejapa	40	33	19	13	22	37
Panchimalco	55	87	41	31	44	87
Rosario de Mora	20	2	9	4	11	23
San Marcos	35	51	14	16	28	54
San Martin	67	67	46	25	97	130
San Salvador	245	278	157	218	337	511
Santiago Texacuangos	6	11	8	15	20	33
Santo Tomas	19	26	22	13	23	33
Soyapango	214	174	81	92	141	228
Tonacatepeque	75	81	36	21	44	83
Departamento de Cuscatlán	**121**	**111**	**91**	**146**	**294**	**466**
Candelaria	2	3	1	0	3	4
Cojutepeque	21	20	17	32	60	82
El Carmen	2	2	3	8	35	43
El Rosario	0	0	2	5	3	6
Monte San Juan	2	4	3	2	11	16
Oratorio de Concepción	2	2	2	2	2	1
San Bartolomé Perulapía	9	10	5	5	6	13
San Cristóbal	1	2	0	2	2	10
San José Guayabal	2	n.d	4	4	9	15
San Pedro Perulapán	38	33	30	36	84	143
San Rafael Cedros	11	12	5	6	4	22
San Ramón	2	n.d	0	3	4	6
Santa Cruz Analquito	2	n.d	0	2	8	6
Santa Cruz Michapa	3	4	6	16	28	36
Suchitoto	24	14	9	18	29	39
Tenancingo	0	5	4	5	6	24
Departamento de La Paz	**190**	**221**	**157**	**191**	**294**	**468**
Cuyultitan	4	3	4	2	4	4
El Rosario	9	15	8	12	7	16
Jerusalén	0	0	1	1	1	2
Mercedes la Ceiba	1	0	0	0	1	3
Olocuilta	34	34	11	19	17	48
Paraíso de Osorio	0	0	1	0	2	3
San Antonio Masahuat	1	1	0	0	1	0
San Emigdio	1	1	1	0	2	2

Municipio	2010	2011	2012	2013	2014	2015
San Francisco Chinameca	0	2	2	5	6	14
San Juan Nonualco	6	11	7	0	21	25
San Juan Talpa	8	7	3	5	3	10
San Juan Tepezontes	0	1	0	0	1	3
San Luis la Herradura	4	22	12	21	19	37
San Luis Talpa	20	22	17	19	23	46
San Miguel Tepezontes	0	1	1	0	2	5
San Pedro Masahuat	19	27	29	22	14	34
San Pedro Nonualco	3	4	1	3	5	3
San Rafael Obrajuelo	1	4	4	8	11	24
Santa María Ostuma	1	0	2	0	9	25
Santiago Nonualco	18	15	19	39	47	55
Tapalhuaca	1	2	4	2	2	4
Zacatecoluca	59	49	30	33	96	105
Departamento de Cabañas	**73**	**83**	**62**	**85**	**126**	**143**
Cinquera	4	0	1	0	0	2
Dolores	1	1	5	3	1	3
Guacotecti	2	4	4	2	5	3
Ilobasco	36	41	31	52	91	90
Jutiapa	2	2	0	2	1	1
San Isidro	8	6	6	2	2	7
Sensuntepeque	15	26	10	11	14	22
Tejutepeque	5	0	4	10	8	9
Victoria	0	3	1	3	4	6
Departamento de San Vicente	**66**	**138**	**86**	**77**	**82**	**195**
Apastepeque	7	7	6	4	11	29
Guadalupe	2	0	3	1	2	6
Nuevo Tepetitán	0	1	0	2	2	0
San Cayetano Istepeque	1	2	0	0	1	9
San Esteban Catarina	n.d	3	1	0	3	10
San Ildefonso	1	2	1	0	1	5
San Lorenzo	2	1	0	2	2	3
San Sebastián	9	10	6	7	4	16
San Vicente	25	64	38	23	19	45
Santa Clara	4	7	1	3	2	3
Santo Domingo	4	9	5	1	0	4
Tecoluca	10	31	23	33	34	61
Verapaz	1	1	2	1	1	4
Departamento de Usulután	**139**	**171**	**148**	**177**	**340**	**526**

Municipio	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Alegría	6	0	7	3	11	12
Berlín	2	2	1	3	1	9
California	0	0	0	1	0	1
Concepción Batres	4	7	7	8	19	21
El Triunfo	1	4	4	3	3	2
Ereguayquin	1	2	3	6	7	16
Estanzuelas	4	2	6	4	3	1
Jiquilisco	19	30	17	39	69	103
Jucuapa	9	8	10	16	24	33
Jucuarán	2	3	2	9	10	21
Mercedes Umaña	5	2	5	2	15	14
Nueva Granada	1	2	0	1	6	6
Ozatlán	4	7	4	12	11	27
Puerto El Triunfo	2	8	8	9	16	21
San Agustín	0	0	1	0	2	7
San Buenaventura	2	1	0	0	8	6
San Dionisio	3	0	4	3	17	25
San Francisco Javier	3	2	1	2	1	7
Santa Elena	2	3	6	4	16	11
Santa María	9	19	9	4	12	12
Santiago de María	2	14	8	8	25	35
Tecapán	1	1	0	3	10	14
Usulután	57	54	45	37	54	122
Departamento de San Miguel	**290**	**293**	**192**	**147**	**217**	**437**
Carolina	4	3	3	3	3	6
Chapeltique	2	9	9	4	4	6
Chinameca	7	10	2	13	22	24
Chirilagua	15	11	11	12	14	46
Ciudad Barrios	24	26	19	10	27	50
Comacarán	2	1	1	3	1	1
El Tránsito	6	13	10	3	6	34
Lolotique	2	4	6	3	12	8
Moncagua	11	9	9	5	11	19
Nueva Guadalupe	0	1	4	1	7	8
Quelepa	1	3	1	1	1	2
San Antonio del Mosco	0	1	1	1	1	2
San Gerardo	2	0	0	1	1	3
San Jorge	1	2	2	2	3	4
San Luis de la Reina	2	1	1	0	4	1

Municipio	2010	2011	2012	2013	2014	2015
San Miguel	206	196	111	79	90	207
San Rafael Oriente	2	3	1	3	8	6
Sesori	3	0	1	1	0	6
Uluazapa	0	0	0	2	2	4
Departamento de Morazán	**37**	**57**	**52**	**41**	**45**	**122**
Arambala	1	0	0	0	0	0
Cacaopera	1	4	4	2	3	6
Chilanga	1	1	0	1	0	5
Corinto	8	11	7	10	5	7
Delicias de Concepción	2	1	1	0	1	3
El Divisadero	0	1	3	1	0	1
Gualococti	0	0	0	0	1	n.d
Guatajiagua	2	4	8	2	7	19
Joateca	0	1	1	0	0	4
Jocoaitique	0	0	0	0	0	6
Jocoro	2	6	7	4	3	1
Lolotiquillo	0	0	0	2	1	1
Meanguera	1	0	0	0	0	15
Osicala	0	0	3	3	0	4
Perquín	0	3	0	0	0	4
San Francisco Gotera	7	16	8	6	12	19
San Carlos	0	0	0	1	1	4
San Fernando	0	0	2	0	0	6
San Isidro	1	0	0	1	1	0
San Simón	0	0	0	0	3	1
Sensembra	0	0	0	1	1	0
Sociedad	8	1	7	4	4	8
Torola	2	3	1	0	1	3
Yamabal	1	4	0	1	0	1
Yoloaiquin	0	1	0	2	1	4
Departamento de La Unión	**121**	**164**	**129**	**120**	**127**	**236**
Anamorós	10	1	6	3	2	5
Bolívar	1	1	3	3	4	5
Concepción de Oriente	5	1	5	2	0	2
Conchagua	31	40	18	29	31	38
El Carmen	1	3	11	8	13	28
El Sauce	0	0	4	2	5	1
Intipucá	2	8	6	3	5	11
La Unión	32	33	31	32	25	46
Lislique	1	2	2	5	2	6
Meanguera del Golfo	1	2	0	1	0	1

Municipio	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Nueva Esparta	2	2	2	1	3	1
Pasaquina	6	13	7	6	6	6
Polorós	6	8	5	3	1	3
San José La Fuente	0	3	0	0	0	3
San Alejo	3	9	5	12	14	29
Santa Rosa de Lima	15	29	21	9	11	31
Yayantique	3	7	3	1	2	18
Yucuaiquín	2	2	0	0	3	2
Total General	**4,004**	**4,371**	**2,594**	**2,513**	**3,921**	**6,646**

Fuente: elaboración propia con base en datos proporcionados por FGR, conciliados entre FGR, PNC y CSJ-IML. Febrero 2016. *n.d: dato no fue proporcionado en la base de datos de la resolución de información. Asimismo, dicha base no cuenta con datos para 6 municipios (4 de Chalatenango, 1 de Morazán y 1 de San Miguel).

Anexo Estadístico 6. El Salvador: cantidad de víctimas de homicidios simples y homicidios agravados múltiples, segregado por sexo (2014-2015).

Sexo de la víctima	2014	2015
Femenino	11	36
Masculino	160	378
Total	**171**	**414**

Fuente: elaboración propia con base en datos proporcionados por FGR, conciliados entre FGR, PNC y CSJ-IML. Febrero 2016.

Anexo Estadístico 7. El Salvador: cantidad de víctimas de homicidios simples y homicidios agravados múltiples, segregados por edad (2014-2015).

Edad de la víctima	2014	2015
0-10 años	0	1
11-17 años	18	60
18-30 años	66	175
31-40 años	24	53
41-50 años	7	24
51-60 años	2	11
Mayores 61 años	1	8
Edad no registrada	53	82
Total	**171**	**414**

Fuente: elaboración propia con base en datos proporcionados por FGR, conciliados entre FGR, PNC y CSJ-IML. Febrero 2016.

Anexo Estadístico 8. El Salvador: cantidad de víctimas de homicidios simples y homicidios agravados múltiples, segregado por departamento (2014-2015).

Departamento	Año 2014	Año 2015
Ahuachapán	20	9
Cabañas	0	6
Cuscatlán	13	48
La Libertad	9	53
La Paz	30	52
La Unión	3	17
San Miguel	6	22
San Salvador	43	75
San Vicente	0	15
Santa Ana	6	34
Sonsonate	13	31
Usulután	28	52
Total general	**171**	**414**

Fuente: elaboración propia con base en datos proporcionados por FGR, conciliados entre FGR, PNC y CSJ-IML. Febrero 2016.

Anexo Estadístico 9: Norte de Morazán: evolución de los homicidios en los municipios de Arambala, Perquín, San Fernando (2010-2015).

Municipio	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Arambala	1	0	0	0	0	0
Perquín	0	3	0	0	0	4
San Fernando	0	0	2	0	0	6
Total	**1**	**3**	**2**	**0**	**0**	**10**

Fuente: elaboración propia con base en datos proporcionados por FGR, conciliados entre FGR, PNC y CSJ-IML. Febrero 2016.

Anexo Estadístico 10. El Salvador: cantidad de víctimas del delito de privación de libertad, segregado por mes (2010-2015).

Mes	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Enero	150	140	216	277	373	376
Febrero	133	160	200	248	399	340
Marzo	163	211	182	247	431	367
Abril	119	163	193	273	355	349
Mayo	135	183	209	296	370	388
Junio	170	190	209	316	359	354
Julio	156	192	268	307	361	294
Agosto	168	221	245	332	390	346
Septiembre	161	176	221	318	377	335
Octubre	152	165	233	356	362	333
Noviembre	147	189	231	359	368	331
Diciembre	130	208	223	294	354	306
Total	**1,784**	**2,198**	**2,630**	**3,623**	**4,499**	**4,119**

Fuente: elaboración propia con base en datos proporcionados por FGR, con datos del Departamento de Estadística y registros de SIGAP. Enero 2016.

Anexo Estadístico 11. El Salvador: cantidad de víctimas del delito de privación de libertad, segregado por sexo (2010-2015).

Sexo de la víctima	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Femenino	940	1,062	1,263	1,478	1,607	1,284
Masculino	767	926	1,140	1,754	2,566	2,483
No determinado	77	210	227	391	326	352
Total	**1,784**	**2,198**	**2,630**	**3,623**	**4,499**	**4,119**

Fuente: elaboración propia con base en datos proporcionados por FGR, con datos del Departamento de Estadística y registros de SIGAP. Enero 2016.

Anexo Estadístico 12. El Salvador: cantidad de víctimas del delito de privación de libertad, segregado por edad (2010-2015).

Edad de la víctima	2010	2011	2012	2013	2014	2015
0-10 años	59	52	48	101	133	113
11-17 años	684	727	709	808	1,096	985
18-30 años	354	444	424	640	1,147	1,217
31-40 años	133	165	163	287	461	495
41-50 años	82	84	72	105	202	249
Más de 50 años	85	89	74	120	166	215
No determinado	387	637	1,140	1,562	1,294	845
Total	**1,784**	**2,198**	**2,630**	**3,623**	**4,499**	**4,119**

Fuente: elaboración propia con base en datos proporcionados por FGR, con datos del Departamento de Estadística y registros de SIGAP. Enero 2016.

Anexo Estadístico 13. El Salvador: cantidad de víctimas de privación de libertad, segregado por departamento (2010-2015).

Departamento	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Ahuachapán	45	34	60	112	139	161
Santa Ana	241	268	256	334	365	352
Sonsonate	56	102	88	250	391	422
Chalatenango	18	28	32	36	45	54
La Libertad	149	125	184	179	246	234
San Salvador	718	889	1,046	1,354	1,680	1,373
Cuscatlán	29	72	111	174	270	242
La Paz	35	99	102	161	278	259
Cabañas	17	14	15	75	89	75
San Vicente	19	28	38	84	93	127
Usulután	156	148	209	222	286	272
San Miguel	122	205	246	357	354	322
Morazán	65	74	101	106	100	87
La Unión	112	111	136	174	162	126
No determinado	2	1	6	5	1	13
Total	**1,784**	**2,198**	**2,630**	**3,623**	**4,499**	**4,119**

Fuente: elaboración propia con base en datos proporcionados por FGR, con datos del Departamento de Estadística y registros de SIGAP. Enero 2016.

Anexo Estadístico 14. El Salvador: cantidad de víctimas del delito de secuestro a nivel nacional desagregado por mes, para el período (2010-2015).

Mes	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Enero	6	1	0	3	1	3
Febrero	3	2	4	2	0	2
Marzo	11	3	1	1	3	0
Abril	12	2	0	1	0	4
Mayo	8	7	0	2	1	2
Junio	9	1	1	1	1	2
Julio	6	4	1	5	3	4
Agosto	3	3	1	2	4	2
Septiembre	5	1	3	10	4	6
Octubre	3	6	5	1	3	1
Noviembre	9	1	4	1	5	6
Diciembre	1	5	1	4	2	7
Total	**76**	**36**	**21**	**33**	**27**	**39**

Fuente: elaboración propia con base en datos proporcionados por FGR, con datos del Departamento de Estadística y registros de SIGAP. Enero 2016.

Anexo Estadístico 15. El Salvador: cantidad de casos iniciados por el delito de extorsión, segregado mes (2010-2015).

Mes	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Enero	408	270	320	278	255	209
Febrero	380	328	333	283	221	202
Marzo	447	344	309	253	262	214
Abril	330	260	255	292	247	185
Mayo	332	277	265	276	316	245
Junio	357	285	237	248	272	220
Julio	377	331	292	316	284	299
Agosto	374	346	295	225	239	251
Septiembre	382	322	277	259	213	258
Octubre	300	350	314	296	201	282
Noviembre	379	365	305	251	168	248
Diciembre	355	327	215	240	189	201
Total	**4,421**	**3,805**	**3,417**	**3,217**	**2,867**	**2,814**

Fuente: elaboración propia con base en datos proporcionados por FGR, con datos del Departamento de Estadística y registros de SIGAP. Enero 2016.

Anexo Estadístico 16. El Salvador: cantidad de enfrentamientos entre policías (PNC) y grupos pandilleriles, segregado por departamento (2013-2015).

Departamento	2013	2014	2015	Total/período
San Salvador	52	64	236	352
La Libertad	16	32	96	144
La Paz	10	32	51	93
Cuscatlán	5	14	50	69
San Miguel	3	22	47	72
Santa Ana	6	9	47	62
Usulután	14	24	44	82
Sonsonate	11	18	30	59
La Unión	5	10	16	31
Chalatenango	2	6	13	21
Cabañas	5	5	13	23
San Vicente	6	14	13	33
Morazán	3	0	12	15
Ahuachapán	4	6	8	18
Total	**142**	**256**	**676**	**1,074**

Fuente: elaboración propia con base en datos PNC. Enero 2016.

Anexo Estadístico 17. El Salvador: cantidad de víctimas en enfrentamientos entre policías (PNC) y grupos pandilleriles, segregado por sexo (2013-2015).

Género	2013	2014	2015	Total/período
Femenino	0	0	5	5
Masculino	48	91	354	493
Total	**48**	**91**	**359**	**498**

Fuente: elaboración propia con base en datos PNC. Enero 2016.

Anexo Estadístico 18. El Salvador: número de homicidios en perjuicio de miembros de PNC y FAES, segregado por situación al momento del hecho (2010-2015).

Situación al momento del hecho	2010	2011	2012	2013	2014	2015	Total período
PNC en licencia	14	17	13	8	33	46	131
FAES en licencia	1	18	10	8	11	14	62
Total en licencia	**15**	**35**	**23**	**16**	**44**	**60**	**193**
PNC laborando	4	1	2	6	6	17	36
FAES laborando	n.d	0	1	1	1	4	7
Total laborando	**4**	**1**	**3**	**7**	**7**	**21**	**43**

Fuente: elaboración propia con base en datos PNC. Enero 2016. ***n.d:** este dato no fue proporcionado en la resolución de información.

INCIDE
INSTITUTO CENTROAMERICANO DE INVESTIGACIONES PARA EL DESARROLLO Y EL CAMBIO SOCIAL

OPEN SOCIETY FOUNDATIONS

San Salvador, El Salvador. Agosto 2016.